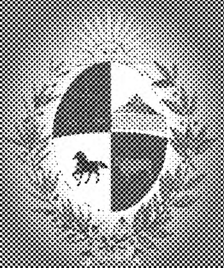
Año XCIX - Montevideo, miércoles 1° de octubre de 2003 - N° 26.351

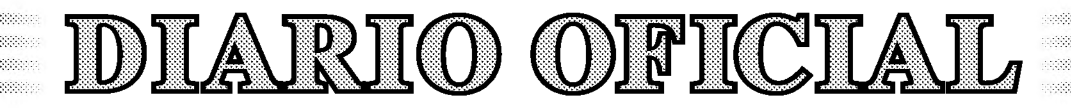
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.351 - Montevideo, miércoles 1° de octubre de 2003

# DOCUMENTOS

Tomo 393

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**

Resolución 1.345/003

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(2.790) ............................................................................ Pág. 783-A

**2**

Resolución 1.346/003

Desígnase integrante de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado.
(2.791) ............................................................................ Pág. 783-A

***Sigue al dorso***

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .............................. PAG. 3854-C

# AVISOS


| | PUBLICADOS | DEL DIA | | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Tarifas | Pág. 3791-C | | Prescripciones | Pág. 3816-C | Pág. 3844-C |
| Apertura de Sucesiones | Pág. 3791-C | Pág. 3837-C | Propiedad Literaria y Artística | Pág. 3818-C | Pág. 3844-C |
| Caducidades de Promesas | | | Quiebras | Pág. 3819-C | |
| de Compra y Ventas | | | Rectificaciones de Partidas | Pág. 3819-C | |
| Convocatorias Comerciales | Pág. 3805-C | Pág. 3838-C | Remates | Pág. 3822-C | Pág. 3844-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 3805-C | | Segundas Copias | | |
| Disoluciones y Liquidaciones | | | Sociedades de | | |
| de Sociedades Conyugales | Pág. 3805-C | Pág. 3838-C | Responsabilidad Limitada | | Pág. 3848-C |
| Disoluciones de Sociedades | | | Trámites de Marcas | | |
| Divorcios | Pág. 3808-C | Pág. 3839-C | Trámites de Patentes | | |
| Emplazamientos | | Pág. 3839-C | de Invención y Privilegios | | |
| Expropiaciones | Pág. 3809-C | | Industriales | | |
| Incapacidades | Pág. 3810-C | Pág. 3839-C | Venta de Comercios | Pág. 3828-C | |
| Informaciones de Vida y | | | Varios | Pág. 3828-C | Pág. 3848-C |
| Costumbres | Pág. 3812-C | Pág. 3839-C | Estatutos y Balances | | |
| Licitaciones Públicas | | Pág. 3840-C | de Sociedades Anónimas | | Pág. 3850-C |
| Llamados a Acreedores | | | Banco Central del Uruguay | | |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 3814-C | Pág. 3842-C | (Mesa de Cambio) | | Pág. 3849-C |
| Pagos de Dividendos | | | Ultimo Momento | | Pág. 3854-C |




Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**3**
Resolución 1.347/003

Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República, como representante del Poder Ejecutivo, en el Comité de Coordinación Estratégica del Portal del Gobierno Uruguayo y al Sr. Juan Irrazábal como su alterno.
(2.792) ............ Pág. 783-A

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**4**
Decreto 386/003

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2003.
(2.776*R) ............ Pág. 783-A

**5**
Resolución 1.336/003

Apruébase la reforma del artículo 17º del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A.".
(2.781*R) ............ Pág. 784-A

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**6**
Resolución 1.337/003

Desígnanse integrantes de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.
(2.782) ............ Pág. 784-A

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**7**
Decreto 387/003

Créase una Comisión Especial con la finalidad de proyectar las reformas más urgentes a nuestro régimen procesal penal tanto del punto de vista de su organización como de su procedimiento, con la integración que se determina.
(2.777*R) ............ Pág. 785-A

**8**
Resolución 1.348/003

Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "Milago de Amor" - Respuesta Social de Apoyo al Estado - a realizarse por la Asociación Nacional de Protección a las Cunas Uruguayas.
(2.793*R) ............ Pág. 785-A

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**9**
Resolución 1.338/003

Autorízase la cesión de las cuotas sociales de la empresa EMDAL LTDA. a favor de las personas que se determinan.
(2.783*R) ............ Pág. 786-A

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**10**
Resolución 1.339/003

Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.
(2.784*R) ............ Pág. 786-A

**11**
Resolución 1.340/003

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.
(2.785*R) ............ Pág. 787-A

**12**
Resolución 1.341/003

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIFRANCE S.A.
(2.786*R) ............ Pág. 787-A

**13**
Resolución 1.342/003

Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa SPEFAR S.A.
(2.787*R) ............ Pág. 788-A

**14**
Resolución 1.343/003

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIRSIL S.A.
(2.788*R) ............ Pág. 788-A

**15**
Resolución 1.344/003

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2003.
(2.789) ............ Pág. 789-A

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**16**
Decreto 388/003

Adóptase el mecanismo "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales / Uso Compasivo de Medicamentos en Pacientes", aprobado por resolución 66/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
(2.778*R) ............ Pág. 789-A

**17**
Decreto 389/003

Adóptase la resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR 34/99, por la cual se definen los procedimientos y plazos comunes para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Parte del MERCOSUR.
(2.779*R) ............ Pág. 790-A

**18**
Resolución 1.349/003

Declárase de Interés Nacional la realización del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos y VIII Curso Latinoamericano de Medicina y Cuidados Paliativos a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(2.794) ............ Pág. 791-A

## MINISTERIO DE TURISMO

**19**

Decreto 390/003

Sustitúyese el texto del artículo 4 del Decreto 385/94, disponiéndose que la garantía de funcionamiento que deben constituir y mantener las Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios será en Unidades Indexadas.
(2.780*R) ............ Pág. 792-A

**20**
Resolución 1.350/003
Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo.
(2.795) ............ Pág. 792-A

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**1**
**Resolución 1.345/003**

**Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (2.790)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO:** que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de setiembre de 2003.

**CONSIDERANDO:** que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 29 de setiembre de 2003 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Juan Luis Aguerre Cat.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE.**

---o---

**2**
**Resolución 1.346/003**

**Desígnase integrante de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado. (2.791)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la resolución de la Presidencia de la República P/304 de 16 de octubre de 2002;

**RESULTANDO:** que por la misma se designó al Ec. Pedro Aramendia y al Dr. Ernesto Lorenzo miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado, creada por el artículo 1º del Decreto 378/002 de 28 de setiembre de 2002;

**CONSIDERANDO:** que se estima conveniente designar como miembro integrante de dicha Comisión a la Arq. Susana Brum Balparda en sustitución del Ec. Pedro Aramendia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase a la Arq. Susana Brum Balparda miembro integrante de la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado, creada por el artículo 1º del Decreto 378/002 de 28 de setiembre de 2002, en sustitución del Ec. Pedro Aramendia.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**BATLLE.**

---o---

**3**
**Resolución 1.347/003**

**Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República, como representante del Poder Ejecutivo, en el Comité de Coordinación Estratégica del Portal del Gobierno Uruguayo y al Sr. Juan Irrazábal como su alterno. (2.792)**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** El Convenio Marco de Colaboración Institucional celebrado el siete de febrero de dos mil tres entre el Estado (Poder Ejecutivo) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) para la Implementación del Portal del Gobierno Uruguayo;

**RESULTANDO:** que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décimo octava del citado convenio, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República y ANTEL designarán un representante con su alterno que conformarán un Comité de Coordinación Estratégica que tendrá como cometido la fijación de las líneas estratégicas del Portal, y la supervisión y control de la ejecución de los términos del citado convenio, atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia en la implementación del mismo;

**CONSIDERANDO:** que corresponde designar al representante del Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, con su alterno para conformar el Comité de Coordinación Estratégica en cumplimiento del Convenio mencionado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**1º.-** Desígnase al Prosecretario de la Presidencia de la República Dr. Leonardo Costa como representante del Poder Ejecutivo, en el Comité de Coordinación Estratégica del Portal del Gobierno Uruguayo y al Sr. Juan Irrazábal como su alterno.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese.
**BATLLE.**

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**4**
**Decreto 386/003**

**Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2003. (2.776*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

**RESULTANDO:** I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

**ATENTO:** a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2003, vigente desde el 1º de setiembre de 2003, y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2003, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 220,96 (pesos uruguayos doscientos veinte con 96/100).-

**ARTICULO 2º.-** Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2003 en $ 220,08 (pesos uruguayos doscientos veinte con 08/100).-

**ARTICULO 3º.-** El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de agosto de 2003 a 183,52 (ciento ochenta y tres con 52/100), sobre base marzo 1997=100.-

**ARTICULO 4º.-** El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2003 es de 1,0647 (uno con seiscientos cuarenta y siete diezmilésimos).-

**ARTICULO 5º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.-
**BATLLE,** ALVARO ROSSA.

---o---

**5**
**Resolución 1.336/003**

**Apruébase la reforma del artículo 17º del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A.".**
**(2.781*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la gestión promovida por "HSBC Bank (Uruguay) S.A., en la que solicita modificar el artículo 17º y la eliminación del artículo 24º de su estatuto social.-

**RESULTANDO:** que dicha reforma fue resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de mayo de 2002.-

**CONSIDERANDO:** I) que llamados a expedirse los Organismos Asesores correspondientes, no encontraron impedimento para la solicitud planteada.-

II) lo establecido por el Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y demás disposiciones concordantes y complementarias.-

**ATENTO:** a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Apruébase la reforma del artículo 17º del estatuto social de "HSBC Bank (Uruguay) S.A." el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 17º.- La representación legal de la sociedad a todos los efectos será ejercida por dos directores cualesquiera actuando conjuntamente".-

**2º.-** Apruébase la eliminación del artículo 24º de los citados estatutos.-

**3º.-** Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.-
**BATLLE,** ALVARO ROSSA.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**6**
**Resolución 1.337/003**

**Desígnanse integrantes de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.**
**(2.782)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** lo dispuesto por el Decreto 376/002 de fecha de 28 de setiembre de 2002, Anexo G "Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias".-

**RESULTANDO:** I) que por el numeral 3 del referido Anexo se dispone que dicha Unidad tendrá un Organo de Administración de tres miembros, el que será presidido por el Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-

II) que asimismo, se prevé la existencia de un Coordinador Ejecutivo, una Asesoría Económico Financiera, una Asesoría de Ingeniería, Arquitectura y Electrónica, una Asesoría Jurídico Notarial y una Asesoría de Operativa Aeronáutica.-

III) que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del referido Anexo, los integrantes de la Unidad serán honorarios en sus cargos.-

**CONSIDERANDO:** I) que resulta necesario proceder a la designación de los integrantes de dicho órgano.-

II) que el cargo de Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica es ocupado en la actualidad por el Brigadier General (Av.) Enrique Bonelli por lo que corresponde su designación como Presidente de la referida Unidad.-

III) que los funcionarios Ingeniero Enrique Medina y Doctor Eduardo Scasso revisten idoneidad y condiciones personales necesarias para integrar el mencionado Organo de Administración de la Unidad de Control.-

IV) que el Director General de Infraestructura Aeronáutica Coronel Carlos Pena, por iguales razones a las expresadas en el Considerando anterior, es la persona indicada para ocupar el cargo de Coordinador Ejecutivo.-

V) que la Contadora (Equiparada a Coronel) Alicia Visos, el Contador Horacio Bafico, el Doctor (Equiparado a Mayor) Alfredo Maeso, la Asesor

Notarial A 15 Escribana Bettyna de los Santos, el Teniente Coronel (Av.) Gerardo Meyer, la Directora de División A 15 Ingeniera Teresa Romano, la Arquitecta Rossana Tierno y el Teniente Coronel (CyE) Angel Vanzini, revisten la versación y aptitudes requeridas para integrar las Asesorías: Económico Financiera, Jurídico Notarial, de Operativa Aeronáutica y de Ingeniería, Arquitectura y Electrónica, respectivamente.-

VI) que asimismo, los integrantes propuestos han participado, en su mayoría en la elaboración del Régimen de Gestión Integral que rige la vinculación del Estado con el Contratista seleccionado para la construcción, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso".-

VII) que los restantes integrantes propuestos cumplen funciones relativas a la actividad a desempeñar en la Unidad de Control, en la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnanse como integrantes de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, prevista en el Anexo G del Decreto 376/002 de fecha 28 de setiembre de 2002, con carácter honorario, a los siguientes funcionarios, sin perjuicio de la continuación de la prestación de las funciones que venían desempeñando hasta la fecha:

a) En el órgano de Administración: al Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Brigadier General (Av.) Enrique Bonelli, quien lo presidirá, Ingeniero Enrique Medina y Doctor Eduardo Scasso

b) Como Coordinador Ejecutivo: Coronel (Av.) Carlos Pena

c) En la Asesoría Económico Financiera: Contador (Equiparada a Coronel) Alicia Visos, Contador Horacio Bafico

d) En la Asesoría de Ingeniería, Arquitectura y Electrónica: Director de División A 15 Ingeniera Teresa Romano, Arquitecta Rossana Tierno, Teniente Coronel (CyE) Angel Vanzini

e) En la Asesoría Jurídico Notarial: Doctor (Equiparado a Mayor) Alfredo Maeso, Asesor Notarial A 15 Escribana Bettyna de los Santos

f) En la Asesoría Operativa Aeronáutica: Teniente Coronel (Av.) Gerardo Meyer

**2do.-** Por el Ministerio de Defensa Nacional notifíquese a los interesados, publíquese y archívese.-

**BATLLE,** ELIAS BLUTH, ALVARO ROSSA, LUCIO CACERES.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**7**

**Decreto 387/003**

**Créase una Comisión Especial con la finalidad de proyectar las reformas más urgentes a nuestro régimen procesal penal tanto del punto de vista de su organización como de su procedimiento, con la integración que se determina.**
**(2.777*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** Los múltiples planteos y tentativas de reforma de los procedimientos de nuestra Justicia Penal.

**CONSIDERANDO:** 1) Es necesario realizar reformas que le confieran la mayor precisión y eficacia posibles, adecuándola a las nuevas realidades y a los Tratados internacionales suscriptos por el Uruguay.

2) Ante las urgencias del momento y los escasos recursos disponibles, es pertinente crear una Comisión Especial integrada por profesionales de reconocida idoneidad moral y científica en la materia que, en un lapso no mayor a sesenta días, elabore y eleve al Poder Ejecutivo un proyecto con las medidas cuya adopción considera más imperiosa y cuyo costo sea proporcional a la actual situación del erario.

3) Dada la trascendencia de la tarea encomendada a la Comisión Especial que se crea, se dispondrá que la Presidencia y Vicepresidencia de la misma sean ejercidas por el Ministro y el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

**ATENTO:** a lo antes expuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-** CREASE una Comisión Especial con la finalidad de proyectar las reformas más urgentes a nuestro régimen procesal penal tanto del punto de vista de su organización como de su procedimiento.

**Art. 2º.-** ESTABLECESE que dicha Comisión estará integrada por el Ministro de Educación y Cultura, Doctor Leonardo Guzmán, quien la presidirá; por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Daniel Bervejillo, quien ejercerá la vicepresidencia, por los Doctores Alejandro Abal Oliú, Miguel Langón Cuñarro, Ronald Herbert, Gonzalo Fernández, Jorge Marabotto, por el Señor Asesor Letrado Jefe del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Carlos Benítez Preve, quien ejercerá la Secretaría, y por la Esc. Soledad Camaño Viera, quien ejercerá la Prosecretaría, ambos con voz pero sin voto.

**Art. 3º.-** PRECISASE que la Comisión Especial funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, el cual le proporcionará los recursos humanos y materiales.

**Art. 4º.-** DETERMINASE en sesenta días el plazo del que dispondrá la Comisión Especial para producir su informe, a partir de la fecha de su instalación.

**Art. 5º.-** COMUNIQUESE, publíquese y pase al Ministerio de Educación y Cultura para su cumplimiento y demás efectos.-

**BATLLE,** DANIEL BERVEJILLO.

---o---

**8**

**Resolución 1.348/003**

**Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "Milago de Amor" - Respuesta Social de Apoyo al Estado - a realizarse por la Asociación Nacional de Protección a las Cunas Uruguayas.**
**(2.793*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** la gestión promovida por la Asociación Nacional de Protección a las Cunas Uruguayas;

**RESULTANDO:** I) solicita se declare de interés nacional el proyecto denominado: "Milagro de Amor" - Respuesta Social de Apoyo al Estado;

II) el mismo tiene por objetivo ampliar la Red de Voluntarios con el fin de lograr el fortalecimiento de los Programas que la referida Institución viene desarrollando;

**CONSIDERANDO:** es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "Milagro de Amor" - Respuesta Social de Apoyo al Estado - a realizarse por la Asociación Nacional de Protección a las Cunas Uruguayas.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE,** DANIEL BERVEJILLO, DANIEL BORRELLI, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, CONRADO BONILLA, JUAN BORDABERRY.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**9**

**Resolución 1.338/003**

**Autorízase la cesión de las cuotas sociales de la empresa EMDAL LTDA. a favor de las personas que se determinan. (2.783*R)**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa EMDAL LTDA. tendiente a la obtención de autorización para la cesión del 100% de las cuotas sociales de la referida sociedad comercial.

**RESULTANDO:** I) Que la referida empresa es concesionaria de los servicios de transporte regular de personas por carretera, de la línea Montevideo - Lascano - Cebollatí y viceversa, por Rutas Nºs. 8, 13 y 15, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de marzo de 1993.

II) Que por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de 21 de octubre de 1998 se dispuso la prórroga de la referida concesión por un plazo de 5 años a contar desde la referida fecha.

III) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de abril de 2000 se autorizó la cesión del 100% de las cuotas sociales de la empresa a favor de las señoras Olga Mercedes Márquez López y Lilián Alicia Acosta Oten, por partes iguales.

IV) Que por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de fecha 8 de enero de 2003 se autorizó a la empresa a negociar la eventual cesión de sus cuotas sociales, debiendo comunicar oportunamente el proyecto de cesión y el eventual cesionario a efectos de viabilizar la autorización de transferencia efectiva.

V) Que la empresa invoca como fundamento para solicitar la cesión de cuotas sociales de la sociedad, la separación de bienes de una de sus socias, Lilián Acosta, señalando que la referida separación comprende el activo de la empresa EMDAL LTDA., lo que ha generado una situación muy especial, al sumarse la negativa de la socia restante de continuar en la sociedad.

VI) Que por expediente Nº 02/7/4806 la empresa Expreso Chago Ltda., concesionaria de la línea Montevideo - Chuy por Rutas Nºs. 8, 13, 15 y 19, gestiona la cesión del 100% de sus cuotas sociales a favor de las mismas personas que la empresa Emdal Ltda.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Administración entiende que el fundamento invocado por EMDAL LTDA. puede ingresar en una de las excepciones previstas en el artículo 9.2 del Reglamento aprobado por Decreto Nº 228/991, considerándose como una de las "situaciones debidamente justificadas" previstas en la referida norma.

II) Que asimismo entiende que, si bien la autorización de ambas solicitudes de cesión podría llegar a desvirtuar el objetivo previsto en el literal g) artículo 1.2 del Reglamento citado, en definitiva puede sostenerse que ello no se verificaría en el momento actual, de acuerdo a los niveles de demanda existentes, motivo por el que oportunamente la Administración autorizó a EMDAL LTDA. la supresión de un turno, sustituyéndolo por una combinación Lascano - Cebollatí - Lascano, a partir de uno de los turnos de Expreso Chago Ltda..

III) Que a efectos de que en el futuro pueda garantizarse una adecuada competencia en beneficio del usuario, es conveniente que la Administración haga expresa reserva del eventual derecho a autorizar una concesión a otra empresa, para el caso de entenderlo justificado.

IV) Que los futuros cesionarios cumplen con las condiciones necesarias para habilitar la excepción prevista en el citado artículo 9.2, habiéndose acompañado certificado notarial que acredita su calidad de transportistas de pasajeros y de carga, así como la capacidad patrimonial de los mismos.

**ATENTO:** a lo informado por el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a lo dispuesto por el Reglamento aprobado por Decreto Nº 228/991 de 24 de abril de 1991 y modificativos.

**EL PRSIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Autorízase la cesión del 100% de las cuotas sociales de la empresa EMDAL LTDA. a favor de los señores Adelqui Ismael Tarila Quesada y Julia Raquel Hernández Rodríguez, reservándose la Administración el derecho de autorizar una eventual concesión a otra empresa, para el caso de entenderlo justificado.

**2º.-** Fíjase un plazo de 20 (veinte) días para la firma del nuevo contrato por los cesionarios.

**3º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte, a sus efectos.
**BATLLE,** LUCIO CACERES.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**10**

**Resolución 1.339/003**

**Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A. (2.784*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la solicitud de la empresa CINTER S.A., tendiente a que se sustituya el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

**RESULTANDO:** la empresa manifiesta que podría aplicar el beneficio de autocanalización del ahorro otorgado mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2003 solamente durante un ejercicio fiscal;

**CONSIDERANDO:** la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Sustituyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **CINTER S.A.**, por el siguiente:
"**4º.-** Otórgase a la firma **CINTER S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 3.599.188, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/2002 y el 30/09/2004."
"En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º."
"La empresa **CINTER S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/09/2005."

**2º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.
---o---

**11**
**Resolución 1.340/003**

**Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.**
**(2.785*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la solicitud de la empresa **CINTER S.A.**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

**RESULTANDO:** la empresa manifiesta la necesidad de nuevas inversiones en virtud de la dinámica de la actividad industrial de la misma y de su firme vocación de renovación tecnológica;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentada por **CINTER S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1o.-** Ampliase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **CINTER S.A.** en el sentido de incluir:
* Tres (3) máquinas de cortar semi-automáticas.
* Un (1) interface ordenador para sonda de medida ODAC.
* Un (1) equipo de revestimiento carburo de tungsteno con electrodos.
* Veinticuatro (24) filtros para máquinas de 4" y 5".
* Ocho (8) unidades de herramientas para doblar.
* Cinco (5) descordonadores externos.
* Cuarenta y tres (43) hojas de sierra.
* Mil seiscientos cuarenta y tres (1.643) repuestos para matricería.
* Cincuenta y seis (56) unidades de tubos.
* Veinte (20) juegos de rodillos y discos.
* Veintiocho (28) repuestos de panel línea tubo.
* Mil trescientas cincuenta (1.350) lijas abrasivas para línea de tubos.
* Una (1) licencia anual para mantenimiento de un software de diseño de cilindros.
* Dos (2) equipos separadores de aceite.
* Cuarenta y seis (46) mantos filtrantes.
* Dieciséis (16) cubiertas.
* Quinientas cincuenta (550) lingas.
* Mil doscientos diez (1.210) repuestos insertos para torno.
* Veinte (20) repuestos para laboratorio compuesto de:
  - Diecisiete (17) micrómetros de exteriores digital de distinta medida.
  - Tres (3) calibres de distinta medida.
* Cinco (5) reductores.
* Dos (2) barras de acero.
* Tres (3) controles de detención de la soldadura en línea de tubos.

dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º., declarado no competitivo de la industria nacional.

**2o.-** Otórgase a la empresa **CINTER S.A.** la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 742.476, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/10/02 y el 30/09/04.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa **CINTER S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 30/09/05.

**3o.-** Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

**4o.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.
---o---

**12**
**Resolución 1.341/003**

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIFRANCE S.A.**
**(2.786*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la solicitud de la empresa **CURTIFRANCE S.A.**, referente a la curtiduría de cueros bovinos, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento a los efectos de incrementar la capacidad de producción que permitirá continuar con la tendencia creciente que se viene observando en las ventas de la empresa;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **CURTIFRANCE S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declarase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CURTIFRANCE S.A.**, referente a la curtiduría de cueros bovinos.

**2º.-** Exonerase en forma total a la empresa **CURTIFRANCE S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:
* Tres (3) apiladores de cueros.
* Una (1) prensa.
* Una (1) máquina lijadora y desempolvadora.
* Un (1) sistema para teñir propeller.
* Dos (2) fulones en acero inoxidable.
* Dos (2) fulones.
* Un (1) sistema de adición de agua a fulones.
* Un (1) equipo de testeo.

* Un (1) equipo de testeo: humedad, temperatura.
* Dos (2) robots a 12 brazos para pintura.
* Una (1) prensa para retener y escurrir 3200 y apilador.
* Un (1) apilador de cuero 3200.
* Un (1) equipo de medición.
* Una (1) mesa de humectar cueros.
* Un (1) palisón contínuo de 4 cabezas.
* Un (1) apilador.
* Una (1) máquina de estiramiento en seco.
* Propellers, un (1) fulón de pelambre y motorreductores.
* Una (1) máquina de pintar doble cabina con túnel de secado.

**3º.-** Otorgase a la firma **CURTIFRANCE S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.032.831, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/02 y el 30/06/04.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **CURTIFRANCE S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/06/05.

**4º.-** Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

**5º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CURTIFRANCE S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

**6º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**7º.-** Declarase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**8º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.

---o---

**13**
**Resolución 1.342/003**

**Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2003 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa SPEFAR S.A. (2.787*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la solicitud de la empresa **SPEFAR S.A.**, tendiente a que se sustituya el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

**RESULTANDO:** la empresa manifiesta que podría aplicar el beneficio de autocanalización del ahorro otorgado mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 2003 solamente durante un ejercicio fiscal;

**CONSIDERANDO:** la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Sustituyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de mayo de 2003, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **SPEFAR S.A.**, por el siguiente:

"**4º.-** Otorgase a la firma **SPEFAR S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 280.400, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/2002 y el 30/06/2004."

"En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º."

"La empresa **SPEFAR S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/06/2005."

**2º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.

---o---

**14**
**Resolución 1.343/003**

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIRSIL S.A. (2.788*R)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la solicitud de la empresa **SIRSIL S.A.**, referente a la explotación frigorífica, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación de la capacidad de frío y la construcción de una nueva sala de desosado y depósito en las instalaciones del frigorífico;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **SIRSIL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declarase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SIRSIL S.A.**, referente a la explotación frigorífica.

**2º.-** Exonerase en forma total a la empresa **SIRSIL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) equipo frigorífico para depósito de congelado completo, con accesorios y repuestos.
* Un (1) compresor con motor de 20 HP.
* Un (1) autoelevador completo, de 1.800 kg. de capacidad, accesorios y repuestos.

**3º.-** Otorgase a la empresa **SIRSIL S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 93.225 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

**4º.-** Otorgase a la firma **SIRSIL S.A.** la exoneración prevista en el art. 1°. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.307.651, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1° 10 2002 y el 30 09 2004.

En virtud del art. 3°. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9°.

La empresa **SIRSIL S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1° del presente numeral, hasta el día 30 09 2005.

**5º.-** Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

**6º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SIRSIL S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

**7º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**8º.-** Declarase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**9º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, ISAAC ALFIE.

---o---

**15**

**Resolución 1.344/003**

**Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2003.**
**(2.789)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de setiembre de 2003

**VISTO:** la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2003, por la que se declaró de interés nacional la realización del "XIII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos", el que se llevará a cabo conjuntamente con las "VII Jornadas Uruguayas y II Feria Especializada de Ingredientes y Aditivos" a desarrollarse del 12 al 16 de octubre de 2003;

**RESULTANDO:** que se ha padecido error en la fecha de realización de los precitados eventos los que serán llevados a cabo entre los días 12 y 16 de octubre del año 2004;

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido procede disponer la modificación de la precitada resolución;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Modifícase el Resultando I) y el numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2003, en el solo sentido de establecer que donde dice: "...12 al 16 de octubre de 2003...", debe decir: "...12 al 16 de octubre de 2004...".

**2º.-** Notífiquese, comuníquese, etc.
**BATLLE,** JOSE VILLAR, DIDIER OPERTTI.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**16**

**Decreto 388/003**

**Adóptase el mecanismo "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales / Uso Compasivo de Medicamentos en Pacientes", aprobado por resolución 66/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.**
**(2.778*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** la resolución N° 66 00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprobó el mecanismo "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales Uso Compasivo de Medicamentos en Pacientes";

**CONSIDERANDO:** I) lo establecido en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Ouro Preto aprobado por la Ley N° 16.712 de 1° de setiembre de 1995, respecto de que los Estados partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 20 del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida en el VISTO;

III) lo informado por la División Control de Calidad y la División Jurídico - Notarial del Ministerio de Salud Pública;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 1° y siguientes de la Ley N° 9.202 de 12 de enero de 1934 y concordantes;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Adóptase el mecanismo "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales Uso Compasivo de Medicamentos en Pacientes", aprobado por la resolución N° 66 00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

**Artículo 2º.-** El presente Decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 3°.-** Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, publíquese.
**BATLLE,** CONRADO BONILLA, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

**MERCOSUR/GMC/RES. Nº 66/00**

**CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS PARA USO EN CASOS ESPECIALES / USO COMPASIVO DE MEDICAMENTOS, EN PACIENTES**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones N°. 91 93 y N° 46 99 del Grupo Mercado Común y la Recomendación N° 12 00 del SGT N° 11 "Salud".

**CONSIDERANDO:**

Que las Convenciones Internacionales de las cuales los Estados Partes son signatarias, exigen el control y la fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, previniendo el uso indebido de las mismas.

Que la necesidad de reglamentar la comercialización y prevenir los desvíos de medicamentos que contienen estupefacientes y sustancias sicotrópicas que por tratarse de pacientes con casos específicos de prescripción, deben ser tenidos en cuenta por los Estados Partes.

**EL GRUPO MERCADO COMUN**

**RESUELVE:**

Art. 1 - Aprobar el presente mecanismo de "Control de Entrada y Salida de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas para Uso en Casos Especiales Uso Compasivo de Medicamentos, en Pacientes":

**a)** Para la entrada o salida de medicamentos que contengan estupefacientes y o sustancias sicotrópicas, para uso individual en pacientes en casos especiales, es necesaria la receta médica legalizada en la cual debe constar el nombre y dirección del paciente, nombre del medicamento y del principio activo, concentración, forma farmacéutica, cantidad, posología, fecha, nombre, dirección y firma del médico con la identificación de inscripción en el organismo correspondiente.

**b)** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 1, cada Estado Parte podrá aplicar la legislación para uso en "Casos especiales Uso compasivo de Medicamentos", siempre que no se oponga a la presente Resolución.

**c)** La receta médica legalizada debe ser autorizada por la Autoridad Sanitaria de cada Estado Parte del MERCOSUR.

Art. 2 - Queda prohibida la reventa o comercio de los medicamentos referidos en el Artículo 1.

Art. 3 - Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas reglamentarias y administrativas necesarias, para dar cumplimiento a la presente Resolución, a través de los siguientes organismos:

Argentina: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Brasil: Agência Nacional de Vigilância Sanitária (ANVISA) do Ministério da Saúde.

Paraguay: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Uruguay: Ministerio de Salud Pública.

Art. 4 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 1° de julio de 2001.

**XL GMC - Brasilia, 7/XII/00**

---o---

**17**
**Decreto 389/003**

**Adóptase la resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR 34/99, por la cual se definen los procedimientos y plazos comunes para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Parte del MERCOSUR. (2.779*R)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** la resolución N° 34 99 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se definen los procedimientos y plazos comunes para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Parte del mismo;

**CONSIDERANDO:** I) lo establecido en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por la Ley N° 16.712 de 1°. de setiembre de 1995, respecto de que los Estados parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias, para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 20 del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado referidas en el VISTO;

III) lo informado por la División Jurídico-Notarial y la División Productos de Salud del Ministerio de Salud Pública;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 1° y siguientes de la Ley No. 9.202 de 12 de enero de 1934 y concordantes;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Adóptase la resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR No. 34 99, que se anexa al presente y forma parte integral del mismo, por la cual se definen los procedimientos y plazos comunes para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Parte del MERCOSUR.

**Artículo 2º.-** El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

**Artículo 3º.-** Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del Mercosur, publíquese.-
**BATLLE,** CONRADO BONILLA, DIDIER OPERTTI.

**MERCOSUR/GMC/RES Nº 34/99**

**REINSPECCIONES CONJUNTAS EN EL AMBITO DEL MERCOSUR**

**VISTO:** El Tratado Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Resolución GMC N° 23 96 y la Recomendación N° 7 98 del SGT N° 11 "Salud".

**CONSIDERANDO**

La importancia de armonizar las acciones de vigilancia sanitaria en el ámbito del MERCOSUR.

La necesidad de establecer una sistemática común para la realización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Partes del MERCOSUR para la verificación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPFyC) en los establecimientos elaboradores de productos farmacéuticos.

**EL GRUPO MERCADO COMUN**
**RESUELVE:**

Art. 1 Defínense los procedimientos y plazos comunes para la rea-

lización de reinspecciones conjuntas entre los Estados Partes del MERCOSUR, que se regirán conforme a lo previsto en esta Resolución.

Art. 2 A los efectos de esta Resolución entiéndese por:

I - reinspecciones programadas: son reinspecciones de naturaleza preventiva para verificación sistemática de rutina de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control o para renovación del Certificado Constancia de Buenas Prácticas de Fabricación y Control, acordadas previamente mediante la elaboración conjunta de un cronograma entre las autoridades sanitarias de los Estados Partes involucrados;

II - reinspecciones no programadas: son reinspecciones de naturaleza correctiva o por situaciones de emergencia, acordadas en forma inmediata entre los Estados Partes, con vistas a una acción rápida de vigilancia sanitaria;

Art. 3 El Certificado Constancia de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (BPF y C), mencionado en el Anexo I de la Resolución GMC N° 23 96. Tendrá validez de veinticuatro (24) meses, contados a partir de su fecha de emisión por el Estado Parte Sede.

Parágrafo Unico: La renovación del Certificado Constancia de BPFyC, debe ser solicitada por la empresa interesada con una antelación de ciento veinte (120) días corridos según los procedimientos y plazos establecidos en el Item 7 del Anexo I de la Resolución GMC N° 23 96.

Art 4 Las empresas que posean el Certificado Constancia de BPFyC, podrán ser objeto de reinspecciones, durante todo el período de vigencia del mismo por solicitud de la Autoridad Sanitaria del Estado Parte Receptor (EPR), o por iniciativa del Estado Parte Sede (EPS).

Parágrafo Unico: Las inspecciones a que se refiere este artículo, caben en las siguientes situaciones: I.- reinspecciones programadas, referentes a:

a) renovación del Certificado Constancia de BPFyC, conforme a lo que dispone el parágrafo único del artículo tercero. b) en la verificación sistemática de rutina, del cumplimiento de las BPFyC, mediante cronograma conjunto, de un número definido de empresas, escogidas a criterio de las Autoridades Sanitarias, aprobado semestralmente por los Estados Partes involucrados.

II) reinspecciones no programadas, acordadas entre los Estados Parte, en forma inmediata en los siguientes casos:

a) en la investigación de denuncias o irregularidades detectadas por las Autoridades Sanitarias sobre cualquier producto farmacéutico o sobre establecimientos que desarrollen actividades relacionadas con productos farmacéuticos. b) en la dilucidación de casos informados por el Sistema de Vigilancia Sanitaria por cuestiones relacionadas con los procesos productivos. c) en las auditorías por controversias técnicas relativas a las Buenas Prácticas de Fabricación y Control.

Art 5 En el caso de las situaciones referidas en el inciso II del parágrafo único del artículo anterior queda reservada al EPR la posibilidad de adopción de medidas inmediatas de suspensión cautelar de comercialización y uso de los productos, fundamentadas en el potencial riesgo de daño a la salud pública, de forma simultánea al pedido de reinspección dirigido al Estado Parte Sede.

Parágrafo Unico: Todas las medidas referidas en este artículo, que involucren productos comercializados en más de un Estado Parte del MERCOSUR, deben ser notificadas a las Autoridades Sanitarias involucradas, con la debida fundamentación.

Art. 6 En caso de una de las reinspecciones programadas referidas en el Inc. I del parágrafo único del art. 3 no se realice por imposibilidad de uno de los Estados Partes involucrados, debe ser acordado una reprogramación del cronograma en un plazo máximo de 15 días corridos.

*1°: En el caso que un Estado Parte Receptor no cumpliese con la nueva programación, se interpretará que revalida el Certificado Constancia de Buenas Prácticas de Fabricación y Control emitida por el Estado Parte Sede.

*2°: En caso de incumplimiento por parte del Estado Parte Sede, el Estado Parte Receptor se reserva la prerrogativa de definir nueva fecha para la reinspección, mediante notificación a la Autoridad Sanitaria del Estado Parte Sede, que participará o no de la reinspección.

Art 7° Otras situaciones relacionadas al control y fiscalización sanitaria no previstas en esta Resolución deben ser objeto de tratamiento específico mediante tratativas de las Autoridades Sanitarias de los Estados Partes involucrados.

Art 8 Esta Resolución se aplica únicamente a las inspecciones interpaíses en el ámbito del MERCOSUR.

Art 9 Los Estados Partes pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y o administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución a través de los siguientes organismos:

| | |
|---|---|
| ARGENTINA: | Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). |
| BRASIL: | Secretaría de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud. |
| PARAGUAY: | Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. |
| URUGUAY: | Ministerio de Salud Pública. |

Art. 10 Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos internos antes del 10 de setiembre de 1999.

**XXXIV GMC - Asunción, 10/VI/99**

---o---

**18**
**Resolución 1.349/003**

**Declárase de Interés Nacional la realización del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos y VIII Curso Latinoamericano de Medicina y Cuidados Paliativos a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan. (2.794)**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** la gestión promovida por Carmen Ibarra;

**RESULTANDO:** I) solicita se declare de interés nacional la realización del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos y VIII Curso Latinoamericano de Medicina y Cuidados Paliativos a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo entre el 29 de marzo y 2 de abril de 2004;

II) se abordarán temas vinculados al desarrollo, formación e investigación de los cuidados paliativos entre otros en el área de la pediatría, geriatría, sida y educación;

III) el evento referido está dirigido fundamentalmente a los profesionales, estudiantes y personal de enfermería;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración apoyar actividades académicas como la propuesta;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase de interés nacional la realización del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos y VIII Curso Latinoamericano de Medicina y Cuidados Paliativos a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo entre el 29 de marzo y 2 de abril de 2004.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, etc.
**BATLLE,** CONRADO BONILLA, DIDIER OPERTTI, LEONARDO GUZMAN.

# MINISTERIO DE TURISMO

**19**

**Decreto 390/003**

**Sustitúyese el texto del artículo 4 del Decreto 385/94, disponiéndose que la garantía de funcionamiento que deben constituir y mantener las Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios será en Unidades Indexadas.**
**(2.780*R)**

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** El Decreto Nº 385 94 de 24 de agosto de 1994 por el que se reglamenta la prestación de los servicios turísticos en materia de Empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios.

**RESULTANDO:** I) Que el citado Decreto en su artículo 3º establece que las empresas de Servicios Turísticos Inmobiliarios deben constituir y mantener una garantía de funcionamiento.

II) Que el artículo 4 del Decreto precitado fija los montos de la garantía de acuerdo a lo siguiente: para el Departamento de Maldonado: a) U.R. 1000 para las empresas con inscripción vigente y más de un año de antigüedad al 30 de setiembre de 1994 y b) U.R. 4000 para las nuevas empresas que solicitan inscripción. Para los demás Departamentos: a) U.R. 750 para las empresas con inscripción vigente y más de un año de antigüedad al 30 de setiembre de 1994 y b) U.R. 2000 para las nuevas empresas que solicitan inscripción.

III) Que las normas que regulan dicha actividad en cuanto a la garantía deben ser ajustadas a fin de proporcionar un funcionamiento más adecuado al giro comercial de la empresa.

**CONSIDERANDO:** I) Que tomando en cuenta la evolución que ha tenido en los últimos tiempos el valor de dólar estadounidense en relación a la moneda nacional y que por el Decreto Nº 210 02 de la fecha 12 de junio de 2002 se creó la Unidad Indexada, se considera oportuno que la garantía de funcionamiento sea expresado en dicha nueva unidad de cuenta, que recoge la variación del Indice de los Precios de Consumo (IPC).

II) Que es necesario instrumentarse un sistema que haga menos oneroso el modo operativo de la garantía acorde al volumen de actividades de cada una de las empresas de servicios turísticos inmobiliarios.

III) Que es facultad del Poder Ejecutivo determinar y regular las actividades que desarrollan los Prestadores de Servicios Turísticos.

**ATENTO:** A lo expresado y a lo dispuesto por los artículos 3, 11 y 12 del Decreto - Ley 14.335 de fecha 23 de diciembre de 1974 y artículo 84 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24 de diciembre de 1986.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA**

**Artículo 1.-** Sustitúyese el texto del artículo 4 del Decreto Nº 385 94 de 24 de agosto de 1994 por el siguiente: "El monto de la garantía a constituirse de acuerdo a la obligación impuesta en el artículo que antecede, queda fijado en: para el Departamento de Maldonado en los siguientes montos: a) 142.715 Unidades Indexadas para aquellas empresas que posean inscripción vigente con más de un año de antigüedad al 30 de setiembre de 1994; y b) 570.860 Unidades Indexadas para las nuevas empresas que soliciten su inscripción. Estas últimas podrán solicitar en el Ministerio de Turismo la adecuación del monto referido, una vez transcurridos tres años de funcionamiento de la misma en forma ininterrumpida. Para los demás Departamentos: a) 107.036 Unidades Indexadas para aquellas empresas que posean inscripción vigente con más de un año de antigüedad al 30 de setiembre de 1994 y, b) 285.430 Unidades Indexadas, para las nuevas empresas que soliciten su inscripción. Estas últimas podrán solicitar en el Ministerio de Turismo la adecuación del monto referido, una vez transcurridos tres años de funcionamiento de la misma en forma ininterrumpida.

Las garantías constituidas en títulos nacionales o municipales equivalentes al monto de las Unidades Indexadas antes establecidas, deberán actualizarse en el mes de Setiembre de cada año, bajo apercibimiento de sanciones."

**Artículo 2.-** Las empresas de servicios turísticos inmobiliarios que no posean sucursales y cuyo número de empleados en Planilla de Control de Trabajo no superen a seis, podrán asociarse entre ellas hasta un número de cinco empresas, con la finalidad de obtener la garantía exigida en los artículos 3 y 4 del Decreto Nº 385 94 de 24 de agosto de 1994, la que será común y de responsabilidad solidaria de las obligaciones correspondientes al giro habitual de sus actividades.

**Artículo 3.-** En caso de afectación total o parcial de la garantía constituida, todas las empresas asociadas de acuerdo al art. 2 de este Decreto, serán responsables solidariamente del mantenimiento y reposición de los montos de dicha garantía o cobertura durante el período de vigencia y de su extensión reglamentaria.

**Artículo 4.-** Al presentar en el Ministerio la garantía constituida, cada empresa deberá acompañar una declaración jurada de que no posee sucursales, así como la Planilla de Control de Trabajo correspondiente.

**Artículo 5.-** Determínase el ámbito territorial de aplicación del Decreto Nº 385 94 de 24 de agosto de 1994, a las siguientes zonas de los Departamentos de Canelones, Colonia, Maldonado y Rocha:

a) Canelones: Area comprendida entre Arroyo Pando, Ruta Interbalnearia, Arroyo Solís Grande y Río de la Plata.
b) Colonia: Area comprendida entre las Rutas 1 y 54 y Río de la Plata. Incluye la ciudad de Colonia del Sacramento. Ciudad de Carmelo.
c) Maldonado: Area comprendida entre Arroyo Solís Grande, Rutas Interbalnearia y 9, Arroyo Garzón, Laguna Garzón, Océano Atlántico y Río de la Plata.
d) Rocha: Area comprendida entre Laguna Garzón, Arroyo Garzón, Ruta 9, Arroyo Chuy y Océano Atlántico.

**Artículo 6.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE,** JUAN BORDABERRY.

---o---

**20**

**Resolución 1.350/003**

**Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo.**
**(2.795)**

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 25 de setiembre de 2003

**VISTO:** la propuesta formulada por el señor Ministro de Turismo;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo al Contador Max Sapolinski.

**2º.-** Comuníquese, etc.-
**BATLLE,** JUAN BORDABERRY.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ESTHER RODRIGUEZ TASSANO, (Ficha: 403 2003 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25963 Set 19- Oct 02*

### JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MERCEDES ORTEGA AMBROSETTI y OFELIA ORTEGA AMBROSETTI, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25947 Set 18- Oct 01*

VALENTIN TOSETTO TOBALDO y YOLANDA MACIEL OLIVERA, (Ficha: 103 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26145 Set 22- Oct 03*

ERMIRIA de SOSA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA de SILVA o ERMIRIA de SOUZA da SILVA o ERMIRIA de SOSA o ERMIRIA De SOUZA Da SILVA y de ANA WILMAR PROFUMO COITIÑO, (Ficha: 414 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 3375 10/p 26193 Set 23- Oct 06*

FANTINA GIRO SANCHIRICO, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26213 Set 23- Oct 06*

ALCIDES CARLINI CAPOTE o CAPOTTE, (Ficha: 388 2003).

Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26247 Set 24- Oct 07*

CARLOTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26537 Set 26- Oct 09*

MARIA SOLEDAD DUTRA, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26598 Set 29- Oct 10*

## DECIMOTERCER TURNO

NORAH MALRECHAUFFE ROBAINA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25924 Set 18- Oct 01*

AMADO FELIPE DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25962 Set 19- Oct 02*

ANGELA EMMA ROCCA BONINO, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26160 Set 23- Oct 06*

CARMEN YOLANDA ROBAINA VISCONTI, (Ficha: 422 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26222 Set 23- Oct 06*

DAGOBERTO ANGLET DE LEON, (Ficha: 399 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26376 Set 25- Oct 08*

JULIA FERREIRA GUIMARAES, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26649 Set 29- Oct 10*

JOSE CASAL FUENTES, (Ficha: 465 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26779 Set 30- Oct 13*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

MYRIAM ISABEL VELAZQUEZ BENTANCOR, (Ficha: S 387 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26073 Set 22- Oct 03*

PABLO BELLINI FIORITO, (Ficha: S 279 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26076 Set 22- Oct 03*

JULIA MICAELA PEDRAZZOLI LARRAMENDI, (Ficha: S 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26234 Set 23- Oct 06*

ANGELINA STURCHIO o STURCCHIO MONTEVERDE, (Ficha: S 444 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26276 Set 24- Oct 07*

AMANDA HAYDÉE CLAVIJO LARRAÑAGA, (Ficha: S 427 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26277 Set 24- Oct 07*

ULISES NORBERTO GARCIA RANEA, (Ficha: S 424 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26497 Set 26- Oct 09*

MARIA JOSEFA CASTRO MEIMIGE o MEIMIJE, (Ficha: S 384 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26773 Set 30- Oct 13*

CLEVER RICARDO SARAGOZA COSTA, (Ficha: S 321 2002).
DEJANDO CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Set 22- Oct 03*

ALBERTO MANUEL ESPERON, (Ficha: S 358 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54000 Set 23- Oct 06*

## SEGUNDO TURNO

TERESA DE JESUS SIERRA SANZ o SANS, (Ficha: S 419 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25889 Set 18- Oct 01*

ROSA SEIJO COSTAS, MANUEL CHANS SEIJO, SELVA CHANS SEIJO y CONSTANTE PARDO RUIBAL, (Ficha: S 56 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25922 Set 18- Oct 01*

NICOLAS EDUARDO PORTUGAL o PORTUGAL TORRES, (Ficha: S 441 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26147 Set 22- Oct 03*

JOSEFA PARKER VINENT, (Ficha: S 435 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26278 Set 24- Oct 07*

MARIA ZULMA CASANOVA, (Ficha: S 462 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26504 Set 26- Oct 09*

PABLO MAXIMO GADDI SCAYOLA y MARIA DE LOS MILAGROS MERCEDES RIAL TORRES, (Ficha: S 464 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26645 Set 29- Oct 10*

CLARA SUAREZ, (Ficha: S 218 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26651 Set 29- Oct 10*

JORGE WALTER BARANZANO PEREZ, (Ficha: S 404 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26666 Set 29- Oct 10*

## TERCER TURNO

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 25726 Set 19- Oct 02*

MIRTHA SONIA CAZULO VENTURIELLO, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26068 Set 22- Oct 03*

## CUARTO TURNO

OSCAR ROBERTO GUTIERREZ DARIAS y de JOSEFINA FRANCISCA DARIAS MARTINEZ, (Ficha: 299 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25964 Set 19- Oct 02*

BLANCA DELMA BERENGUER REQUENA, (Ficha: 458 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26044 Set 19- Oct 02*

JUANITA SYMANYSZYN o SYMANYSZIN GULKA, (Ficha: 406 2003 a).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26129 Set 22- Oct 03*

MARIA ESTHER BENIA MORO, (Ficha: 415 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26164 Set 23- Oct 06*

ALFREDO NOE PIFFARETTI MORINI y de MARIA IRIS PALAVEZ, (Ficha: 190 2003 A).

Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26293 Set 24- Oct 07*

JUANITA HILDA COTROFE PEREYRA o JUANA HILDA CATROFE PEREYRA, (Ficha: 448 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26353 Set 25- Oct 08*

JUAN ELBANO GENESI MIBELLI, (Ficha: 488 2003 a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26450 Set 26- Oct 09*

IRMA NELIDA o HIRMA NELIDA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 454 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26661 Set 29- Oct 10*

## QUINTO TURNO

MARIA ESTHER FERRARI GRILLI, (Ficha: 421 03).
8 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26069 Set 22- Oct 03*

JUAN FRANCISCO GOMEZ C.I. 728775-2, (Ficha: 597 02).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26199 Set 23- Oct 06*

ROSA BLANCA GRAÑA GALLO, (Ficha: 386 2003).
16 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26509 Set 26- Oct 09*

## SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MASPOLI BARBATO, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26035 Set 19- Oct 02*

RUBEN CALCAGNO ANDRADE, (Ficha: 340 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26081 Set 22- Oct 03*

FELICIA ARACELI PERALTA, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26221 Set 23- Oct 06*

IRKA GUMILA ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26241 Set 23- Oct 06*

ATANACIO o ATANASIO NEDELKOFF o NEDELCOFF ATANASOFF NEDELCOFF o NEDELKOFF, (Ficha: 457 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26415 Set 25- Oct 08*

WALTER HUGO CAMY RODRIGUEZ, (Ficha: 425 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26451 Set 26- Oct 09*

ELCIRA GRAU LOMBARDI y PEDRO FIDEL PANIZZA POLADURA, (Ficha: 78 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26493 Set 26- Oct 09*

GERMAN ENRIQUE GLATTLI RIOS, (Ficha: S 466 99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26532 Set 26- Oct 09*

ALBERTO SEVERINO BENTANCUR FERNANDEZ, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26533 Set 26- Oct 09*

## OCTAVO TURNO

MARIA TERESA YANNICELLI PRADERI, (Ficha: S 364 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25871 Set 18- Oct 01*

LILIA CORREA BARRIOS, (Ficha: S 186 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26117 Set 22- Oct 03*

HORTENSIA u HORTENCIA BIQUE TECHERA, (Ficha: S 189 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26124 Set 22- Oct 03*

FILOMENA SIXTA REYES CARRIQUE, (Ficha: S 453 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26131 Set 22- Oct 03*

KRIKOR CHAHIKIAN YEMYEMIAN, (Ficha: S 469 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26141 Set 22- Oct 03*

FIDELINA VICTORIANA FERNANDEZ REY o FIDELINA FERNANDEZ REY, (Ficha: S 411 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26215 Set 23- Oct 06*

ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO, (Ficha: S 358 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26233 Set 23- Oct 06*

MABEL VARELA POUSO, (Ficha: S 331 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26274 Set 24- Oct 07*

MARIA ESTER o ESTHER LADUCHE VAZQUEZ, (Ficha: S 461 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26778 Set 30- Oct 13*

## NOVENO TURNO

JOSEFA BLANCA EIRALE SOLARE y LUIS ALBERTO PORLEY, (Ficha: S 401 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26028 Set 19- Oct 02*

CARLOS JULIO ORTIZ CASELLA, (Ficha: S 412 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26235 Set 23- Oct 06*

ROSA FAMIGLIETTI DELL'ERARIO, (Ficha: S 232 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26355 Set 25- Oct 08*

ALEJANDRO HUGO AMENGUAL BARRERA, LAURA AMENGUAL GARCIA y ALEJANDRO AMENGUAL GARCIA, (Ficha: S 413 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26426 Set 25- Oct 08*

LEONCIO ROTIMBER VIÑA BENITEZ, (Ficha: S 277 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26475 Set 26- Oct 09*

## DECIMO TURNO

FRANCISCO CASAL VAZQUEZ, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 25884 Set 18- Oct 01*

PEDRO ANDRES GALLO SOLER, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 25925 Set 18- Oct 01*

SUSANA JUDITH PINO MAZZEI, (Ficha: 346 2003).
Montevideo, 28 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 25926 Set 18- Oct 01*

ANGELA POLLERO ACARINO, (Ficha: 444 2003).

Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 25958 Set 19- Oct 02*

ARTIGAS MANUEL CASERZA MENDY, (Ficha: 384 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26005 Set 19- Oct 02*

EDUARDO ANSELMO SAMANDU, (Ficha: 380 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26027 Set 19- Oct 02*

LUIS MIGUEL PONSETI GRANELL, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26050 Set 23- Oct 06*

JUAN MANIVESA GOMEZ, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26079 Set 22- Oct 03*

OSCAR FERNANDO CASTRO VILA, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26130 Set 22- Oct 03*

MANUEL SECO LOJO, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26378 Set 25- Oct 08*

MARIA SUSANA IRAZABAL ARROSPIDE, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26500 Set 26- Oct 09*

ADEMAR HINDENBURG REYNO RUSSI, (Ficha: 395 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26558 Set 29- Oct 10*

ETERPINA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 446 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26621 Set 29- Oct 10*

VICTOR MANUEL CANDIOTA VERA, (Ficha: 28 2003).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 30- Oct 13*

## DECIMOPRIMER TURNO

RHIN PEDRO SIERRA PLACIDO, (Ficha: 384 2003 a).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25860 Set 18- Oct 01*

NAHIR ROSA PIEGAS OLIU, (Ficha: 391 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25932 Set 18- Oct 01*

JUAN MARIA GIRONA BARBOZA, (Ficha: 292 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25971 Set 19- Oct 02*

SEGUNDA BATISTA CABRERA, (Ficha: 412 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26051 Set 19- Oct 02*

CARLOS MARIA VILLAGRAN LIMA; IRASEMA VILLAGRAN LIMA y WALTER DA ROSA o ROSA VILLAGRAN, (Ficha: 366 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26071 Set 22- Oct 03*

JULIO CESAR MEDICA SENLLE, (Ficha: 211 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26075 Set 22- Oct 03*

FLORENTINA MARIA MARTINO GARBARINO, (Ficha: 408 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26123 Set 22- Oct 03*

GREGORIO BARU MELETIS, (Ficha: 423 2003 a).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26142 Set 22- Oct 03*

DORA AIDA GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 437 2003 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26237 Set 23- Oct 06*

JESUS FILOMENO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 543 2000 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26339 Set 24- Oct 07*

DORA GREGORIA PARODI, (Ficha: 414 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26474 Set 26- Oct 09*

MARTA INES TERRA ALGORTA, (Ficha: 461 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26536 Set 26- Oct 09*

MARIA DEL CARMEN ALGORTA NECOL, (Ficha: 485 2003 a).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26566 Set 29- Oct 10*

RAUL JOSE CANOSA, (Ficha: 116 2003 A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26641 Set 29- Oct 10*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTHA SUSANA BEADE MEYNIEL, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 25918 Set 18- Oct 01*

MODESTO LARRAÑAGA PINTADO y CLOTILDE FERNANDEZ LEMA, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 25919 Set 18- Oct 01*

IDALINA DEL CARMEN PEREZ CABRERA, (Ficha: 399 03).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25934 Set 18- Oct 01*

MANUEL FERREIRA DUARTE, (Ficha: 233 02).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25935 Set 18- Oct 01*

ALBERTO FEDERICO ESPALTER, (Ficha: 287 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 25936 Set 18- Oct 01*

EMILIA ROSALIA OLIVARES TUNDISI, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 25959 Set 19- Oct 02*

MARIA ESTHER MASSA CABRAL, (Ficha: 402 2003).
10 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25965 Set 19- Oct 02*

JOSEFA DOMINGA MACHIARENA FERRER, (Ficha: 425 03).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26077 Set 22- Oct 03*

WALTER DANIEL UBAL SAN MARTIN, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26387 Set 25- Oct 08*

MIRTA SUSANA MAIDANA, (Ficha: 432 2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26407 Set 25- Oct 08*

JOSE PACHON NIETO, (Ficha: 398 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26447 Set 26- Oct 09*

CARLOS CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26498 Set 26- Oct 09*

FRANCISCO VILARO MENDEZ, (Ficha: 446 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26508 Set 26- Oct 09*

MARTINEZ RODRIGUEZ, CLEBER RAMON, (Ficha: 290 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26510 Set 26- Oct 09*

## DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN DANIEL MARTINOTTI GARCIA, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 25933 Set 18- Oct 01*

CESAR GILBERTO COPETTE VEIGA, (Ficha: 435 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26066 Set 22- Oct 03*

JOSE FRANCISCO TADEIS, (Ficha: 403 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26072 Set 22- Oct 03*

AMBROSIO ALONZO ALVAREZ, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26074 Set 22- Oct 03*

SIXTO REGINO CURBELO BONIFACIO, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26134 Set 22- Oct 03*

JUANA DOLORES VIROGA ZABALETA, (Ficha: 459 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26136 Set 22- Oct 03*

AURELIO EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha: 485 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26303 Set 24- Oct 07*

WEYLER RAFAEL MORENO SINEIRO o SINEIDO, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26375 Set 25- Oct 08*

MARIA DOLORES GARCIA TORRES o MARIA GARCIA TORRES; JUANA TORRES CARRION o JUANA GARCIA o JUANA TORRES CARRION DE GARCIA y JUAN GARCIA TORRES, (Ficha: 338 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26427 Set 25- Oct 08*

EDUARDO ALBERTO REILLY SAUNDERS, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26446 Set 26- Oct 09*

RODOLFO PEREZ RUBIANES y JUANA CALIGARES o CALIGARI BARRIOS, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26534 Set 26- Oct 09*

ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, (Ficha: 490 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26714 Set 30- Oct 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

HILARIO SARAVIA PEREZ, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25937 Set 18- Oct 01*

CARLOS ALBERTO RABUFFETTI GINEFFRA, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25960 Set 19- Oct 02*

JUANA CANDAMIL PASCUAL, (Ficha: 428 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26033 Set 19- Oct 02*

SIONG FA NIOOK SANG, (Ficha: 353 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26070 Set 22- Oct 03*

HECTOR ALFONSO VERA, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26325 Set 24- Oct 07*

ZULEMA SANTOS SABANI, (Ficha: 443 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26341 Set 24- Oct 07*

ESPERANZA DIAZ GALLARDO, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26342 Set 24- Oct 07*

ERNESTO TARAMASCO MáRQUEZ o MARQUEZ, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26405 Set 25- Oct 08*

ERNESTO GURIDI ACOSTA y MARIA ANTONIA AGUIRRE DENIS o DENEZ, (Ficha: 422 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26423 Set 25- Oct 08*

GONZALEZ LISTA, WALTER, (Ficha: 388 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26660 Set 29- Oct 10*

GLADY SCOTTI TRASANTE, (Ficha: 205 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Set 26- Oct 09*

## DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO VILANOVA LAS PLAZAS, (Ficha: 680 2002).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25867 Set 18- Oct 01*

FIGUEROA VAZQUEZ, DAVID TOMAS y LAPORTA RAMOS, NILDA MARGARITA, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25868 Set 18- Oct 01*

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL DEL SOCORRO URIA PARMA, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26021 Set 19- Oct 02*

DORA JUDITH CARCAVALLO DE LILLA, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26067 Set 22- Oct 03*

SEGUNDA SARA MOZO o MOZZO MOREIRA y CARMELO ROBUSTIANO RISSO UBALDO, (Ficha: 424 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26158 Set 23- Oct 06*

NIEVES DOLORES o DOLORES NIEVES CERRO LLORENS, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26242 Set 23- Oct 06*

CARLOS GUSTAVO EKROTH CLAVIJO, (Ficha: 382 2003).

Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26495 Set 26- Oct 09*

FRANCISCO MENOTTI AIRALDI GARCIA, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26503 Set 26- Oct 09*

ESTANISLADA HERNANDEZ, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26775 Set 30- Oct 13*

DEMETRIO ORGELIO GOMEZ DIAZ, (Ficha: 298 2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54071 Set 26- Oct 09*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON CARLOS BENVENUTTO CATEIRO o CATERINO, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26034 Set 19- Oct 02*

EDUARDO JOSE ANTONIO TORRADO GARCIA o EDUARDO JOSE TORRADO GARCIA, (Ficha: 336 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26163 Set 23- Oct 06*

HUMBERTO RAMON OLIVERA TRINIDAD, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26335 Set 24- Oct 07*

JUAN ROMULO RAIMONDO MAMBERTO, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26395 Set 25- Oct 08*

DAYCIG MARY MONTERO MARTIN, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26408 Set 25- Oct 08*

JUAN JOSE COSETTI BOZZANO, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26448 Set 26- Oct 09*

SONIA o SEINA NINIK o VINIK LEVINTHAL, (Ficha: 25 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26713 Set 30- Oct 13*

CLEMENTINA SIBIAQUE CARLO o CLEMENTINA SIBIAQUE CARLOS, (Ficha: 313 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 30- Oct 13*

## DECIMOCTAVO TURNO

UMBERTO RUBI MANNISE BIANCO, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25870 Set 18- Oct 01*

OSCAR MARCOS RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha: 369 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25923 Set 18- Oct 01*

CESAR RAUL REINOSO PIOTTI, (Ficha: 400 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26022 Set 19- Oct 02*

SARA ANTUNEZ CANO o SARA ANTUNEZ de OLIVEIRA CANO, (Ficha: 345 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26140 Set 22- Oct 03*

JULIO PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26167 Set 23- Oct 06*

MARIA CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO o MARIA del CARMEN CELESTINA PODESTA ZAMBADO, (Ficha: 397 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26238 Set 23- Oct 06*

MANLIO EROS CHIZZOLA IRURRIETA, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26275 Set 24- Oct 07*

BLANCA BRENDA CANCELA MACHADO, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26535 Set 26- Oct 09*

JUANA LARRIQUE de PEREDA o DE PEREDA, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26653 Set 29- Oct 10*

## DECIMONOVENO TURNO

JESUS CAÑO-GUIRAL o JESUS CAÑO GUIRAL o JESUS CAÑO-GUIRAL ZALDIVAR, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26138 Set 22- Oct 03*

JULIO CESAR DEGRANDI IGLESIAS, (Ficha: 440 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26143 Set 22- Oct 03*

JOSE ANTONIO CONDE, (Ficha: 565 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26159 Set 23- Oct 06*

JOSE SIVORI DEL CIOPPO, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26379 Set 25- Oct 08*

MODESTO BASILIO BURGOS MORALES, (Ficha: 134 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26529 Set 26- Oct 09*

RAFAEL ARIEL PEREYRA VEGA o VERA, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26555 Set 29- Oct 10*

LUIS MARCELINO CRISTINO MACHADO, (Ficha: 449 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26648 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMO TURNO

JOSE MORTIMER FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO y PABLO ASDRUBAL FRIGERIO COLASO o COLASSO o COLAZO, (Ficha: 203 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25869 Set 18- Oct 01*

WALTER BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 321 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26029 Set 19- Oct 02*

MARIA ELENA YACO VISCAINO, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26110 Set 22- Oct 03*

BASILIO VICENTE CAMIROTTI o CAMIROTTE GERALDI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26146 Set 22- Oct 03*

PATRICIA MARIA LAURA HAM HILL, (Ficha: 29 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26224 Set 23- Oct 06*

MARIA ELENA ROLANDO de GUIGNONE o GUIGNONI, (Ficha: 274 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26227 Set 23- Oct 06*

MARIA JULIETA o MARIA JULIA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26229 Set 23- Oct 06*

MIRTA GLADYS TELE, (Ficha: 415 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26334 Set 24- Oct 07*

AURELIO ROMAN y CARMELA LORENZA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 307 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26390 Set 25- Oct 08*

MIRTA ESTELA GARCIA AMARAL, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26449 Set 26- Oct 09*

VALENTINA DA SILVEIRA NUNEZ o NUÑEZ, (Ficha: 326 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26650 Set 29- Oct 10*

JOSE ALBERTO ABREVAYA BATALLA, (Ficha: 436 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26652 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA PARIENTE AMARO, (Ficha: 369 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25938 Set 18- Oct 01*

LUZ MARINA DELGADO de los SANTOS o DELGADO DE LOS SANTOS, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25951 Set 19- Oct 02*

ILDA BUGNA ASCHERI, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26023 Set 19- Oct 02*

ELBIA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26036 Set 19- Oct 02*

BLANCA MARIA PASTORINO ARELLANO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26132 Set 22- Oct 03*

JOSE CASSINA BENTANCOR, (Ficha: 373 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26137 Set 22- Oct 03*

YOCONDA ESTHER BOADO PAPALEO, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26148 Set 22- Oct 03*

ROGELIO OCAMPO BAQUE y BLANCA NELIS CARBALLO BRIATURI, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26165 Set 23- Oct 06*

NELIDA TERESITA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 410 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26223 Set 23- Oct 06*

MARIO PUENTE OLIVEIRA u OLIVERA, (Ficha: 222 2003 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26246 Set 24- Oct 07*

LUIS ALBERTO OLIVERA CABRERA y LUIS ALBERTO OLIVERA SUAREZ, (Ficha: 360 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26292 Set 24- Oct 07*

ENRIQUE GERARDO CARNALES CARRION, (Ficha: 268 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26443 Set 26- Oct 09*

JULIO MARIA ARANCIBIA BRUSSONE, (Ficha: 387 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26767 Set 30- Oct 13*

ERNESTO RUBEN ALVAREZ LEMA, (Ficha: 401 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26776 Set 30- Oct 13*

REGINA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 365 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26780 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NAIR TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25921 Set 18- Oct 01*

LEILA ESTER o ESTHER NOGARA PAUSEN o PAUSE o PAUSÉ, (Ficha: 150 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25966 Set 19- Oct 02*

Sr. HUGO DOMINGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 727 2001).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25972 Set 19- Oct 02*

CELIA IBARBURU PORCHETO o CELIA IBARBURU PORCHETTO, (Ficha: 375 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26135 Set 22- Oct 03*

ITALO GOTTARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 246 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26214 Set 23- Oct 06*

JUANA BRITOS de VARELA, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26340 Set 24- Oct 07*

SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 432 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26501 Set 29- Oct 10*

LUIS PERALTA LARROSA, (Ficha: 388 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26662 Set 29- Oct 10*

MARIO CAFARO INZUA y MARTA o MARTHA ESMERALDA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26715 Set 30- Oct 13*

JOSE GARABAL PENA, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26716 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ISIS DE MARIA BREGANTI o BREGANTE, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25961 Set 19- Oct 02*

BLASA JERONIMA o GERONIMA de la FUENTE SANCHEZ, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26030 Set 19- Oct 02*

HERMINIA SUAREZ BARBELLA, (Ficha: 326 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26220 Set 23- Oct 06*

ANTONIO ELISEO GARCIA MIRA, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26240 Set 23- Oct 06*

LIDER DUMAS BARRETO CABRERA, (Ficha: 590 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26329 Set 24- Oct 07*

A) DOLORES REGO VIZOSO y B) HERMELINA REGO VIZOSO, (Ficha: 426 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26654 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25872 Set 18- Oct 01*

FEDERICO ROMY TREGARTHEN ALLIO, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25876 Set 18- Oct 01*

JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS, (Ficha: 427 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25939 Set 18- Oct 01*

MARIA ELENA SOSA VIGO, (Ficha: 431 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26239 Set 23- Oct 06*

A) MARIA LUISA ROSSI GALUZZO o MARIA LUISA ROSSI de VARELA; B) DELIO PEDRO VARELA SAMORA o ZAMORA y C) WASHINGTON VICTOR VARELA ROSSI, (Ficha: 446 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26416 Set 25- Oct 08*

RUBENS RIOTORTO MENDEZ, (Ficha: 459 2003 S).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26506 Set 26- Oct 09*

RUBENS o RUBEN ALICE BREGANTE BENVENUTO, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26663 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFA MOURIÑO de PEREYRA y de JOSEFA GLADYS PEREYRA o PEREIRA MOURIÑO, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25866 Set 18- Oct 01*

SIXTO HILARIO ALFONSO VILLALBA y de PETRONA PEREZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25902 Set 18- Oct 01*

CLARA GONELLA FATIGATTI, (Ficha: 388 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25930 Set 18- Oct 01*

LIRA NOVELLINO URGAL, (Ficha: 453 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26004 Set 19- Oct 02*

PAYASLIAN RAFAELIAN, NOUBAR, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26049 Set 19- Oct 02*

SOCORRO NELLY GARCIA CANDA, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26080 Set 22- Oct 03*

DILMA TERESA MEDINA PEREIRA, (Ficha: 673 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26144 Set 22- Oct 03*

CLARA GUILLERMINA PRICE POPP, (Ficha: 649 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26406 Set 25- Oct 08*

ALFREDO TURREN, (Ficha: 454 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26556 Set 29- Oct 10*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO ADOLFO PATRON MARTINEZ, (Ficha: 429 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25929 Set 18- Oct 01*

RUFINO MATTOS, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25931 Set 18- Oct 01*

ELVIRA ANGELA BONELO RODRIGUEZ y de PEDRO LEONCIO BARONE HERNANDEZ, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26126 Set 22- Oct 03*

JORGE LEOPOLDO MAINERO CAMPIGLIA, (Ficha: 345 2003 S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26139 Set 22- Oct 03*

DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN o RIFRAN o DORALINO NEPOMUCENO RIFFRAN ROCHA o RIFRAN ROCHA, (Ficha: 284 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26188 Set 23- Oct 06*

ELDA JUSTINA FERNANDEZ CHAVES MELOGNO o FERNANDEZ CHAVES MELOGÑO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26236 Set 23- Oct 06*

NILDA MIRELLA UMPIERREZ VIÑA, (Ficha: 421 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26422 Set 25- Oct 08*

MANUEL BARROS CANCELA, (Ficha: 444 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26646 Set 29- Oct 10*

FILIPPO CERVI VALENTINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26774 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELINO ERASMO DEARMAS DIAZ o DEARMA DIAZ, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 25927 Set 18- Oct 01*

JORGE MARIO MARTELLA FALCO, (Ficha: 341 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26031 Set 19- Oct 02*

TERESA ESTER YORIO SEBASTIAN, (Ficha: 368 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26128 Set 22- Oct 03*

OMAR BENITEZ LUZARDO, (Ficha: 264 2003 S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26133 Set 22- Oct 03*

LONGINA ESTHER PRESA o PRESA SILVA y JOSE PEDRO SILVEIRA SALDIVIA, (Ficha: 505 2002 S).

Montevideo, 16 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26189 Set 23- Oct 06*

SOLANO FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26248 Set 24- Oct 07*

ALBA HAYDEE o HAYDE SACCO LOMBARDI, (Ficha: 372 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26327 Set 24- Oct 07*

ALFREDO PEDROZO MATTOS o PEDROZZO MATTOS, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26330 Set 24- Oct 07*

WASHINGTON ARMANASCO o ARMANASCO ROSSI, (Ficha: 404 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26494 Set 26- Oct 09*

IRMA GOICOECHEA SEGOVIA, (Ficha: 367 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26554 Set 29- Oct 10*

MARIA ANTONIA CAPUA GARCIA, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26665 Set 29- Oct 10*

TOMAS SERGIO POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha: 353 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26781 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

RUTH MARGARITA GARCIA LARRE, (Ficha: 414 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26032 Set 19- Oct 02*

ANTONIO SARAGOZA CARRO FIGUEROA y MARIA ELVIRA PEREYRA GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26078 Set 22- Oct 03*

RENEE MARTA BERGARA APHESTEGUY, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26082 Set 22- Oct 03*

OSCAR PISANI FANTAUZZI, (Ficha: 397 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26166 Set 23- Oct 06*

CARLOS KAHR PELZ, (Ficha: 73 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26191 Set 23- Oct 06*

JUAN ERNESTO ALVAREZ RIOS, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26331 Set 24- Oct 07*

ENRIQUE JESUS ALVEZ, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26557 Set 29- Oct 10*

JUAN RAMON MESA BORGES, (Ficha: 337 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26664 Set 29- Oct 10*

PEDRO SENEN GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha: 403 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26777 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

MARCOLINO JUVENAL CORREA MARQUEZ, (Ficha: 521 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26770 Set 30- Oct 13*

### QUINTO TURNO

WILSON EPIFANIO ILARDIA DE LEON, (Ficha: 432 2003).
17 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26419 Set 25- Oct 08*

BALTASAR OLIVIO RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: 403 03).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26511 Set 26- Oct 09*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

VERA STERCKEN STROBACH, (Ficha: 434 03).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26414 Set 25- Oct 08*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PEDRO o SILVIO PEDRO RICCA IZAGUIRRE, (Ficha: 678 2003).
Artigas, 10 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26182 Set 23- Oct 06*

FERNANDES AVILA o FERNANDEZ AVILA o FERNANDEZ DE ABREU DE AVILA HELIO o HELIOS, (Ficha: 660 2003).
Artigas, 12 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26183 Set 23- Oct 06*

GIL PAIVA DA SILVEIRA, (Ficha: 623 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26453 Set 26- Oct 09*

LORENZO MIGUEL SORAVILLA, (Ficha: 624 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26676 Set 30- Oct 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSEFINA BLASINA ALVAREZ FUENTES y SIXTO ANTENOR DIAZ ALVAREZ, (Ficha Civil: 75 2003 V).
Canelones, 26 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25875 Set 18- Oct 01*

MIGUEL ANGEL ZUBIRI DE LEON, (Ficha Civil: 103 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25976 Set 19- Oct 02*

RUBEN MIGUEL ZUNINO RIMOLDI, (Ficha Civil: 86 2003 V).
Canelones, 4 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26090 Set 22- Oct 03*

HECTOR RAUL VILLALBA CABRERA, (Ficha Civil: 98 2003 V).
Canelones, 13 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26120 Set 22- Oct 03*

WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, (Ficha Civil: 102 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26168 Set 23- Oct 06*

OLGA OFELIA LUCIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26169 Set 23- Oct 06*

JOSE BAIONI GIAMPAOLETTI o GIANPAOLETTI, (Ficha Civil: 93 2003 V).
Canelones, 6 de agosto de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26258 Set 24- Oct 07*

MONICA ISABEL LARDITO LEDESMA, (Ficha Civil: 111 2003 V).
Canelones, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26561 Set 29- Oct 10*

MARIA MOREIRA CABRERA, (Ficha Civil: 104 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26575 Set 29- Oct 10*

OFELIA ELISA DIAZ LOPEZ, (Ficha Civil: 189 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26581 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, JULIA EMILINA, (Ficha: 845 2003).
Ciudad de la Costa, 11 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26226 Set 23- Oct 06*

### CUARTO TURNO

ODIL HUMBERTO MANRIQUE TRIAS, (Ficha: 784 2003).
Ciudad de la Costa, 8 de setiembre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26502 Set 26- Oct 09*

TEODORA IRMA RIVERO, (Ficha: 3578 2002).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26647 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ CAMEJO, (Ficha: 923 2003).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26042 Set 22- Oct 03*

ANGEL MARIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 901 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26259 Set 24- Oct 07*

### CUARTO TURNO

WALTER VENTURA RODRIGUEZ RAMIREZ, (Ficha: 598 2002).
Las Piedras, 11 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26377 Set 25- Oct 08*

ANSELMO OLIVERA, (Ficha: 783 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26563 Set 29- Oct 10*

LUIS ALBERTO ICASURIAGA CIRIGLIANO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26564 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

MARIA TERESA PINTOS RIVERA, (Ficha: 1319 A 2003).
Pando, 9 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26461 Set 26- Oct 09*

### CUARTO TURNO

VICTOR JUSTINO MARTINEZ, (Ficha: 1392 A 2003).
Pando, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26459 Set 26- Oct 09*

CARMELO EXALTACION CABANA DE LEON, (Ficha: 1338 A 2003).
Pando, 27 de agosto de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26460 Set 26- Oct 09*

TERESA HERNANDEZ ASENCIO y ROBERTO NEPOMUCENO SANTOS LAPERUTA, (Ficha: 430 A 2003).
Pando, 3 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26683 Set 30- Oct 13*

PEDRO CARRERA KNAPPE, (Ficha: 534 A 2003).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de agosto de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Set 19- Oct 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DARCI GOMEZ CASTRO y MERCEDES EDITH FERREIRA FERREIRA, (Ficha: 485 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26104 Set 22- Oct 03*

IDA GONZALEZ BARROS, (Ficha: 528 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26119 Set 22- Oct 03*

OLGA NELIA SASIA ARAUJO, (Ficha: 595 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26667 Set 30- Oct 13*

### CUARTO TURNO

CARMEN NATACHA SILVERA SILVERA, (Ficha: 475 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26103 Set 22- Oct 03*

ADAIDES ARTIGAS o ALAIDEZ ARTIGAS o ADAHIDES ARTIGAS AMARO TRELLES, (Ficha: 506 2003).
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26118 Set 22- Oct 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

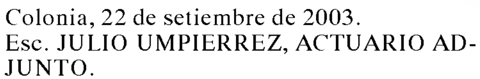
### SEGUNDO TURNO

ELIDA MARIA RICCA TOURN, (Ficha: 564 2003).
Colonia, 19 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26393 Set 25- Oct 08*

NELLY DORITA PEREZ MOTTA, (Ficha: 550 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26394 Set 25- Oct 08*

REGINO GOMEZ; EMMA OLIVERA TORRES y OLGA ZULMA o ZULEMA GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 547 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26466 Set 26- Oct 09*

PASCUAL SANSONETTI, (Ficha: 562 2003).



Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26687 Set 30- Oct 13*

LUÍS ALBERTO ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 530 2003).
Colonia, 9 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26689 Set 30- Oct 13*

BRIGIDO NESTOR MACHUCA QUINTANA, (Ficha: 496 2003).
Colonia, 21 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26690 Set 30- Oct 13*

LACLAU BONE, JUAN JOSE, (Ficha: 559 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26691 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE PUNSCHKE FRIPP, (Expte.: 561 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26249 Set 24- Oct 07*

ELBIO AGUSTIN VIVIANO VENCE, (Expte.: 558 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26250 Set 24- Oct 07*

JESUS ALBERTO JORAJURIA COLLAZO, (Expte.: 510 2003B).
Carmelo, 20 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26251 Set 24- Oct 07*

CANDIDA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 562 2003B).
Carmelo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26252 Set 24- Oct 07*

JUAN HUGO GONZALEZ LESCANO, (Expte.: 509 2003B).
Carmelo, 22 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26253 Set 24- Oct 07*

ALFREDO VICTORIANO CAMPOT CIPPOLLINI o CHIPOLINI, (Expte.: 576 2003B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26361 Set 25- Oct 08*

MACLOVIA RIBEIRO RODRIGUEZ, (Expte.: 587 2003B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26362 Set 25- Oct 08*

ALFREDO JULIO FELIPE BANCHERO AVELINO, (Expte.: 577 2003B).
Carmelo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26363 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO BERNARDO TULON MARFURT, (Ficha: B 37 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26154 Set 22- Oct 03*

NURY PILATTI MEDEIROS, (Ficha: B 450 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26548 Set 29- Oct 10*

JULIO OSCAR BAEZ RODRIGUEZ y MARIA INES BAEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 533 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26733 Set 30- Oct 13*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GLORIA GORICIA o GORISIA TROISI BASTERECH, (Ficha: 303 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26631 Set 29- Oct 10*

SIXTO RAMON ABERO ROSSI, (Ficha: 302 2003).
Durazno, 8 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26703 Set 30- Oct 13*

### TERCER TURNO

LUZ de la SELVA, PEREZ LAGUNA, (Ficha: 386 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26304 Set 24- Oct 07*

MARIA FRUCTUOSA CORRALEJO O'NEIL y de LUCIANO RAMON CORRALEJO O'NEIL, (Ficha: 256 2003).
Durazno, 30 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 3375 10/p 26305 Set 24- Oct 07*

PRIMAVERA IRENE, TAIS CABRERA, (Ficha: 402 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26569 Set 29- Oct 10*

SARA SABINA CHIMINELA o CHIMINELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 385 2003).
Durazno, 10 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26632 Set 29- Oct 10*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

IRAZABAL PAREDES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 571 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25904 Set 18- Oct 01*

ETCHICHURY CURBELO, ROMUALDO HUGO o ROUMUALDO HUGO, (Ficha: 527 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25905 Set 18- Oct 01*

BEROIS SANCHEZ, EDUARDO SISTOL, (Ficha: 586 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26605 Set 29- Oct 10*

PERDOMO MENENDEZ de REAL, MAXIMA ELINA, (Ficha: 590 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26606 Set 29- Oct 10*

ESTRADE IRAZABAL, JORGE ANTONIO, (Ficha: 276 2003).
Trinidad, 7 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26608 Set 29- Oct 10*

BIDONDO RECUERO, CESAR ALBERTO, (Ficha: 589 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26609 Set 29- Oct 10*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

ISABEL ROSANO STAGI, (Ficha: 332 2003).
Florida, 17 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26010 Set 19- Oct 02*

MAXIMO RENE SASTRE, (Ficha: 329 2003).
Florida, 21 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26262 Set 24- Oct 07*

BELIA ROSA OCAMPO, (Ficha: 417 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26263 Set 24- Oct 07*

ELVIRA DIZ TRILLO, (Ficha: 455 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26264 Set 24- Oct 07*

DEOLINDA SILVA VIAZZI, (Ficha: 454 2003).
Florida, 15 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26265 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

NELLY RAQUEL GERMAN, (Ficha: 310 2003).
Florida, 29 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26260 Set 24- Oct 07*

ATALIVA WALDEMAR NUÑEZ CAMACHO, (Ficha: 309 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26261 Set 24- Oct 07*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUANA CASTRO SALAZAR, (Ficha: B 690 2003).
Minas, 29 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25886 Set 18- Oct 01*

DEMETRIA REYES HERNANDNEZ, (Ficha: B 783 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25887 Set 18- Oct 01*

FRANCISCO TOLEDO CEDRES, (Ficha: B 741 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25888 Set 18- Oct 01*

NILO TABEIRA NUÑEZ, (Ficha: B 622 2003).
Minas, 22 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26372 Set 25- Oct 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIO LORENZO FERNANDEZ CHAVES INCHAUSTI, (Ficha: 350 2003).
Maldonado, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 25883 Set 18- Oct 01*

GLUMAR ALBERTO SERRON TEJERA, (Ficha: 353 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26107 Set 22- Oct 03*

THAMAR RITA RIERA CORREA, (Ficha: 342 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26196 Set 23- Oct 06*

ROBERTO VALDIVIA SILVA, (Ficha: 377 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26290 Set 24- Oct 07*

LUIS ALBERTO, GONZALEZ ESTECHE, (Ficha: 449 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26456 Set 26- Oct 09*

### TERCER TURNO

PAQUITA JOSEFA PUIG MADRIGUERA, (Ficha: 115 2003).
Maldonado, 27 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 25954 Set 19- Oct 02*

LUISA RAMONA VALDEZ FURTADO, (Ficha: 467 2002).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 26628 Set 29- Oct 10*

### OCTAVO TURNO

CIRIACO ADELKI DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 386 2003).
Maldonado, 19 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26108 Set 22- Oct 03*

MANUEL MARIA DUTRA, (Ficha: 374 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26629 Set 29- Oct 10*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUERRERO CORREA, MONICA BEATRIZ, (Ficha: B 104 2003).
Young, 17 de junio de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26383 Set 25- Oct 08*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

VERCIBAL LONG RECARTE, (Ficha: 478 2003).
Rivera, 9 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26085 Set 22- Oct 03*

BLANCA ESTEFANIA RATTO OTEIZA, (Ficha: 501 2003).
Rivera, 2 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26356 Set 25- Oct 08*

FLORINDA BARBOZA DE KUSTER, (Ficha: 23 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26623 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

VALERIANO BARRIAL, (Ficha: 460 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26084 Set 22- Oct 03*

MIRTA MORA MORALES, (Ficha: 648 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26087 Set 22- Oct 03*

ANA PERLA NEVES COSSIO o NIEVES COSSIO, (Ficha: 546 2003).
Rivera, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26624 Set 29- Oct 10*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA LIBA RITTERBAND o RYTTERBAND, (Ficha: 550 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26255 Set 24- Oct 07*

DON RAMON ROCHA BARBOZA, (Ficha: 474 2003).
Por providencia No. 4046 de fecha 21 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

DON JULIO DE LOS SANTOS PRESA y LIBORIA APOLONIA o APOLINARIA PEREYRA o PEREIRA CAMACHO, (Ficha: 575 2003).
Rocha, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26256 Set 24- Oct 07*

DOÑA EXEQUIELA GARAZA MOLINA, (Ficha: 198 96).
Rocha, 31 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26320 Set 24- Oct 07*

DON JULIO SOSA SOSA, (Ficha: 280 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26584 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA MALDONADO RIVERO, DOMINGO ALIDO MALDONADO RIVERO y MARIO MALDONADO RIVERO, (Ficha: 246 2003).
Chuy, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26052 Set 19- Oct 02*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

AGUERRE, MARIA ESTELA, (Ficha: B 247 2003).
Salto, 22 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26014 Set 19- Oct 02*

SEQUEIRA, JUAN ANTONIO, (Ficha: B 235 2003).
Salto, 20 de agosto de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26015 Set 19- Oct 02*

de SOUZA PENCO, CARLOS HEDI, (Ficha: B 271 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26267 Set 24- Oct 07*

TEJEIRA DUARTE, CONSTANTE, (Ficha: B 207 2003).
Salto, 29 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26272 Set 24- Oct 07*

BULDAIN PIÑEIRO, ENRIQUE FERMIN, (Ficha: B 269 2003).
Salto, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26469 Set 26- Oct 09*

SALDAMANDO FLORES, TANILO SILVANO, (Ficha: B 261 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26724 Set 30- Oct 13*

### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ, (Ficha: B 202 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25906 Set 18- Oct 01*

MIRTA o MYRTA SEVERO PEREIRA, (Ficha: B 238 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 25908 Set 18- Oct 01*

CARLOS FRISCUOLO o FRESCUELO ANGELINO, (Ficha: B 68 2003).
Salto, 10 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26268 Set 24- Oct 07*

NESTOR ARTURO BENITEZ y LUISA MARIA NEIRA o LUISA MARTA NEIRA, (Ficha: B 220 2003).
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26271 Set 24- Oct 07*

ELBIO SOE PADILLA, (Ficha: B 226 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53934 Set 18- Oct 01*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR DOMINGO BALBERDE o VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 447 2003).
San José, 26 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26200 Set 23- Oct 06*

MARIA MAGDALENA SICILIA DE ARMAS, (Ficha: 476 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26201 Set 23- Oct 06*

DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha: 278 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26202 Set 23- Oct 06*

DOLORES MAXIMA LEAL TRUJILLO, (Ficha: 373 2003).
San José, 7 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26203 Set 23- Oct 06*

MARIA RENEE o RENE RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 261 2003).
San José, 6 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26204 Set 23- Oct 06*

AMANDA PASTORIN o PASTORINO RAMOS, (Ficha: 325 2003).
San José, 16 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26205 Set 23- Oct 06*

DILAMAR o DILMAR BECERRA ROJAS o ROSAS, (Ficha: 339 2003).
San José, 24 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26206 Set 23- Oct 06*

MARIA JOSEFA DEVESES o DEBECES DIAZ, (Ficha: 442 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26207 Set 23- Oct 06*

GLORIA OLASAGARRE LESPADA, (Ficha: 390 2003).
San José, 13 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26208 Set 23- Oct 06*

ALICIA IRENE PORTILLO MARTIN, (Ficha: 465 2003).
San José, 3 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26210 Set 23- Oct 06*

### TERCER TURNO

BERTA ALICIA VIERA RODE, (Ficha: 474 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26211 Set 23- Oct 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA RONDAN SOSA o MARIA ELENA ESMIT y de JOSE PASCASIO RONDAN ALVAREZ o JOSE PASCASIO ROLDAN ALVAREZ, (Ficha: 995 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26063 Set 22- Oct 03*

JULIA MARGOT BACCIARINI, (Ficha: 1078 2003).
Mercedes, 8 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26100 Set 22- Oct 03*

AMERICO CHAVASCO, (Ficha: 863 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26101 Set 22- Oct 03*

SARAGOSA CASTRO CLAVIJO, (Ficha: 931 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26678 Set 30- Oct 13*

MARINA BENEDETTI DE ACOSTA, (Ficha: 795 2003).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Set 22- Oct 03*

DAVID ORTIZ ORTEGA, (Ficha: 243 2002).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54041 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCA KREJCA o KREYCHA ZDIMAL, (Ficha: 357 2003).
Dolores, 29 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26098 Set 22- Oct 03*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JORGE ANAROLINO PEÑA APARICIO, (Ficha: 504 2003).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26175 Set 23- Oct 06*

JUAN ANGEL MIRANDA MARQUEZ, (Ficha: 605 2003).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26176 Set 23- Oct 06*

### TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ y JUAN PABLO o PAULO RODRIGUEZ, (Ficha: 572 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26180 Set 23- Oct 06*

ELBA NELLY VIÑAS, (Ficha: 119 2003).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26297 Set 24- Oct 07*

VICTORIANO OTALI SALVATIERRA, (Ficha: 815 2002).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26545 Set 29- Oct 10*

ELIDA GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD, (Ficha: 567 2003).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53996 Set 23- Oct 06*

AURELIA CONDE BOMPARDO, (Ficha: 423 2003).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 1º de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54022 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO, (Ficha: 341 2003).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 25952 Set 19- Oct 02*

JOSE LOPEZ DA CUNHA GAMARRA, (Ficha: 424 2002).
Paso de los Toros, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26179 Set 23- Oct 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FLORENTINA MARTINIANA INSAURRALDE SANTURIO y SEVERO MITER ITUARTE INSAURRALDE, (Ficha: 634 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 25909 Set 18- Oct 01*

ORIETTA JUANA FABEIRO LLANO y JUAN FRANCISCO ESTEVEZ FABEIRO, (Ficha: 911 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26092 Set 22- Oct 03*

LEONOR ARACELI MENDEZ ACOSTA, (Ficha: 536 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26093 Set 22- Oct 03*

NELVA QUINTANA OBISPO y EDISON ERMIDES JAVIER SILVA, (Ficha: 859 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26094 Set 22- Oct 03*

AGUSTIN ORIBE LAUZ OLIVERA, (Ficha: 813 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26095 Set 22- Oct 03*

JUAN FRANCISCO CORREA TABAREZ, (Ficha: 400 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26096 Set 22- Oct 03*

ALBA JOAQUINA OLIVERA MORENO y MIRYAM GLADIS LARROSA OLIVERA, (Ficha: 1289 2002B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26097 Set 22- Oct 03*

SEVERIANO PEREZ, (Ficha: B 784 1994).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26369 Set 25- Oct 08*

LAURA EUDOXIA CROSSA VERGARA, (Ficha: 689 2003B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26370 Set 25- Oct 08*

ULISES CAETANO NUÑEZ, (Ficha: 940 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26601 Set 29- Oct 10*

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 957 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26602 Set 29- Oct 10*

JUSTO ESTANISLAO o ETANISLAO FERNANDEZ MURAÑA, (Ficha: 943 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26729 Set 30- Oct 13*

AGUEDA MACEDO MIRABALLES, (Ficha: 845 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26730 Set 30- Oct 13*

WALTER MENA, (Ficha: 844 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26731 Set 30- Oct 13*

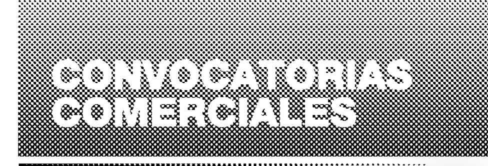
IDOLINA RAMIREZ MENA y ANGEL GOROSO GOMEZ, (Ficha: 846 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26732 Set 30- Oct 13*

NELSON ORLANDO CASTAÑO ALVAREZ, (Ficha: 878 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26746 Set 30- Oct 13*

BALTASAR GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 683 2003B).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26747 Set 30- Oct 13*

GABINO SANTANA CAYETANO, (Ficha: 851 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 2048 2003 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54036 Set 25- Oct 08*

HILARIA BLANCA MARIÑO y APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha: 263 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 3742 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003.
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54037 Set 25- Oct 08*




**IMPOREX S.A.**

**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 23 de octubre de 2003, a las 10.00 horas, en Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (art. 21).
2º) Designación de un Secretario de la Asamblea (Art. 353, Inc. 2, Ley 16.060 del 4.9.89).
3º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del 71º. Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2003 (art. 13).
4º) Elección de Directores de listas de candidatos inscriptas (art. 13, ap. 1 y art. 28)
Para la asistencia de los señores accionistas es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 19 de los Estatutos).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (art. 346 y 354 Ley 16.060 del 4.9.89).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003
ERNESTO E. GERCAR, Presidente - JOSE J. GERCAR, Vicepresidente.
*03) $ 3240 3/p 26567 Set 29- Oct 01*

**SANATORIO RIVERA S.A.**
**Asamblea General Ordinaria Anual**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Ejercicios:
1.999 2.000, 2.000 2.001, 2.001 2.002 y 2.002 2.003

**Orden del día:**

1) Aprobación de los estados contables mencionados.-
2) Desintegración del Directorio actual.-
3) Renuncia de los directores que permanecen en sus cargos para designación de nuevo Directorio.-
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se previene:
a) que es deseable que la integración del Directorio a designar no tenga mayoría de médicos cooperativistas.-
b) que la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital accionario por ellos representados.-
c) que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a efectos de registrarlo en el Libro correspondiente.-
d) que la Asamblea se realizará en el local social, sito en la calle Ituzaingó Nº 475, el día 8 de octubre del 2.003, a la hora 18.30.-
Rivera, 25 de setiembre del año 2.003.-
Sin otro motivo, saluda muy atte.-,
El Directorio.
*03) $ 2430 3/p 26625 Set 29- Oct 01*

**SANATORIO RIVERA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL**
**EXTRAORDINARIA**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**
**Orden del día:**

1) Incumplimiento de CASMER en el pago de alquileres.-
2) Aumento de capital.-
3) Disolución de la Sociedad por los causales del art. 159, numerales 4 y 9 de la ley 16.060.-
4) Designación de un liquidador o liquidadores disponiendo sus facultades, la forma en que actuarán e instrucciones para su actuación y remuneración.-
Se previene:
a) que la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital accionario que éstos representen.-
b) que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo por escrito (en duplicado), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a efectos de registrarlo en el Libro correspondiente.-
c) que respecto al primer punto del orden del día no podrán votar los médicos de CASMER ni las acciones de esa Cooperativa.-
d) que la Asamblea se realizará en el local social, sito en la calle Ituzaingó Nº 475, el día 8 de octubre del 2.003, a la hora 19.oo.-
Rivera, 25 de setiembre de 2.003
Sin otro motivo, saluda muy atte,
El Directorio.
*03) $ 2700 3/p 26626 Set 29- Oct 01*

**"FUERZA FORESTAL S.A."**

Se convoca a los accionistas para Asamblea Ordinaria el 27 de Octubre, a las 17:00 hs, en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda, en Avda. Luis A. de Herrera 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio al 30 06 2003.
3) Proyecto de destino de resultados.
4) Designación del Directorio.
5) Renovación de Integrantes de la Comisión Fiscal.
*03) $ 1350 3/p 26659 Set 29- Oct 01*

**INDUSOL S.A**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL**
**EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres Accionistas de Indusol S.A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 20 10 2003 a la hora 18 en primera convocatoria en calle Bartolomé Mitre 1370 en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de nuevos directores
2) Enajenación del Inmueble sito en Montevideo padrón 4717 101 con frente a calle Bartolomé Mitre 1370.
El Registro de Accionistas para la asamblea se abrirá diez dias hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
*03) $ 1350 3/p 26709 Set 30- Oct 02*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO FUNEBRE Y**
**DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. AVELINO ROMERO MARTINEZ, solicitando Título de Uso del NICHO Nº 2377 CEMENTERIO BUCEO al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por, Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se Consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual, se procederá como se solicita.
Exp. Nº. 4330-000.458-03
Montevideo, 16 de setiembre de 2003
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
*04) $ 5400 10/p 26157 Set 23- Oct 06*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MERCEDES BENGOCHEA MARTINEZ y PABLO SCREMINI HARAN, (Ficha: D 469 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26539 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

FEDERICO TALENTO LANE y YISSEL GONZALEZ PENINO, (Ficha: D 329 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26553 Set 29- Oct 10*

### TERCER TURNO

HERMINIA LYDIA DIAZ SILVA y ANTONIO LAGOA LOPEZ, (Ficha: 328 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26162 Set 23- Oct 06*

### QUINTO TURNO

NEY VIGLIONE RUBIANES y MONICA HUART MARSIGLIA, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26054 Set 19- Oct 02*

RAQUEL MARIA RIGAU BLANCO y TOMAS FLAVIO LEONE DI LEO, (Ficha: 410 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26125 Set 22- Oct 03*

JUAN ROBERTO LOPEZ DEGLAUX y MARINA FERNANDEZ LEMOS, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26190 Set 23- Oct 06*

FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO y GRACIELA VIRGINIA ACUÑA CURRAS, (Ficha: 181 2000).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26333 Set 24- Oct 07*

### SEXTO TURNO

RAUL MARIO PUYO VILLAR y ELSA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26279 Set 24- Oct 07*

### OCTAVO TURNO

VICTOR HUGO DAVEZAC NICOLINI y MARIA DE LOS ANGELES PICCONE BIANCO, (Ficha: D 362 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26245 Set 24- Oct 07*

### DECIMO TURNO

CARLOS ARIEL SALLE LORIER y GRACIELA BRIANO, (Ficha: 396 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 25945 Set 18- Oct 01*

### DECIMOPRIMER TURNO

SALVADOR GABRIEL MOLINARO y MARIA CAROLINA CRISTIANI, (Ficha: 439 2003 E).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26111 Set 22- Oct 03*

ALEJANDRO DI CANDIA y MORA INES PODESTA, (Ficha: 426 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26391 Set 25- Oct 08*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR EDUARDO FERRERO GUTIERREZ y BEATRIZ LUZ BARGO LARRAECHEA, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26328 Set 24- Oct 07*

### DECIMOTERCER TURNO

LILIAN ESTHER TEJERA GIANARELLI o GIANNARELLI y JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26127 Set 22- Oct 03*

CARLOS ALBERTO GIANI SALA y LAURA INES GONZALEZ FIERRO, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26538 Set 26- Oct 09*

HORACIO GUILLERMO FYNN DALLA ROSA y CECILIA SOFIA ORTEGA SELLERA, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26697 Set 30- Oct 13*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA VILLAR IGLESIAS y MARIA DEL CARMEN RAMA LAMAS, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 26053 Set 19- Oct 02*

### DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO BALDUCCIO GRECO y GABRIELA LILIANA MENDEZ, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26332 Set 24- Oct 07*

### DECIMOSEXTO TURNO

RAMON ENRIQUE REQUESENS PAZ y DELIA SUSANA MUÑOZ GONDA, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26228 Set 23- Oct 06*

JUAN PABLO GONZALEZ DIAZ y MARIA VICTORIA FINAMORE MANEIRO, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26307 Set 24- Oct 07*

MARCELO DANIEL LECHINI CASTRO y PAOLA BENITEZ GABBIANI, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26452 Set 26- Oct 09*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SARA MIERES BARISSONE y MANUEL RAUL BURGOS LEZAMA, (Ficha: D 554 93).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 25873 Set 18- Oct 01*

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PRATO y LOURDES MARISA RICCI MURCHIO, (Ficha: 370 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26784 Set 30- Oct 13*

### DECIMOCTAVO TURNO

OMAR LOPEZ MARQUEZ y GILDA GRACIELA MAUTONE SILVA, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26404 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ANGEL MORGADE WOJNAROWSKI y JUANA RAQUEL FERNANDEZ CARRASCO, (Ficha: V 666 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Garcia da Rosa, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 26402 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS DE LOS SANTOS VOLPI y ANA ROSA PETRUCCELLI MARTINEZ, (Ficha: 400 2003 D).

Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26280 Set 24- Oct 07*

MARIA MARCELA TABAKIAN MAESTRE y RICARDO FRANCISCO VERNAZZA PAGANINI, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26403 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CORRADI GUALA y CONCEPCION del CARMEN FERNANDEZ ZUCHELLI, (Ficha: 369 2003 D).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26425 Set 25- Oct 08*

ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MARIA ANGELICA PREGO PETIT, (Ficha: 75 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26783 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

PEÑA RODRIGUEZ, DORA LUCIA y CARNALES CASAVIEJA, MARIO ARIEL, (Ficha: 386 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26024 Set 19- Oct 02*

PEREZ PEÑA, GERMAN y MALDE CABRERA CRISTINA GRACIELA, (Ficha: 420 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26055 Set 19- Oct 02*

PERDOMO POU, CARLOS GUSTAVO y DE LEON LEONARDI, MARY ARACELI, (Ficha: 408 2003 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26161 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FABRIZIO PARODI BASSO y MARCELA CAROLINA VERGARA TAPIA, (Ficha: 387 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 25863 Set 18- Oct 01*

GERARDO CHIMKO KARPIUK y ADRIANA NASIF AZAROLA, (Ficha: 583 2002 D).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26321 Set 24- Oct 07*

AMANDA CATALINA MORAS CURI y JORGE CESAR CEDRES PRONZATTO, (Ficha: 461 2003 d).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26693 Set 30- Oct 13*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

GUIDO EUGENIO SAIZAR CARNEVALI y MARIA INES CHAPARRO PAYSSE, (Ficha: 268 2003 D).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 25950 Set 19- Oct 02*

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ y JAVIER ROBERTO NUÑEZ SELLO, (Ficha: 258 2002 D).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26047 Set 19- Oct 02*

CLAUDIO CESAR GARCIA GALLARRETA y ESTELA FA RODRIGUEZ, (Ficha: 357 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26782 Set 30- Oct 13*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MANASSI HOBBAS y JORGE HORACIO LAPORTE SORAVILLA, (Ficha: 682 2003).
Artigas, 11 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26444 Set 26- Oct 09*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CERDEÑA BASTIANI, LINO OMAR y MAINE SIERRA, GLADYS EMA, (Ficha Civil: 334 2003 F).
Canelones, 25 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26576 Set 29- Oct 10*

PERRONE BACIGALUPE, MARIA MARTA y BERRUTI BERNARDICO, AGUSTIN ROBERTO, (Ficha Civil: 459 2003 F).
Canelones, 2 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26577 Set 29- Oct 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA ESCAJAL AGUIRREGARAY y GUSTAVO JESUS CORREA CALCAGNO, (Ficha: 587 2003).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4500 10/p 26083 Set 22- Oct 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

SANDRA PATRICIA DI CICCO TECHERA y WASHINGTON DANIEL VILLASANTE BERTTA, (Ficha: 909 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 26562 Set 29- Oct 10*

GLORIA BIBIANA GONZALEZ MORALES y GOGLIELMO CARUSO BARON, (Ficha: 364 2003).
El presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Set 18- Oct 01*

### CUARTO TURNO

JORGE LUIS VILLAR GARRE y TERESITA MYRIAM REGGIO FREGOSSI, (Ficha: 460 2003).
Las Piedras, 3 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26354 Set 25- Oct 08*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DANIELE RESTANO MACHADO y JOSE PEDRO ETCHEVERRIA ZIGMAN, (Ficha: 341 2003).
Durazno, 19 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 4500 10/p 26633 Set 29- Oct 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

don ALICIA CRISTINA SILVERA y OSCAR DIONISIO TAIS BAS, (Ficha: B 1203 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54040 Set 25- Oct 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DE ROGATIS y PATRICIA MAGELA AMENGUAL MENDIETA, (Ficha: 451 2003).

Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26109 Set 22- Oct 03*

MARIA MIREYA PIMIENTA SENCION y HECTOR ANIBAL GARCIA AGUIRRE, (Ficha: 402 2003).
Maldonado, 13 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26457 Set 26- Oct 09*

### OCTAVO TURNO

RICARDO GIL VEIGAS y CARMEN VILARIÑO PRADO, (Ficha: 394 2003).
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26630 Set 29- Oct 10*

### JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

NILO GERVASIO DE LEON y MARGARITA DOLORES MARTINEZ, (Ficha: 195 2003).
Maldonado, 7 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4500 10/p 25968 Set 19- Oct 02*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MANUEL ABRAHAM PUGA y ANALIA FUMEAU VERA, (Ficha: B 273 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26719 Set 30- Oct 13*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ARNOLD HUGO KNECHT KUTSCHER y SUSANA RAQUEL RATH, (Ficha: B 257 2003).
Salto, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 26269 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

MIRIAM RAQUEL DIAZ y JOSE RUFINO MARTINEZ, (Ficha: B 204 2003).
Salto, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 4500 10/p 25907 Set 18- Oct 01*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

OMAR ARIEL ROMERO WOLF y LUCY MABEL KAUTZ DORN, (Ficha: 416 2003).
Mercedes, 29 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26463 Set 26- Oct 09*

JUAN JOSE PEREZ BONIFACIO y MARIA JULIA VIVAS BLANCO, (Ficha: 966 95).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53957 Set 22- Oct 03*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HUGO MARCELO BLANCO CURBELO y YUDITH MABEL YASUIRE ARIAS, (Ficha: 369 2003).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4500 10/p 26177 Set 23- Oct 06*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CRISTINA CALLEJA FERNANDEZ y JORGE DUARTE JAVIER, (Ficha: 423 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26091 Set 22- Oct 03*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "BAEZ CUÑO, JUAN CARLOS C BURONE, ELENA BEATRIZ. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA D 282 2003, se emplaza al Sr ELENA BEATRIZ BURONE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE deja constancia que por auto 2974 2003 del 11 9 2003, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Set 29- Oct 10*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RIBES, GABRIELA C CORREA, LUIS, DIVORCIO, FICHA 97 2003 D, SE EMPLAZA A LUIS GUILLERMO CORREA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 18 DE AGOSTO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Set 19- Oct 02*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALEXANDRA C BORRAS, ALEJANDRO - DIVORCIO - FA. 582 2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr ALEJANDRO BORRAS, para que comparezca en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Set 29- Oct 10*

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PASSADE, JUAN CARLOS C LUISA AIDA RIVERO - DIVORCIO". Ficha Nº 395 2003; se cita, llama y emplaza a LUISA AIDA RIVERO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de setiembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "MONICA MASSIMINO - DIVORCIO POR SOLA VOLUTAD" Ficha 1169 A 2003. Se cita, llama y emplaza a GUILLERMO GABRIEL KUNZLER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, siete de agosto de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*07) $ 1560 10/p 25970 Set 19- Oct 02*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CRUZ MORENA, Ana Laura C GOMEZ ARRUA, Gerardo Daniel.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 168 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Gerardo Daniel GOMEZ ARRUA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2661 2003 de fecha 21 08 2003.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 05 09 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 29- Oct 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "DE PALLEJA COSTA, MARIA LUCILA C GOICOCHEA GONZALEZ, MAXIMILIANO FEDERICO. DIVORCIO", Fa 622 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO FEDERICO GOICOCHEA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 19 de Agosto de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Set 18- Oct 01*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "SOSA, CARMEN C PEREYRA, GILBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. F. 547 2003, esta Sede de acuerdo con decreto Nº 4526 de fecha 4 09 2003 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA al SR. GILBERTO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil tres.
Por decreto No 4293 del 26 08 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Set 29- Oct 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "GUIONET LABADIE, GRISELA RENEE c ALVES, JOSE ALBERTO. DIVORCIO", FICHA F 165 2003, se cita, llama y emplaza, a: JOSE ALBERTO ALVES MILICH, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) $ 2340 10/p 26270 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GODOY OLIVERI, CARLA MARIA C FROLA, MILTON MARIA - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 202 2003" se cita, llama y emplaza a MILTON MARIA FROLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53933 Set 18- Oct 01*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "NIEVES BAUTISTA, SONIA ESTHER C A MACIEL RIVERO, IVON DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-, Fa. 139 2003; SE CITA Y EMPLAZA a al SR: IVON MACIEL RIVERO, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 30 de Julio de 2003.-
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 22- Oct 03*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FARIAS CABRERA, MIRNA C GOMEZ PEREZ, ADAN DANIEL. DIVORCIO.", Fa. 674 2003A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ADAN DANIEL GOMEZ PEREZ por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 5176 2003 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de 2003.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Set 22- Oct 03*

# EXPROPIACIONES

# MONTEVIDEO

## ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el

Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de agosto de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Depósito de Agua Potable en el Balneario "Los Molles", 14ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 6570 parte, propiedad de los SUCESORES DEL SR. ISIDRO CABALLERO Y SRA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 06 de abril de 1999, con el Nº 8951, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m frente a la calle Daniel Fernández Crespo distando su punto más próximo 96 m 50 de la esquina formada con la calle Francisco Miranda; al Sureste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 6570; al Suroeste. 10 m y al Noroeste: 15 m lindando por ambos vientos con el padrón Nº 6570.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 39,3493. Expediente Nº 1125 1999.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 53969 Set 22- Oct 01*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 12.4.001 en el Paraje Colonia Lavalleja, 7ª Sección Catastral del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 10547 rural antes padrón Nº 10068 parte, propiedad del Sr. WALTER MENESES y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 30 de diciembre de 2002, con el Nº 9961, tiene una superficie de 64 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste: 8 m 00 lindando por todos los vientos con parte del padrón Nº 10.068.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 11,5080. Expediente Nº 629 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 54089 Set 29- Oct 08*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 73.1.010 en el Paraje Pintado del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 17.155 antes Nº 4569, propiedad de los Sres. FELIPE Y JUAN OLALQUIAGA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo de Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 27 de febrero de 2002, con el Nº 7532, tiene una superficie de 25 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 5 m; al Sureste: 5 m; al Suroeste: 5 m y al Noroeste: 5 m lindando por todos los vientos con parte del padrón Nº 4569.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 7,1306. Expediente Nº 740 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 54090 Set 29- Oct 08*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de setiembre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 86.4.005 en el Paraje La Paloma del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 8186 parte rural, propiedad de la Sociedad TRILLO SUR S. A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 08 de junio de 1987, con el Nº 4476, tiene una superficie de 2139 m2 18 dm2 y se deslinda así: al Oeste: 60 m con frente a Camino Vecinal; al Norte: 41 m; al Este: 44 m 35; y al Sureste: 43 m 90 lindando por los tres vientos con resto del padrón 8186.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 169,4259. Expediente Nº 52701.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 54091 Set 29- Oct 08*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ABELENDA, ANA MARIA. INCAPACIDAD - FICHA 1 2002" se hace saber que por auto No. 4556 2002 de fecha 14 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ABELENDA y se designó Curador al SR. ARTURO RAFAEL MACCIO CAVALIERI C.I. Nº 1.032.941-0. MONTEVIDEO, 24 de febrero de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*10) $ 1560 10/p 26785 Set 30- Oct 13*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "COLINA, SERGIO ALVARO - INCAPACIDAD." FICHA: S 66 2002, se hace saber que por auto Nº 1766 del 23 de mayo de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO ALVARO COLINA, habiéndose designado curadora propietaria a: CARLOS OMAR BELTRAN BERCUNCHELLI la que aceptó el cargo con fecha 23 de mayo de 2003.- Montevideo, 26 de mayo de 2003.-
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Set 19- Oct 02*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY, DANTE - INCAPACIDAD - Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 2816 de fecha 30 7 2003 se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. Dante Maria Monza Etcheverry y de su curatela.- Montevideo, 8 de setiembre de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1560 10/p 26192 Set 23- Oct 06*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VIDAL MIRANDA, JOHAN ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA V 237 2003" se hace saber que por auto Nº 2073 de fecha 3 6 2003 y Nº 2140 de fecha 6 6 2003 se designó curador interino del presunto incapaz JOHAN ANDRES VIDAL MIRANDA a su tía NELIDA MABEL MIRANDA.- Montevideo, 27 de agosto de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CON-

CEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Set 22- Oct 03*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "CARDOZO MEZONE, RAMON NICOLAS - INCAPACIDAD - FICHA 110 2003 V" por auto N° 1993 2003 de fecha 27 de mayo de 2003 se designó curador interino del denunciado RAMON NICOLAS CARDOZO MEZONE a la Sra. ANA MARIA MALLADA. Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 23- Oct 06*

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados "GONZALEZ VASCONCELLOS, BARBARA LORENA - HABILITACION DE FERIA - INCAPACIDAD - FICHA 681 96 V" por auto N° 3231 2003 de fecha 11 de agosto de 2003 se designó curador interino de la incapaz BARBARA LORENA GONZALEZ VASCONCELLOS a HUMBERTO NUÑEZ.- Montevideo, 4 de setiembre de dos mil tres.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 24- Oct 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE-. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 284 97 V, se hace saber que por Resolución N° 2874 de fecha 11 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ORLANDO ROQUE VILLALBA y por Decreto N° 717 de fecha 21 de febrero de 2002 se designó NUEVO CURADOR del incapaz de autos a GUSTAVO VILLALBA MARTINEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 16 de mayo de 2002 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 717 de fecha 21 02 2002.- Canelones, veintiuno de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VAZ PEREIRA, RICARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1129 2002 se hace saber que por auto N° 5377 2003 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VAZ PEREIRA, C.I. 4.099.671-6 designándose curadora a la Sra. TERESITA PEREIRA MORALES, C.I. 1.222.585-6, quien aceptó el cargo con fecha 9 de setiembre del año dos mil tres. El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "CHAVEZ DE MELLO, PABLO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 662 2002, hace saber que se ha decretado por Auto N° 3839 2003 de fecha 4 de junio de 2003, la incapacidad de PABLO CHAVEZ DE MELLO, designándose curador a OLMA MELLO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 17 de setiembre de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "PEREZ UMPIERREZ, Olga - INCAPACIDAD - FICHA 1096 2000", se hace saber que por Decreto N° 561 2003 de fecha 21 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. OLGA ESTHER PEREZ UMPIERREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN LA CUEVA UMPIERREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54048 Set 25- Oct 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO, HECTOR DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 737 2002" por auto N° 3753 2003 del 19 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Daniel ORDOZGOITIA BARRETO, C.I. 4.345.443-0, habiéndose designado Curadora a Juana Ignacia BARRETO MARTINEZ, C.I. 2.978.219-2, quién aceptó el cargo el 19 de agosto de 2003 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, a dos cuadras y media de la Comisaría, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 30- Oct 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES MACHIN, César Mauricio -DENUNCIA DE INSANIA- FICHA 307 2003", SE HACE SABER QUE POR DECRETO N°. 3233 2003 DE FECHA 08 09 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: César Mauricio TORRES MACHIN C.I. N°. 4.028.424-4, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: María Marta MACHIN MALDONADO N°. 4.130.425-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 08 09 2003 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA, 19 DE SETIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Set 29- Oct 10*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FLEITAS SILVA, ALFREDO FELIPE. INCAPACIDAD. Fa. B 950 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de diciembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ALFREDO FELIPE FLEITAS SILVA, designándose curadora del mismo a Carmen Silva Correa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de Mayo de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53924 Set 18- Oct 01*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 3422 2003 de fecha 27 06 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN IGNACIO

OLIVERA ALMEIDA, (Ficha 685 2002), habiéndose designado curadora del mismo a VILMA ALMEIDA MARTINEZ. Rivera, 12 de agosto de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1560 10/p 26086 Set 22- Oct 03*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### INCAPACIDAD
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: ".-REYES TAÑO, MARIA ANA.- RE, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 7271999, se hace saber que por Resolución No. 5440 de fecha 17.12.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ANA REYES TAÑO. C.I. 3.886.883-2 DOMICILIADA EN LEON JUDE 1193 BIS VILLA RODRIGUEZ, designándose como CURADORA de la misma a MAIDER TAÑO C.I. 3.220.849-4 CON IGUAL DOMICILIO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE DICIEMBRE de 2002.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54007 Set 23- Oct 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DOLARA DOLARA, ALBA ELENA.- Incapacidad.- Fa. Nº 471 2002", se hace saber que por Decreto Nº 6513 2003 de fecha 04 09 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALBA ELENA DOLARA DOLARA, designándose curadora a SABINA LUISA DOLARA VILLALBA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 16 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1560 10/p 26367 Set 25- Oct 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NUÑEZ JAVIER, LINO ANDRES; INCAPACIDAD", Fa. 311 2001B se hace saber que por decreto Nro. 5822 2001 de fecha 5 de Octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LINO ANDRES NUÑEZ JAVIER, y se designó curadora a ELSA JAVIER CLAVIJO, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5404 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Set 18- Oct 01*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS RIAÑO, MARIA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 522 2001B se hace saber que por decreto Nro. 728 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FLEITAS RIAÑO, y se designó curadora a AUDELIA ESTHER RIAÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de Marzo de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5896 2003, de fecha 4 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53965 Set 22- Oct 03*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA, DORIS; INCAPACIDAD", Fa. 458 99B se hace saber que por decreto Nro. 4426 99 de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DORIS NIDIA OLIVERA SILVEIRA, y se designó curador a AMIL EMILIO MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 1 de Diciembre de 1999.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5045 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54033 Set 25- Oct 08*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DE AVILA, TEODORA; INCAPACIDAD", Fa. 506 1996B se hace saber que por decreto Nro. 1951 de fecha 4 de Junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a TEODORA DE AVILA, y se designó curador a EDUARDO PUÑALES DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Julio de 1997.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5049 2003, de fecha 11 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Set 25- Oct 08*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CACERES, ROSANA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 262 1997B se hace saber que por decreto Nro 892 de fecha 16 de Marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA BEATRIZ CACERES, y se designó curador a Juan Jesús Pacio Migues, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Marzo de 2002.- Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 8333 2002 DE FECHA 10 12 2002.- TREINTA Y TRES, 07 DE FEBRERO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54131 Set 30- Oct 13*

### PODER JUDICIAL
### JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SASIAS DE MELLO, OMAR; INCAPACIDAD", Fa. 949 91B se hace saber que por decreto Nro. 5092 de fecha 24 de Noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a OMAR SASIAS DE MELLO, y se designó curador a WALDEMAR SASIAS DE MELLO, por decreto Nº 5405 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5405 2003, de fecha 22 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 30- Oct 13*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ

## TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de

Paz de 35º Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se presentó Karina Santos Mallada, en los autos caratulados "Santos Mallada Karina, Información de Vida y Costumbres" Ficha 557 2003 optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Blanca Posada y Rita Ferreyra; y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 15 de Septiembre de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 26230 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 1º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Emilio Luis Palay Migliorini solicitando Información de Vida y Costumbres Ficha 108 03, a efectos de gestionar su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley 16.497, de 15 de junio de 1994). Se ofrecieron las declaraciones de los Sres. María Cristina Caeiro, Mario Carlos Frachelle y Diego Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 2340 10/p 26742 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1er. TURNO.**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó MARTIN GABARD USLENGHI (Fa 494 2003), quien en carácter de representante legal de FABRISTO S.A. y a fin de ser inscripta en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció las declaraciones de la Dra. Sandra del Campo y la Esc. Gloria Noble, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 12 de setiembre del 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1950 10/p 26281 Set 24- Oct 07*

### NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Matilde Castells Bermúdez, Ficha 525 2003, optando por el título de Escribana Pública; ofreciendo la declaración de Maria Lía Otero, Verónica Matteo y Laura Machado sobre su vida y costumbre. Montevideo 16 de setiembre de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 26150 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "González Pedreira Angela María - Información" Ficha 498 2003 se comunica que ante esta Sede se presentó Angela María Gonzalez Pedreira, quién optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de: María Viviana Farías Umpierrez y Lilián Carmen Fernandez Bracco sobre su vida y costumbre. Montevideo 9 de setiembre de 2003. Esc. Amneris Sismondi, Actuario Adjunto.
*11) $ 1950 10/p 26151 Set 22- Oct 03*

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno. En autos caratulados "Maria Laura Torres Laborde Informe de vida y costumbres" - Ficha 290 2003, se presento ante esta sede Maria Laura Torres Laborde optando al titulo de Escribana Publica, ofreciendo las declaraciones de los testigos Mariangel Cavallaro, Olga Ramos y Patricia Villasante. Montevideo, 22 de Setiembre de 2003 - ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
*11) $ 1560 10/p 26302 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno en autos Caratulados "Monteblanco Moreira Luis Antonio, Informe de Vida y Costumbre, Ficha 366 03, se hace saber que se presenta Luis Antonio Monteblanco Moreira optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Washington Raúl Rodríguez Garrone y Mabel Renée Sosa Amaro sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 8 de septiembre del 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*11) $ 1950 10/p 26282 Set 24- Oct 07*

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Janeth Richino Arias en autos caratulados "Richino Arias, Shirley Janeth. Información de Vida y Costumbres". Ficha 537 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Elaine Domínguez, Ana Eiraldi y Silvia Sapiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 25949 Set 19- Oct 02*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Isaac Leonardo Alfíe Brener en autos caratulados "ALFÍE, Isaac. Información de Vida y Costumbres". Ficha 551 2003 quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Claudia Delgado, Analía Minasian y Carolina Beloqui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 26692 Set 30- Oct 13*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos: "MUNIZ MORRISON Fernando Daniel, ficha 556 2003", se presentó ante este Juzgado Fernando Daniel Muniz Morrison para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Federico Trinidad, Juan Pablo Villarmarzo y Néstor Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 26717 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35 turno**

Edicto: Por disposición del Sr. Juez departamental de la capital de 35 turno, en autos caratulados "Rodríguez Sisniega, Alejandro Omar - Información de Vida y Costumbres", ficha 395 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandro Omar Rodríguez Sisniega optando por el título de escribano, ofreciendo declaración de Germán Rodríguez y Martín Cerruti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. DRA. Rossana Martínez, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1560 10/p 25912 Set 18- Oct 01*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, se comunica que Sandra Yannet VERA HERNANDEZ, FICHA 486 2003, opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo informacion de Elida Cámara y Anahí Anabadian. Las Piedras dieciseis de setiembre de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 1170 10/p 26565 Set 29- Oct 10*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do Turno, en los autos caratulados: "JUAN JOSE MARTINEZ MERCADAL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" F. Nº 378 2003, se hace saber que en estos autos compareció Juan José MARTINEZ MERCADAL, quien optando por el titulo de Procurador y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, ofreció la declaración de los testigos Fernando Mezzano y Alejandro Díaz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de Agosto de 2003.- Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1950 10/p 26012 Set 19- Oct 02*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición del SeñoraJuez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Pereyra, Angela María - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 416 2003; se hace saber que se presentó ANGELA MARIA PEREYRA ORCE optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Hilda Sosa Nández y de Pablo Ramon Pereira acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 11 de septiembre del año dos mil tres.- Dr. RAPHAEL TORRES LEAL, Juez de Paz.
*11) $ 1560 10/p 26291 Set 24- Oct 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: "PEÑA IRRAZABAL VERONICA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 03, se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA PEÑA IRRAZABAL, iniciando trámite de información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 2003 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1950 10/p 26209 Set 23- Oct 06*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 30 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

IVO DE MAGALHAES, 25 años, soltero, ingeniero, brasileño n u, domiciliado en Av. Italia 7457 y ANA LAURA PUIGNAU, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2860 801.
*14) $ 273 3/p 3888 Set 30- Oct 02*

RICARDO CESAR DE LEON, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haine 1762 y GABRIELA YAMIRA ALVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chapicuy 3769.
*14) $ 273 3/p 3893 Set 30- Oct 02*

MARCELO ALEJANDRO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4371 y MARIA VICTORIA BOIX, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Verdi 4371.
*14) $ 273 3/p 3897 Set 30- Oct 02*

LEONARDO LUIS DI PALMA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivera 4575 102 y NATALIA BEATRIZ GOÑI, 27 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 859.
*14) $ 273 3/p 3916 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 2

ALEJANDRO FIGUEREDO, 26 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Joaquin Suárez 3571 214 y PAOLA LORENA CARRIZO, 19 años, soltera, ayud. de cocina, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1232.
*14) $ 273 3/p 3895 Set 30- Oct 02*

MARIO ALFREDO BARCALA, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2958 201 y MARIA LUISA VEGA, 37 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 2133 803.
*14) $ 273 3/p 3903 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 3

MARTIN CANUTI, 27 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6161 101 y MARIA JOSE AGUERREBERE, 26 años, soltera, ing. químico, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3038 1002.
*14) $ 273 3/p 3885 Set 30- Oct 02*

JORGE RICHARD CELIPURA, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2533 Bis y MABEL JEANNETTE BENTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2533 Bis.
*14) $ 273 3/p 3886 Set 30- Oct 02*

ARIEL ERLIJMAN, 27 años, soltero, ingeniero en sistemas, oriental, domiciliado en Benito Blanco 686 201 y ELIANE BERCOWICZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marti 3284 702.
*14) $ 273 3/p 3889 Set 30- Oct 02*

OSCAR ALEJANDRO CASELLA, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Piratas 4919 y ANDREA ELIZABETH RECOBA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piratas 4919.
*14) $ 273 3/p 3890 Set 30- Oct 02*

OSCAR OMAR CURBELO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4690 y ELSA YANET AGUILERA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4690.
*14) $ 273 3/p 3891 Set 30- Oct 02*

JORGE ALEJANDRO COAIK, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Mora 538 y PATRICIA GRACIELA WETTSTEIN, 37 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Lucas Obes 924.
*14) $ 273 3/p 3892 Set 30- Oct 02*

OSCAR DANIEL ETCHEBARNE, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Burguez 3321 7 y MARIA ALEJANDRA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burguez 3321 7.
*14) $ 273 3/p 3896 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 4

JONATHAN LIMA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zapadores 5109 y LORENA JACQUELINE PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4701.
*14) $ 273 3/p 3887 Set 30- Oct 02*

GABRIEL RUBEN GUARCH, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3986 y SILVANA VICTORIA PUPPIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 6 805.
*14) $ 273 3/p 3894 Set 30- Oct 02*

VIVIANO SERGIO GOMEZ, 32 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Garzón 1634 y MARIA LAURA COLOMBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1634.
*14) $ 273 3/p 3898 Set 30- Oct 02*

LUIS ESTEBAN LUTHAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4329 y SILVIA NOEMI SALINAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4072.
*14) $ 273 3/p 3899 Set 30- Oct 02*

MAURICIO JAVIER LAPETINA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Basilea 6231 y MARIA MAGDALENA ZEBALLOS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Ellauri 714-502.
*14) $ 273 3/p 3900 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 5

FERNANDO JUAN MATZNER, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convencion 1269 504 y CAROLIN THOMSON, 42 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Convencion 1269.
*14) $ 273 3/p 3904 Set 30- Oct 02*

RODOLFO FRANCISCO MOLFESE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arq. Scasso 1328 y VERONICA FANNY REY, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acegua 4712.
*14) $ 273 3/p 3905 Set 30- Oct 02*

GUALBERTO TRELLES, 71 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513 611 y MARIA DE LOURDES SANCHEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513 611.
*14) $ 273 3/p 3907 Set 30- Oct 02*

MARCELO ANTONIO MACIAS, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Caramuru 5660 y ANDREA CAROLINA LORENZO, 29 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1458 Bis.
*14) $ 273 3/p 3908 Set 30- Oct 02*

JORGE ARIEL OTTE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J Rousseau 3609 y ELISABEL CARMELINA MASSAFRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J ROusseau 3609.
*14) $ 273 3/p 3910 Set 30- Oct 02*

GABRIEL MANCUSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3478 y VERONICA CHELOTTI, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1345.
*14) $ 273 3/p 3915 Set 30- Oct 02*

## OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER SILVA, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Coruña 2819 y FABIANA JANETH GIMENEZ, 26 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Roma 3053.
*14) $ 273 3/p 3901 Set 30- Oct 02*

JAVIER SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. del Campo 1862 y SILVANA PATRICIA LAGO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2897.
*14) $ 273 3/p 3902 Set 30- Oct 02*

ADRIAN SERGIO RUSCA, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Defensa No. 2579 y PATRICIA NOEL BENITEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marsella No. 2935.
*14) $ 273 3/p 3909 Set 30- Oct 02*

SIMON PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, profesor de música, oriental, domiciliado en Pernas 2772 y ANDREA NATALIA MORALES, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pernas 2772.
*14) $ 273 3/p 3911 Set 30- Oct 02*

**"IN-EXTREMIS"**

ESTEBAN ROSA SILVA, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Bo. Ruta 5 viv. No. 9 Paso de los Toros y BLANCA CELIA OLIVERA, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bo. Ruta 5 viv. No. 9 Paso de los Toros.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 54126 Set 30- Oct 02*

## OFICINA No. 7

ALEJANDRO SATURNINO PESCA, 31 años, soltero, independiente, oriental, domiciliado en Carpintería 4517 y VERONICA DAPENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3108.
*14) $ 273 3/p 3906 Set 30- Oct 02*

CARLOS RODRIGO ALONSO PENICHE, 30 años, soltero, psicólogo, mexicano, domiciliado en Blanca del Tabaré N° 2973 ap. 101 y MARIA JOSE CAPPUCCIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré N° 2973 ap. 101.
*14) $ 273 3/p 3912 Set 30- Oct 02*

GERARDO CARLOS PACCE, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 4999 702 y MARIA CLARA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4999 702.
*14) $ 273 3/p 3913 Set 30- Oct 02*

MARIO DANIEL PROTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5460 y JESSICA ALICE HAMILTON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5460.
*14) $ 273 3/p 3914 Set 30- Oct 02*

**Montevideo, setiembre 29 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

WILSON GABRIEL DI BELLO, 28 años, soltero, estudiante, orintal, domiciliado en Bolivia 1617 y RAQUEL SCHERSCHENER, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bolivia 1617.
*14) $ 273 3/p 3871 Set 29- Oct 01*

ORLANDO DA COSTA, 46 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Turquia 3945 y MARIA CLAUDIA SOUTO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquia 3945.
*14) $ 273 3/p 3874 Set 29- Oct 01*

GERARDO GABRIEL AGUIAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1572 y NATALIA CAROLINA PASCUAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 85.
*14) $ 273 3/p 3878 Set 29- Oct 01*

ALEJANDRO GABRIEL DIAZ, 29 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Los Lirios 2692 y MARIANELA VERONICA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Lirios 2692.
*14) $ 273 3/p 3879 Set 29- Oct 01*

GUSTAVO CARLOS DORINO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3119 .2 y MARIA JOSE VALLEJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3119 2.
*14) $ 273 3/p 3881 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BOTTARO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Salto 1083 y MARIA EDY BARROS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1083.
*14) $ 273 3/p 3883 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 4

HECTOR SILVIO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Las Tropas 4519 y PATRICIA ALEJANDRA JAIME, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Las Tropas 4519.
*14) $ 273 3/p 3867 Set 29- Oct 01*

GERARDO MARIO GOLDWASSER, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3077 y MIRIAM HOJMAN, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3077.
*14) $ 273 3/p 3870 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 5

JORGE LUIS MARIN, 22 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Adolfo Vallant 660 y SONIA BERENIZ CORNEJO, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en A. Vallant 688.
*14) $ 273 3/p 3868 Set 29- Oct 01*

LEONEL FAVIO MONTIEL, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Ghandi 55 1202 y MARIA MACARENA ROUCO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rbla Ghandi 55 1202.
*14) $ 273 3/p 3876 Set 29- Oct 01*

DANIEL CHARLIE MABA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Av Brasil 2818 101 y SILVIA NAJSON, 29 años, solter, sicologa, oriental, domiciliada en Av Brasil 2818 101.
*14) $ 273 3/p 3884 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 6

SANTIAGO TABARE RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1888 ap. 201 y FANNY ALEJANDRA MARTINEZ, 33 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1888 ap. 201.
*14) $ 273 3/p 3872 Set 29- Oct 01*

GASTON SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras No. 558 y ZULLY GRACIELA DUARTE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Piedras 558.
*14) $ 273 3/p 3873 Set 29- Oct 01*

EDGARDO WALTER RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Ramón Gómez 3218 bis ap. 2 y LIDIA MABEL de los SANTOS, 44 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en J. Ramón Gómez 3218 bis 2.
*14) $ 273 3/p 3877 Set 29- Oct 01*

MARCO ANTONIO SEVERO, 28 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado en Julio César Puppo 5815 y FABIANA

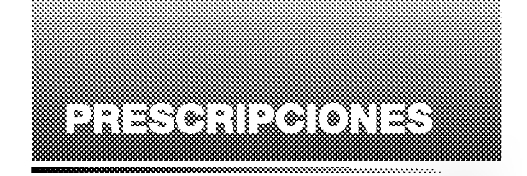
ELIZABETH GRAÑA, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Julio César Puppo 5815.
*14) $ 273 3/p 3882 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 7

JORGE ENRIQUE PITA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4517 bis ap. 2 y ADRIANA ISABEL SOUTO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aceguá 4708.
*14) $ 273 3/p 3869 Set 29- Oct 01*

RAUL ANDRES VILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 y MARIA ANALIA CALDERON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje de los Andes 2891.
*14) $ 273 3/p 3875 Set 29- Oct 01*

RODRIGO VALENTI, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ellauri 1084 5 y CAROLINA HORTA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Ellauri 1084 5.
*14) $ 273 3/p 3880 Set 29- Oct 01*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "ZUCCARINO, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 509 2003", con fecha 27 de Marzo de 2003 se presentó JUAN CARLOS ZUCCARINO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones Nº 258 y 259 de Balneario Araminda, 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con los números 11 y 12 en el plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de Junio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 569 del 11 de Junio de 2002, según el cual se componen en conjunto de un área total de 1.083 metros con 90 decímetros y se describen así: I) Padrón 258: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros con 13 centímetros lindando con padrón 259, 15 metros al NO con padrón 252 y 36 metros con 13 centímetros al NE lindando con padrones 255 parte, 256 y 257. II) Padrón 259: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros 13 centímetros al SO con padrón 260, 15 metros al NO con padrón 251 y 36 metros 13 centímetros al NE con padrón 258. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos imnmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos: MARYSABEL BRUSCHI y RAUL PEREIRA, RENY RIVEIRO y DOLLY PEREYRA, RODOLFO ARIEL MARTINEZ SILVERA y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita también a LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI o GACI ROVIRA BELOSO, YAMANDU ROVIRA BELOSO, CARLOS EUGENIO SCHECK, RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA y MARIA TAPIE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*16) $ 14400 10/p 26769 Set 30- Oct 13*

### DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos "Chiesa Lucero, Ismael - Prescripción adquisitiva", Ficha 234 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 116.781 de la 22ª Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Santiago Sierra 3547.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los últimos titulares Teresa Frugoni de Chiesa y Andrés Artasés Chiesa, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de AGOSTO del 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 4500 10/p 26412 Set 25- Oct 08*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados "Pérez Averame, Rosana Isabel, Stella Marys Pérez Averme, Pérez Averame, Elena Beatriz y María Teresita Pérez Averame - Prescripción Adquisitiva sobre inmueble" Ficha 109 2002, se hace saber que se presentaron Rosana Isabel, Stella Marys, Elena Beatriz y María Teresita PEREZ AVERAME promoviendo prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo sin construcciones, ubicadas en la segunda sección catastral y judicial, de Canelones, zona rural, las que se describen así: PADRON 17.320: de acuerdo al plano de mensura para prescripción del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 164 (Registro provisorio) tiene una superficie de 2 hás. 1484 metros, linda al noreste 109,70 metros con padrón 4177; al Noroeste 199,45 metros con padrón 17319; al suroeste 107,90 metros con padrones 20914 y 20915; y al Sureste 195,60 metros con padrón 17321.- PADRONES 17.323 y 17.324, de acuerdo al plano del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 165 (Registro provisorio), se describen: PADRON 17.323: Superficie: 2 hás. 8549 metros, linda al Noreste 156,30 metros con padrón 4177; al Noroeste 185,20 metros con padrón 17322; al Suroeste 156,40 con padrón 20.916 y al Sureste 180,10 con padrón 17.324.- PADRON 17.324: superficie: 3 hás. 4.634 metros, linda al Noreste 196 metros con padrón 4.177; al Noroeste 180,10 metros con padrón 17.323; al Suroeste 195,70 metros con padrones 20.916 y 20.917; y al Sureste 173,70 metros con padrón 40.932.- En consecuencia, ser cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho en dichos bienes, especialmente a Orlando Gualberto Vanini Saettone, Severino o Severiano Britos, Florentino Britos y María Denis de Britos y sus sucesores, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Santa Lucía, 22 de julio de 2003.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 16200 10/p 26580 Set 29- Oct 10*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos Caratulados: "MALAESPINA, SOSA JUAN FRANCISCO - Prescripción Treintenal - Ficha C-4 03; se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO MALAESPINA SOSA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 2261 Manzana 376 Solar 19 de 384 metros del Depto. de Canelones Balneario San Luis, plano del Agrimensor Uruguay Beca. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes a los veintiún días del mes de agosto de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 7200 10/p 26771 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "RODA RIJO, MARIA GILMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 711 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sr. María Gilma Roda Rijo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16709,

antes solar 7 manzana 2 del Padrón 1505 en mayor área según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto con Nº 12429 el 17 de noviembre de 1964, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, que según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez de noviembre de 2001 tiene frente al Norte a calle Ernesto Herrera Nº 266 entre las calles 18 de Julio al Este y Municipio al Oeste, lindando 25 m con el padrón Nº 16.708 al Oeste, 25 m con el Nº 16.710 al Este y 11,78 m con el Nº 16.720 al Sur. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los Sres. Carmen Juanita, Maria Esther, Maria Elisa y Manuel Souto Golpe, y a Dyosul S.A. en las personas de sus representantes Gaspar Panzera y Rogelio Panzera, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto Nº 2482 de fecha 24 de diciembre de 2002 en los autos FICHA 711 2001 S1 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil tres. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 54014 Set 24- Oct 07*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "FERREYRA, Juan Andrés. Declaratoria de Prescripción Treintañal". Ficha 934 2002; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Juan Andrés FERREYRA, promoviendo acción DECLARATORIA DE PRESCRIPCION TREINTAÑAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 738 ubicado en la localidad catastral Ciudad de Florida, zona urbana, manzana 166, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL del día 3 de noviembre de 2001, inscripto provisoriamente - al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción - en la Oficina de Catastro de Florida con el nº 68 el día 6 de diciembre de 2001 y que consta de una superficie de 276 m 27 dm, y se deslinda así: al noroeste línea recta de 22 m 69 cm. sobre calle Coralio Lacosta; al sureste línea recta de 12 m. 20 cm. con calle Ituzaingó; al suroeste línea recta de 22 m 60 cm. que lo separa del padrón nº 5001; y al noroeste línea recta de 12 m 20 cm. que lo separa de parte del padrón nº 4563.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, así como a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Se deja expresa constancia, que el promotor está auxiliado de pobreza. Florida 12 de setiembre de 2003. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Set 24- Oct 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GUARDIOLA BONAVIA, RAUL JOSE" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 222 98, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el padrón Nº 471 del departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, manzana 32 y en especial a Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia HEBER FONTANA o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desegnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 9 de setiembre de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 6300 10/p 26289 Set 24- Oct 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: De los Santos, Maximo = Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Fa C 13 03, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a los Sucesores de Victor Taborda y Paula Zapata, a los linderos del inmueble Padrón Nº 3 Sucesores del Sr. Heber Valdomir, Sucesores del Sr. Ariel Martinez y Comisario Jorge Pintos Cruz (12-a Secc. Policial) y a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 3 Manzana 1 ubicado en la quinta Sección Judicial (ciudad de Guichón) del Departamento de Paysandu Zona urbana, el que segun Plano de Mensura del Ing Agrimensor Teresa Sorondo de fecha 9 de mayo de 2003, consta de una Superficie de 627 m C 57 que se deslinda asi, cuarenta y un metros con 80 centimetros de frente al norte, deslindando con un terreno cuyo propietario es el Sr. Heber Valdomir (fallecido) quince mts de frente al Oeste lindando con un terreno cuya propiedad detenta la Seccional 12a de Policia (ciudad de Guichón), cuarenta y un metros con ochenta y ocho centimetros de frente al Sur, deslindando con el Padron Nº 2 cuyo propietario es el Sr. Ariel Martinez (fallecido), estando su puerta de entrada con frente al Este distando 20 metros de la Ruta 4 "Andresito Artigas", bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandu y a los efectos legales se hacen estas publicaciones AUXILIADO DE POBREZA Guichón, 15 de agosto de 2003.= Dra. Andrea Caamaño Vernay. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53929 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: "CONDE BALDI, NESTOR DARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. Ficha Nº 215 2003", y según providencia Nº 1462, de fecha 10 de setiembre de 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular SRA. LIDIA EMILIA BARBATO TORRELLI, y o a sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca FIAT, modelo UNO S, año 1986, Matrícula de Paysandú Nº IAA.6046 (antes Nº 110.943), Padrón actual Nº 9022 (antes Padrón Nº 110.943), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Paysandú, 15 de setiembre de 2003.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ (Subr.).

*16) $ 6300 10/p 25898 Set 18- Oct 01*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "CERRUDO, Amelia y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 204 2001; se hace saber que ante esta Sede se presentó Amelia Esther CERRUDO, Juan Carlos CERRUDO y Nery CERRUDO GONZALEZ a promover accíon de Prescripcíon adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural Nº 8565, 1a. Sección Judicial de Paysandú, cuyas caracteristicas son las siguientes: linderos a) padrones 6619 (norte y este), b) 6005 (por el sur), c) por eloeste el camino departamental a Casa Blanca. Superficie: una hectarea.- El inmueble formaba parte de un padron en mayor area Nº 6619 propiedad de Gratarola Jauregui Hnos, siendo vendido posteriormente al Sr. Edgardo Colzada Duarte, y lugeo al Sr. Adan Martinez, su propietario actual.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 06 de junio de 2003.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 9000 10/p 26721 Set 30- Oct 13*

### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de

Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: GONZALEZ ZARDO, ROMAN OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL. Ficha 210 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roman Osvaldo González Zardo, promoviendo Juicio de Prescripcion Adquisitiva sexenal, respecto de la camioneta marca CHEVROLET, tipo PICK-UP, modelo C.10, año 1981, motor a GAS-OIL Nº LD8575B095974H, de 90 H.P., 4 cilindros, 2 ejes, peso 1.300 Kgs. capacidad de carga 750 Kgs., matriculada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 56.744 y empadronada con el Nº 41.940 (antes padrón Nº 56.744). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Alberto Fraga Coubrough y o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, ocho de Setiembre de dos mil tres.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 9000 10/p 25897 Set 18- Oct 01*

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NIELL ALVAREZ, ANA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL." Ficha 203 2003, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Blanca Niell Alvarez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto a la camioneta marca Chevrolet, tipo Pick-up, modelo C 10, empadronada en el departamento de Paysandú con el Nº 51.771, año 1962, motor Nº 4.172.798, 4 cilindros, gas oil, de 1.200 Kg., carga 750 Kg y 3 personas, 2 ejes y 28 HP de potencia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Héctor Luis Pandolfo Pagano y o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 10 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 8100 10/p 26058 Set 22- Oct 03*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - en los autos: "Grassi, Alejandro - Prescripción adquisitiva" Fa. 784 01, se hace saber que ante ésta sede se presentó Alejandro Grassi iniciando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno baldio con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el Nº 9005, con una superficie total de 591 metros, once decímetros según plano de mensura del Ing. Rodolfo Margall, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 118, el día 18 de octubre de 2001. Al efecto se cita y emplaza conforme art. 127.4 del C.G.P. por el término de 90 días a los Sres. Mónica Pereira Cortés; Manón Cortés Claverie y a Julio Héctor Calero Areta y o sucesores de éstos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los ocho días del mes de setiembre de dos mil tres.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 9000 10/p 26358 Set 25- Oct 08*

#### TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados: "BENITEZ VICTOR. Prescripción adquisitiva.- Fa 170 03.- Según decreto 537 de fecha 26.3.03, se hace saber que ante esta sede se hapresentaado Victor Benitez promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón 22.373, sito en la calle Chile 1273 de estaciudad, localidad catastral Salto, siendo suslinderos: a) Silvia Lilian Ocampo, Chile Nº 1265 padrón 10.846, b) Ricardo Abonde, Chile 1275 Padrón 13.910.- C) Elba Bueno, Luis A. de Herrera 1733, padrón 20.263, y sus últimos propietarios los sucesores de Antonio Guglielmone, En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P., para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con los que se continuaran los procedimientos. Asimismo los edectos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P.- (Juzgado de Paz Departamental de 3er Turno de Salto).- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

*16) $ 9900 10/p 26359 Set 25- Oct 08*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CABRERA DIAZ ISIDRO AMBROSIO.- Demanda de Prescripción Treintañal.- Ficha C 174 2003, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Inés Vicenta Gutiérrez sobre el terreno baldío empadronado con el Nº 3934, antes 3934 en mayor área y anteriormente padrón 984, también en mayor área, señalado con el Nº 8 de la Manzana B en el plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1480 el 3 2 1959, con una superficie de 472 metros 98 decímetros y salida municipal bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se otorgó Auxiliatoria de Pobreza.- Dolores, 9 de setiembre de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Set 22- Oct 03*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

#### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO DOTTA solicita la inscripción de los siguientes Programas de computación denominados 1.- MAGIC, 2.- ENGINE, 3.- ISENGINE,, 4.- ANALOGO, 5.- THEGATE, 6.- R2ENGINE, de los cuales se declara autor. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1350 10/p 25969 Set 19- Oct 02*

#### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MONICA DE LEON solicita la inscripción de obras 1.- "ALGO DE MI" y 2.- "SEÑALES", siendo la autora. Montevideo 11 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 900 10/p 26105 Set 22- Oct 03*

#### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIO FERREIRA solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "CREDITPRO" de su autoria. Montevideo 18 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 900 10/p 26287 Set 24- Oct 07*

#### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HEBERT FACAL PUPPI solicita la inscripción de la música de la canción titulada "NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 22 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 900 10/p 26296 Set 24- Oct 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

HORACIO PAIVA y LUCIA ARROSPIDE solicitan la inscripción de la Obra titulada "YO APRENDO" Tomo I y II de su autoria. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26458 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

SOCIEDAD ECOLOGICA SAN GABRIEL solicita la inscripción de la Obra titulada "FOLLETO ISLA SAN GABRIEL" de la cual se declaran Propietarios. Montevideo 24 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26467 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

VALERIA MARTINEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "OSCURA CONFUSION" de su autoria. Montevideo 25 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26550 Set 29- Oct 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ENRIQUE YARZA ROVIRA solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO TEORICO Y PRACTICO DE COFRES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26583 Set 29- Oct 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MIGUEL ODRIOZOLA ODRIOZOLA y MIGUEL ODRIOZOLA GUILLOT solicitan la inscripción de la obra titulada DE COLONIA DEL SACRAMENTO A COLONIA, siendo los autores. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26686 Set 30- Oct 13*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

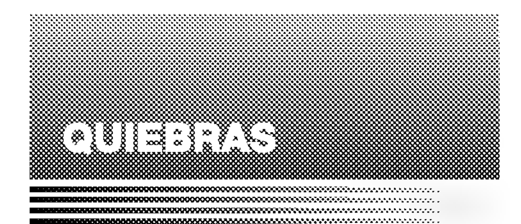
LAURA BALDUCCI GOSLAN solicita la inscripción de la obra titulada "ITALIA EN EL TEATRO RIOPLATENSE", de su autoria. Montevideo 02 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26694 Set 30- Oct 13*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIO SILVA y ROMERO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LOS AFRODESCENDIENTES" de su autoria. Montevideo 26 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26702 Set 30- Oct 13*

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CECILIA LAVISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CUENTOS DE MI MADRE", de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26735 Set 30- Oct 13*




## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "CAMILO MARTINEZ BLANCO, POR LIGA DE DEFENSA COMERCIAL EN REPRESENTACION DE ALGORTA C ROBERTO ANGEL CAMIRUAGA RODRIGUEZ. QUIEBRA." Ficha A 193 95, se le hace saber a los ACREEDORES de autos que se encuentran depositados en la Oficina Actuaria por el término de 10 días el informe presentado por el Sr. Síndico Dr. Heber Díaz, con respecto al estado de los Créditos Verificados. Rivera 17 09 2003. Sin cargo. Ley 17.292, art. 18 inc. 2.- Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 54105 Set 29- Oct 01*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ORLEY GLADIS - Rectificación de Partida" - Ficha V 355 2001, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de Gladis Orley registrada con el Nº 1024 el 5 11 40 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º seccion del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY" por así corresponder.
2) De nacimiento de Karinna Rodriguez Orley registrada con el Nº 802 el día 5 2 71 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º sección de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder.-
3) De nacimiento de Alexander Rodriguez Orley registrada con el Nª 3234 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º sección de Montevideo el día 21 5 69, haciendose constar en ella que donde figura "ORLEY" debe decir "OXLEY", por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Set 19- Oct 02*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SCRIVANO, VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 387 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VICENTE CARLOS SCRIVANO, nacido el dia 9 de junio de 1906 registrada con el Nº 139 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º Sección de Montevideo el dia 13 de junio de 1906, en el sentido que donde dice: "hijo legitimo de VICENTE SCRIVANO" debe decir "LUIS SCRIVANO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de setiembre de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54021 Set 24- Oct 07*

### CUARTO TURNO

**Rectif. de partida**

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CARABALLO BLANCO FLAVIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 395 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de FLAVIANA CARABALLO, nacida el 28 6 34 e inscripta el 12 7 1934 en la 12º sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 44, en el sentido de que donde dice "FLABIANA" debe decir "FLAVIANA", por así corresponder.
3) de matrimonio celebrado entre EDEMAR NUÑEZ y MARNE CARABALLO celebrado el 14 8 54 en la 16º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido de que donde dice "MARNE CARABALLO" debe decir "FLAVIANA CARABALLO" y que donde dice "nacida el 20 1 35 en el departamento de Treinta y Tres", debe decir "nacida el 28 6 34 en el departamento de Lavalleja" por así corresponder. Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53998 Set 23- Oct 06*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PONSETI GRANELL, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 317 2003s1 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción correspondiente a MARIA DEL CARMEN PONSETI GRANELL, fallecida el día treinta de agosto de dos mil dos, e inscripta el 3 de setiem-

bre de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 939, donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado SOLTERA", y donde dice ""de profesión pensionista", debe decir "de profesión JUBILADA", por así corresponder. Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Set 19- Oct 02*

## SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "PISSANO, GLORIA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 363 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de NACIMIENTO: de GLORIA ESTHER PISSANO, producido el día 11 de marzo de 1941 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 13 de marzo de 1941. Acta Nº 938, en el sentido que donde dice "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PIZZANO" debe decir "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PISSANO" por así corresponder.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Montevideo, 1º de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 29- Oct 10*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "CASANOVA RODRIGUEZ, JAVIER ALEJANDRO Y CASANOVA DELGADO, ANTONIO OMAR" FICHA Nº 401 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
- partida de NACIMIENTO: de ANTONIO OMAR CASANOVA DELGADO, producido el día 20 de agosto de 1954 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 23 de agosto de 1954. Acta Nº 761, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder.
- partida de NACIMIENTO: de JAVIER ALEJANDRO CASANOVA RODRIGUEZ, producido el día 25 de julio de 1978 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del Departamento de Montevideo, el día dos de agosto de 1978. Acta Nº 1389, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54103 Set 29- Oct 10*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "DE BELLIS BARRIOS FEDERICO ALBERTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FA. 369 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de defunción de PASCUAL DE BELLIS, ocurrida el 5 9 1906 en la 1º sección judicial de Flores, Actas Nº 129.
2) de nacimiento de FEDERICO DE BELLIS, acaecido el 11 6 1891 e inscripta el 15 6 1891 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 41.
3) de matrimonio celebrado entre FEDERICO DE BELLIS y MARIA POLONIA BARRIOS, celebrado el 16 9 1922 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 99.
4) de nacimiento de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS, acaecido el 2 5 1927 e inscripto el 5 5 1927 en la 1º sección del departamento de Flores, Acta Nº 130.
5) de defunción de FEDERICO DE BELLIS, ocurrida el 15 10 1967 en la 1º sección judicial del departamento de Flores, Acta Nº 157.
6) de matrimonio de de FEDERICO ALBERTO DE BELLIS BARRIOS y ROSA ESTELA GARCIA, celebrado el 22 12 1951 en la 1º sección judicial del departamento de Durazno, Acta Nº 53.
7) de nacimiento de ZULLY MARINA DE BELLIS GARCIA, acaecido el 3 1 1957 e inscripto el 7 1 1957 en la 1º sección del departamento de Flores, acta nº 7.
8) de nacimiento de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA, acaecido el 21 10 1961 e inscripto el 24 10 1961 en la primera sección del departamento de Paysandú, acta Nº 1162.
9) de matrimonio de CARLOS ALBERTO DE BELLIS GARCIA con MARIA ANDREA TORLASCHI, celebrado el 2 12 1983 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1034.-
10) de nacimiento de FIORELLA DE BELLIS TORLASCHI, acaecido el 10 3 1985 e inscripto el 12 3 1985 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 497.
11) de nacimiento de ANTONELLA DE BELLIS TORLASCHI, ocurrido el 10 6 1986 e inscripto el 18 6 1986 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1146.
12) de nacimiento de MAURIZIO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 26 5 1991 e inscripto el 7 6 1991 en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 1123.
13) de nacimiento de LUIS PEDRO DE BELLIS TORLASCHI nacido el 20 11 1981 e inscripto el 31 5 1993 en la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta nº 972. Todas ellas en el sentido de que donde dice "DEBELLIS" debe decir "DE BELLIS" por así corresponder. Montevideo el diez de setiembre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Set 23- Oct 06*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MASTROGIOVANNI LUCAS, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 315 2003, se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de KARINA MASTROGIOVANNI LUCAS, extendida el día 20 de marzo de 1963 por el Registro de Estado Civil de la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 64, en el sentido de que donde dice "ANGELA GRAZIELLA" debe decir "KARINA" por así corresponder. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54015 Set 24- Oct 07*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ABI SAB, BLANCA NIEVE - RECT. DE PARTIDA" FICHA 400 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ELADIO RUIZ SALORD, extendida el día 4 de junio de 2003 ante el Oficial del Estado civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 531, en el sentido de que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54124 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "VALE FUSTES José Manuel y NARIO CENTRONE" RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: 364 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de MATRIMONIO, Acta Nº 144, de fecha 12 de Febrero de 1976 de la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que "comparece José Manuel FUSTES" debe decir "comparece José Manuel VALE FUSTES" y donde dice "hijo de Inés FUSTES" debe decir "hijo de Amable VALE CANTO e Inés FUSTES" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54008 Set 23- Oct 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DEMATTIAS, WILLIAN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 161 91, en cumplimiento del decreto nº 3228 2003 de fecha 10 de setiembre de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MONICA MARCELA DI MATTIA MIGLIETTE con MARIO ENDARA expedida el 15 de diciembre de 1993, en la 2da. sección judicial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 686; y partida de nacimiento de FEDERICO ENDARA DI MATTIA, nacido el 14 de abril de 1997 e inscripto el 24 de abril de 1997, ante la Oficina nº 2 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 589, en el sentido que donde dice "DEMATTIAS" deberá decir "DI MATTIA", por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: Zagami, Carlos y Sosa, Sandra, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 125 2003 V, por resolución N° 1133 del 10 de abril del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Pablo Zagami y Sandra Elizabeth Sosa Da Costa, Acta N° 418 del 28 de julio de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Carlos Pablo Luz", debe decir "Carlos Pablo Zagami Luz". Montevideo, 3 de setiembre de 2003
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Set 22- Oct 03*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MENDEZ MARGARITA .S Rectificacion de Partida (FICHA. 549 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida matrimonio en la siguiente forma, donde dice, MENDEZ MARIA MARGARITA, debe decir SILVA MENDES MARIA MARGARITA, por así corresponder.- Artigas, 01 de setiembre de 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54006 Set 23- Oct 06*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 883 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida:
1) De nacimiento de FEDERICO AGUSTIN PEREZ RODRIGUEZ, nacido el 25 02 1999 en la ciudad de las Piedras, e inscripto en la 4ta. secc. Judicial de Canelones, Las Piedras el 02 03 1999, acta N° 271, en el sentido que donde dice veinticinco de febrero de 1998, debe de decir veinticinco de febrero de 1999 por así corresponder.- Así mismo dejamos constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio.- Las Piedras, 8 de Setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, dictada en autos: "SOSA, CANDIDA VALERIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 745 2003, se hace saber, que ante esta Sede se presenta CANDIDA VALERIA SOSA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH MARIANA ESCOBAR SOSA (acaecido el día 29 de junio de 1996 e inscripto en la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo el día 9 de julio de 1996, Acta N° 5239), en el sentido que donde dice "HIJA NATURAL DE CLAUDIA", debe decir "CANDIDA", y donde dice "COMPARECE ALBERLINDO", debe decir "UBERLINDO", por así corresponder. Las Piedras, 2 de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Set 29- Oct 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ALVAREZ PERDOMO, SHIRLEY LIOBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1353 A 1998, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fabricio Emiliano Regalo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DELGADO", deberá decir "REGALO".
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 18 de Abril de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Set 19- Oct 02*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CASAÑAS CAL, MARIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 747 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (Acta 951) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (11ro y 12do renglón): que es hija legítima del declarante y de GLADYS EDDIT CAL, debe decir: GLADY EDDIT CAL, todo ello por así corresponder. Minas, 21 de Agosto de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Set 25- Oct 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SENCION PIRIZ, JOSE FELIX, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 564 97S1 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de a) Partida de Nacimiento de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 02 38, Acta N° 25 correspondiente a JOSE FELIX SENCION, en el sentido que donde dice: "...comparece FELIX DONATO SENCION..." debe decir: "...comparece JUSTO DONATO SENCION..." y donde dice "...es nieto por línea paterna de ELOISA SENCION", debe decir: "...es nieto por línea paterna de HILARIA ELOISA SENCION". b) Partida de Matrimonio de la 3ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 15 05 81, Acta N° 32 en el sentido que donde dice: "hijo de FELIX SENCION", debe decir: "hijo de JUSTO DONATO SENCION, por así corresponder.- Maldonado, 27 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54053 Set 26- Oct 09*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 413 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FLORENCIA CAMILA SANCHEZ CABRERA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Agosto de 1998, Acta No. 1431, en el sentido que donde dice "SANCHEZ CABRERA, FLORENCIA CAMILA" debe decir: "SANCHEZ LARROSA, FLORENCIA CAMILA"; en el sentido que donde dice "y de la compareciente ESTELA MARIS CABRERA" debe decir: "y de la compareciente ESTELA MARIS LARROSA CABRERA" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Set 18- Oct 01*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RECONDO, CARMIÑA LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 205 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLAS RECONDO extendida el

26.06.1992 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1045, y de GIOVANA CAROLINA TORRECILLAS RECONDO extendida el 23.01.1996 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y margen de dichas actas donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 30- Oct 13*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAMBURU, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX.- FICHA 274 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HUMBERTO ARAMBURU Y LIDIA IRIS ACLAND, extendida el 24 de junio de 1960 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 137, en el sentido de que en el texto y al margen de la misma, cuando dice: "HUMBERTO ARAMBURO" debe decir "HUMBERTO ARAMBURU" por así corresponder. Paysandú, 1 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53931 Set 18- Oct 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARNEYRO SANTANA, JOAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 298 2003", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de JOAN MANUEL CARNEYRO SANTANA, extendida el 2 de junio de 1989 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 972, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "CARNEIRO" debe decir: "CARNEYRO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Set 22- Oct 03*

## SAN JOSE

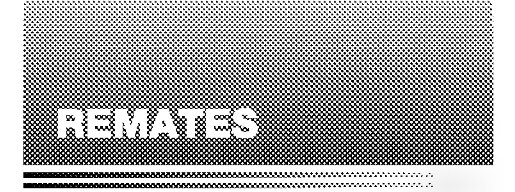
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "BENTANCUR LILIAN Y DIAZ SERGIO. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 444 2003 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO FABIAN DIAZ, en el sentido que dónde dice "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCOR" debe decir "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA LILIAN BENTANCUR" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de agosto del 2003 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Set 26- Oct 09*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c VEGA, ADRIANA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 297 99, se hace saber que el 22 de octubre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca CHEVROLET, modelo MONZA, Tipo sedán 2 puertas, año 1988, PADRON Nº 363.535 DE MONTEVIDEO, matrícula 865.141, motor 18LVU-31001090, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados la que al día 19 de marzo de 2002 ascendía a $ 67.742,30, la que será de cargo del mejor postor, salvo la correspondiente al período en que el vehículo estuvo secuestrado y a disposición de la Sede.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de setiembre del 2003.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*20) $ 3024 3/p 26568 Set 29- Oct 01*

### TERCER TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C PRADERI GONZALEZ, EDUARDO Y OTROS -EJEC. HIPOTECA-" Ficha: 451 2002 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 14 horas del 2003, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 integrante del Edificio IVNE, construido de acuerdo a Ley. 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 31.919, el que según plano de mensura y División del Agrim. Oscar Weistal de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.225 el 6 del mismo mes y año, consta de una superficie de 663 mts. con 48 dmts. y se deslinda así: 17 mts. 8 cmts. de frente al N, a la calle Jaime Zudañez, distando su extremo más próximo 17 mts. 19 cmts. de la esquina formada con la calle Tomás Diago. La unidad 101 se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 3 mts. 78 cmts., está empadronada individualmente con el Nº 31.919 101 y tiene una superficie de 211 mts. 59 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "A1", "B1" y "D 1", patio "L 1", boxes "C 1" y "S1" y dos lugares en garage "C" señalados con los Nos. 6 y 7 boxces "U" y "N". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta a bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que hay una promesa sin cancelar, cumplida. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si tiene seguro de incendio. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 9000 5/p 26701 Set 30- Oct 06*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo Civil de 7º turno, dictada en autos caratulados "Duque, Carlos c Hapfelbaun, Benjamín.- Juicio ejecutivo" F. 382 2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2003, a la hora 15:00 en el local de Cnel. Raíz 863 casi Millán de la Ciudad de Montevideo, por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti, Mat. 5170 y RUC 213009880016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública de los bienes que se detallan y embargados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: veintitrés aparatos de telefonía celular; veinticinco baterías; cuarenta y ocho fundas; cuarenta y ocho cargadores de pared; diecinueve cargadores para auto; trece bases de carga; treinta y siete carcazas y veintidós auriculares.-
SE PREVIENE: 1) Los bienes se rematan donde están y como están, en dólares estadounidenses, a la vista y sin reclamo.- 2) El mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 20% de su oferta como seña, más el 15,69% por concepto de comisión e impues-

tos legales, todo calculado en el 35,69% del precio de venta, en el acto, en dólares y en efectivo o cheque certificado.- 3) El comprador dispone de las veinticuatro horas posteriores al remate para pagar el saldo y retirar la mercadería; vencido dicho plazo perderá todo derecho sobre los bienes subastados y las sumas de dinero consignadas.- 4) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos legales, todo calculado en el 2,82% del precio martillado.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle San José 1132 piso 7º.- Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Montevideo, 16 de setiembre de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

*20) $ 3456 3/p 26552 Set 29- Oct 01*

## DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "MIGUEL LACASSAGNE c RESTELLI PABLO MARCEL y LACASSAGNE HECTOR" Jucio Ejecutivo, ficha 202 97, se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2003, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 76.152.oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 14º. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 125.820, que según el plano del Agr. Jorge Chapuis de abril de 1926 inscripto en la Direccion de Topografia el 2.6.26, se señala como solar 6 y tiene una superficie de 318 mts. 3.678 cms. que se deslindan: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Cabildantes, No. de puerta 3519; 33 mts. 10 cms. al Noroeste linda con propiedad de Maria Rabecca; 9 mts. 26 cms. al Suroeste confina con solar 1 y 3 mts. 6 cms. al Sureste linda con solares 2 y 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda con la I.M.M. por Cont. Inm. y tasas municipales, siendo la Cont. Inmobiliaria y el Impuesto Primaria, los unicos rubros a descontar el precio de la subasta. 5) Se desconoce la situacion tributaria del bien frente al B.P.S. por construcciones. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) No hay agregado en autos plano de mensura. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 03 de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6840 5/p 26622 Set 29- Oct 03*

## DECIMOPRIMER TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "JORGE LUIS ELIZALDE - Regulación de Honorarios - Fa. 43 1990 1", se hace saber que el 16 de Octubre de 2003 a las 15.30 horas en el en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 29.946,66 (2 3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la manzana 224 del Pueblo Victoria, 14º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 38.733 señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Diciembre de 1979 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 90.916 el 20 de ese mes y año. Tiene una superficie de 223 metros 24 decímetros (según título 221 metros 36 decímetros) y se deslinda: 8 metros 61 cm de frente al Noroeste a la calle Luis José de la Peña entre Pedro P. Bauzá y Gobernador del Pino, 26 mts. 14 cm. al Suroeste linda con padrón Nº 38.732, 8 metros 48 cm al Sureste con padrón 38.756 y 26 mts. 14 cm al Noreste con padrón Nº 38.734.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que la situación ocupacional del bien es la que resulta del acta del Alguacil de la Sede que luce a fs. 110 (la residente actual es propietaria del bien) 2) Que se desconoce la situación tributaria con el BPS por eventuales obras o reformas en el bien y en caso de existir deuda la misma será de cargo del mejor postor. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre del 2003.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*20) $ 4752 3/p 26698 Set 30- Oct 02*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c OTERO CORBO, Alvaro Alejandro - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 347 2002, el 8 de octubre de 2003 a la hora 14:30 en la Asociación de Rematadores (Bartolomé Mitre 1321), el rematador Francisco Javier Fassanello (MATRICULA 5473) procederá a la venta en subasta pública, en dólares, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 2150, el que, según plano del Agrimensor Francisco Luis de Bellis inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de mayo de 1946 con el Número 14954, tiene una superficie de 356,42 mts2., y se deslinda así: 11,2 metros de frente al Oeste a la calle Magallanes (puerta 1016), distando su extremo más próximo 42,93 metros de la esquina con la calle Isla de Flores; al Norte línea quebrada en dos rectas de 11,21 metros y 20,66 metros con Padrón 2149; 11,2 metros al Este con Padrón 2154; y 31,89 metros al Sur con Padrón 2151. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) se desconoce la situación ocupacional del bien; C) se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate; D) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones; E) existen deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 9.936, y por Saneamiento y Tributos Domiciliarios por $ 3.541, ambas liquidadas al 12 5 2003; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5760 5/p 26797 Set 30- Oct 06*

## DECIMOCTAVO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAMORTE RUSSOMANO, Maria del Rosario C PALOMARES FERRER, Reina Cristina - Ej. Hipotecaria - Ficha Nº 216 99" el proximo 10 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en Solis Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procedera a la venta por publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: Dos unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio levantado sobre el solar de terreno padron matriz Nº 1091 de la Ciudad de Carmelo, 6ª Seccion Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie según titulos de 426 mts. 07 dm y según plano de mensura y fraccionamiento de fecha 7 11 2001 inscripto con el Nº 10255, en la Direccion Nal de Catastro - Oficina de Catastro de Colonia - el terreno consta de un area de 429 m. 96 dm, con 7 m. 58 cm de frente al Este a la calle Uruguay y por ser esquina 40 m. 31 cm de frente al Norte a la calle 18 de julio.- Las unidades se describen asi: A) Unidad 001, padron Nº 1091 001, se ubica parte en Planta Baja a cota vertical +18 cm con un area de 100 m. 4 dm y parte en Entre Piso: a cota vertical +2 m. 80 cm con un area de 67 m. 98 dm. Area total 168 m. 38 dm.; B) Unidad 002, padron 1091 002 se ubica en planta baja a cota vertical +18 cm y tiene un area de 40 m. 04 dm. SE PREVIENE: a) Que el estudio de títulos se hizo parte en base a documentación original que obra en la caja fuerte de la Sede y parte en testimonios que obran en autos; b) Que los mejores postores deberán abonar en el acto de serle aceptada su

oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero mas impuestos sobre la misma y que en total asciende al 6,08% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% del Impuesto Deptal; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; g) En la sucesión del causante Juan Alberto Palomares se ha incluido la mitad del bien hipotecado como ganancial cuando se debió incluir su totalidad como propio h) Que los mejores postores deberán afrontar el costo porcentual de la regularización del Reglamento de Copropiedad; i) Que no figura agregado en autos el plano de mensura y fraccionamiento horizontal de fecha 7 11 2001 relacionado.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 27 de agosto de 2003- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 9720 5/p 26699 Set 30- Oct 06*

**LUCAS DE ARMAS**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLI, Alba C BRUN DELL'ACQUA Anabella Silvana. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 118 01. Se hace saber que el día 30 de octubre de 2003 a las 15:30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 138.921, señalado como solar 28 de la manzana C en el plano del Ingeniero Agrimensor Donato Gaminara de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de marzo de 1928, tiene una superficie de 528 metros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Oficial Nº 2, hoy Romildo Risso, entre Camino Carrasco y el Cierre, distando el punto medio de su frente 124 metros 54 centímetros de la ochava curva con Camino Carrasco; por 58 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 27, hoy padrón Nº 138.920; al Sureste con padrón Nº 65.228 y al Suroeste con solar 29, hoy padrón Nº 138.922. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más 6,07% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,35% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados y están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, tres de septiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
*20) $ 3672 3/p 26718 Set 30- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Letrado de Familia de 6º Turno, recaída en autos: "TORRES ANDRES Y OTROS c TORRES DOMINGO Y OTROS - Cesación de condominio.- Ficha 83 97 P.- Se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 14:00 horas y en el local de la A.N.C.R. en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula Nº 2951 - RUC 21146296001l, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta pública subasta de las fincas individualizadas y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, padrones: a) Terreno con construcciones, Padrón Nº 116.423; con una base de U$S 4000 (son Dólares Americanos Cuatro mil), ubicado en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo señalado con el numero 12 fracción letra A en el plano del Ing. Vicente Ponce de León de abril de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1925, con una SUPERFICIE de 2225 metros con 25 metros de frente al Oeste a la calle Curuzú Cuatiá Nº 1217; 89 mts. al Norte con fracción 13; igual medida al sur con solar 11 y 25 mts. en su fondo al Este con solar 39, todos del mismo plano. b) Terreno con construcciones, Padrón Nº 171.217 con base de U$S 2000 (son Dólares Americanos dos mil), ubicado en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo, que se señala con el numero 12 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga de mayo de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1940 con el Nº 4044. con una SUPERFICIE de seiscientos metros, con 15 mts. al Nor Este de frente a la Calle Santa Lucia, distando el punto medio 115 mts. 20 cmts. de la esquina formada con Camino de las Tropas; por 40 mts. de fondo, lindando al Sur Este con solar 13; al Sur Oeste con solar 27; y al Nor Oeste con solar 11, todos del mismo plano. SE PREVIENE: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la antigüedad de las construcciones ante el BPS B) Se ignora la situación del bien en cuanto a impuestos de contribución inmobiliaria, deudas por construcciones ante el BPS, tarifa de saneamiento, tributos domiciliarios, y tributo de enseñanza primaria. C) No se agregaron los planos de mensura de los bienes. D) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas en efectivo o cheque certificado. E) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. F) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%) G) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº 1287 Piso 1º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2003 - Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*20) $ 10080 5/p 26551 Set 29- Oct 03*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

**DANTE y/o GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno dictada en autos caratulados: "ADMINISTRACIONES DIRI C CECIL S.A, INGERBORG RITTAU PERIL, TERESA AIDEE GARCIA GARCIA, ANDRES DIEGO ROZENBACH - J EJEC - FICHA 81 99S1 99" se hace saber que el próximo 16 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362, y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con a base de $ 235.589,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, número 601, ubicado en la Ciudad de Montevideo, zona 1, padrón matriz 6247, padrón individual 6247 601, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1982, inscripto en la D.G.C con el Nº 4288, el 16 de marzo de 1984, consta de una superficie de 201 mts 82 dmts, con 10 mts 80 cmts de frente al E a la calle Río Branco, distando 25 mts 34 cmts de la esquina que forma con la calle Canelones, según plano citado, la unidad tiene una superficie de 56 mts 69 dmts se ubica en el 6to piso a cota más 16 mts 22 cmts y le corresponde el uso exclusivo de la terraza de servicio "F-6". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados a la fecha de los edictos. 5º) Que no se conoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que hay deuda de Contribución inmobiliaria y Tributos municipales, no se conoce si existe deuda por otro concepto, ni por gastos comunes. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*20) $ 8280 5/p 26700 Set 30- Oct 06*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º turno, en autos caratulados

"COFAC. FILIAL ARTIGAS C AYÇAGUER PIRIZ, JOSE. EJECUCION HIPOTECARIA." (ficha 221 01), se hace saber que el día 17 de Octubre del año 2003, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. HUMBERTO SOTO FRAGA, Matrícula N° 4906, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, en la puertas del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble propiedad de la empresa demandada "Transportes Ayben S.R.L.": Dos fracciones de terreno con las construcciones que le acceden y demás mejoras que contiene, ubicadas en la Localidad Catastral de Artigas, ciudad de Artigas, del Departamento de Artigas, manzana N° 515, empadronadas ambas con el N° 11.387 (padrón once mil trescientos ochenta y siete) antes en mayor área con el N° 8.954, y antes también en mayor área con el N° 5.965, con un área total de dos mil cuatrocientos noventa y nueve metros, ochenta y dos decímetros, y según plano del Ing. Agrimensor ROQUE LAVECCHIA de enero de 1988 y abril de 1989, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 24 de Octubre del 1988 y el 29 de Junio de 1989 con los Nros. 101 y 196 bis. (fracción número dos de este último plano) respectivamente, se deslindan en su conjunto en la forma siguiente: 35 metros al Noreste de frente a By Pass de Ruta Nacional N° 30 (ex Oficial 8); 71 metros al Sureste lindando con resto del padrón N° 5965 hoy N° 11.388; 35 metros al Suroeste con parte del padrón 5966 y 71,85 metros al Noroeste lindando con la fracción N° 1 del último plano mencionado.- SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local, con los requisitos del art. 387 del C.G.P., b)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador, c)- Los títulos de propiedad del inmueble y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede para su consulta; d)- Se autorizó a realizarse la subasta en dólares estadounidenses. Artigas 05 de Setiembre del año 2.003.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

*20) $ 2880 2/p 26674 Set 30- Oct 01*

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2° turno, en autos caratulados "COFAC C BUENO DE SOSA, Edison y otra. EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO." (ficha 863 01), se hace saber que el día 17 de Octubre del año 2003, a la hora 15:30, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. HUMBERTO SOTO FRAGA, Matrícula N° 4906, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, en la puertas del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble propiedad del demandado Edison Bueno de Sosa: fracción de terreno con el edifico y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral de Artigas, zona sub-urbana, manzana N° 624, padrón actual número 9.883 (antes en mayor área con el N° 6787), y según plano del Ing. Agrimensor JULIO CESAR MULLER de febrero de 1992, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el N° 32 el día 31 de Marzo siguiente, se señala como fracción N° 8, y consta de una superficie de 972 metros 91 decímetros y se deslinda así: al Sur 14 metros 70 centímetros de frente a calle Pública ancho 10 metros; al Oeste 36 metros 50 centímetros con las fracciones Nros. 7 y 6; al Norte, 28 metros 67 centímetros con resto del padrón 6787 y al Este, línea quebrada formada por cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 11 mts. 80 cms., 4 mts. 50 cms., 14 mts. 70 cms. 18 mts. 47 cms. Y 10 mts., lindando las dos primeras con la fracción N° 11, la tercera con la fracción N° 10, y las dos últimas con la fracción N° 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE QUE: a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local, con los requisitos del art. 387 del C.G.P., b)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador, c)- Los títulos de propiedad del inmueble y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede para su consulta, d)- Se autorizó a realizarse la subasta en dólares estadounidenses. Artigas 05 de Setiembre del año 2.003.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

*20) $ 4536 3/p 26675 Set 30- Oct 02*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

## QUINTA SECCION - LA PAZ

### ABEL VICENTE LAPIZAGA REMATA JUDICIAL.

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz) dictada en autos "LEGARRA MARCEL c TECPLAN S.A. (Frigorifico Santos Lugares) - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 197 2002 se hace saber al público que el dia 3 de Octubre del 2003 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base o sea $ 46.666.66, del siguiente bien; Jaula semiremolque para transporte de vacunos matricula AWA 493 de Canelones, doble eje, 8 ruedas y 2 auxiliares.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre la venta.- IV) Tambien sera de cargo del adquirente los gastos de titulacion del semiremolque, como asimismo las deudas de tributos atrasados que puedan corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- La Paz - 24 de Setiembre del 2003.- Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 2592 3/p 26685 Set 30- Oct 02*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por dispsoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial, Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Ferndnez Hermanos S.R.L. ó Ferndnez Hermanos S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 442 2000" se hace saber que el día 14 de Octubre a ças 15 horas en Wilson Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, inmueble, con construcciones Padrón 3057, Manzana 68 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Laguna Merín con una superficie de 408 metros y un Camión HYUNDAI, Matrícula EM 8394, año 1997, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor debera consignar el 100% del camión y el 30% del inmueble, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al expediente se informa que existen deudas por Contribución Inmobiliaria. Melo, 12 de Setiembre de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*20) $ 3600 5/p 26668 Set 30- Oct 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Garcia Rosa Esther c Odriosola Maria Lujan y otros. Ejecución de Setencia. Ficha: 135 90-S1 2001" se hace saber que el día 15 de Octubre a las 15 horas en Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, por las 2 3 partes de su tasación, Padrón 1119 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Rio Branco con frente a calle José H. Uriarte con una superficie de 590 metros y Padrón 92 de la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Río Branco con frente a calle Centenario con una superficie de 5671. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar a lo que surge del expediente, al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria. Melo, 10 de Setiembre de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*20) $ 3600 5/p 26669 Set 30- Oct 06*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial -Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancarario- c Ron Vio Eduardo Ramón. Juicio Ejecutivo. Ficha: 161 2001" se hace saber que el día 30 de Octubre a las 15 horas en el local de Wilson Ferreira 610 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, tres fracciones de campo ubicadas en la 11° Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 6155 con una superficie de 191 héctareas 974 metros, Padrón 9026 con una superficie de 104 héctareas 9700 metros y Padrón 12266 con una superficie de 134 héctareas 2646 metros, por las 2 3 partes de su tasación: SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestosque la Ley ponen de su cargo. B) Que los titulos se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede. C) Que el bien se encuentran hipotecados a favor del B.R.O.U. D) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados

Registrales. Melo, 16 de Setiembre de 2003. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3960 5/p 26671 Set 30- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco. Dictada en autos caratulados: "BURGOS PINTOS, MARIO c a TECHERA DE MELO METZGER, FABIO". Juicio Ejecutivo.- Ficha 270 2001. Se hace saber que el día 9 de octubre a las 15 horas en puertas del Juzgado Letrado de Río Branco, Virrey Arredondo 1054, el Rematador Gonzalo Domínguez mat. 5291, RUC: 030105150012, sacará a la venta en remate público el 50% indiviso del inmueble padrón 44, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad catastral de Río Branco, zona urbana, manzana 4, el que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la oficina de Catastro con el numero 4013, el 24 de octubre de 1968, tiene una superficie de 439 metros. Por la base de las 2 3 partes de la tasación, según cedula catastral. Se previene que: 1) El mejor postor deberá de abonar en el momento de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del valor en efectivo y constituir domicilio en el radio de esta sede. 2) Será de cargo del comprador los gasto de escrituración, y comisión e impuestos del remate de 6,08%, de cargo del demandado el 2,36%. 3) Se desconoce si el bien adeuda, aportes por construcción en B.P.S., contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, servicios de UTE y OSE. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se deberá estar además a lo que surge del informe de la oficina actuaria y a la información registral. 6) Los títulos se encuentras a disposición de los interesados, en la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Río Branco 19 de setiembre del 2003. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

*20) $ 3240 3/p 26672 Set 30- Oct 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C DEBENEDETTI BALDI, JUAN GELIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 341 2000A) se hace saber que el día 2 de octubre de 2003 a la hora 15 y 30, en el local sito en Avda. Paraguay y Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: - Fracción de campo con sus construcciones y mejoras anexas ubicada en la zona rural de la 6ª Sección catastral de Colonia, Paraje San Roque, empadronada con el Nº 7079 con una superficie de 18 hás 6719 m 5690 cm; - fracción de campo con sus construcciones y mejoras anexas ubicada en la zona rural de la 7ª Sección Catastral Paraje San Roque, empadronada con el Nº 5605 con una superficie de 40 hás 115 m 9540 cm; - fracción de campo con mejoras anexas ubicada en la 6ª sección catastral del Dpto. de Colonia, Paraje San Roque empadronada con el Nº 19030 con una superficie de 24 hás 6216 m; - fracción de campo con mejoras anexas ubicada en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de colonia, Paraje San Roque, empadronada con el Nº 7214 con una superfie de 26 hás 3903 m.

-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 7 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 5400 5/p 26364 Set 25- Oct 01*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VELMER S.A. C QUINTANA MENDIVERRE, VICTOR Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 144 2003A) se hace saber que el día 30 de octubre de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego, Matrícula Nº 2914, RUC 040062780017, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: - fracción de campo con sus mejoras y demás anexos, ubicado en la 8ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, Paraje "Colonia Belgrano", empadronada con el Nº 6665, con una superficie de 26 hás 5690 m. SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que la subasta se efectuará en dólares americanos. Carmelo, 19 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3600 5/p 26365 Set 25- Oct 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**FELICIANO FCO. CASERO "JUDICIAL"**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "CYCLES MOTORS S.R. C RIZZARDINI CARLOS Y MARIA DEL CARMEN SILVA, JUICIO EJECUTIVO F.A. 393 01", se hace saber que el día 7 de octubre de 2003, a la hora 15:00, en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero, mat. 3232, asistido por la Señora Alguacil, precederá a la subasta judicial y pública del bien inmueble padrón 7571 Localidad Catastral Colonia, sito en calle Pública manzana catastral Nº 257, solar 3 paraje Real de San Carlos 1º Sección Judicial, con área de 600 mts. 13 cm. con mejoras, sobre la base de $ 15.160, 2 3 partes de tasación, al mejor postor y en dólares norteamericanos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo de seña el 30% de su oferta, más comisión e impuestos legales 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución $ 18.725, que no surge tributo de ANEP; que el expediente abonará los gastos del remate más comisión e impuestos 1.38%, que el expediente se encuentran en la sede actuaria del Juzgado, que se realizarán 3 publicaciones en diario oficial y local. Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 2592 3/p 26549 Set 29- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ODRIOZOLA, MARTIN c NATER, DAVID - EJECUC. HIPOTECARIA" (F.366 2002 A) se hace saber que el 23 de octubre de 2003 a las 14.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Nueva Helvecia), el Rematador Público Edgardo A. Pignataro (matrícula 3002), asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en zona urbana, localidad Catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, empadronado con el No. 1434, señalado como solar 1 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de julio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1522 el 27 09 1948, según el cual tiene una superficie de 487 mts. 96 dm.

Se previene: 1) Que la subasta se efectúa en dólares estadounidenses; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) La comisión e impuesto del vendedor serán de cargo del expediente; 6) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones. Rosario, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4680 5/p 26734 Set 30- Oct 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c PERALTA SUAREZ, Gloria Raquel y MEYER BACCI, Alberto. Ejecución hipotecaria" (Ficha "A" 186 2001) se hace saber que el día 9 de octubre de 2003, a la hora 15 y 30, en el hall de esta Sede, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por las Señoras Actuaria y Alguacil, procecederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación

y ocupación en que se encuentra, con la base de $ 229.208 (2 3 partes de su tasación catastral) del siguiente bien inmueble y sus anexos: unidad de propiedad horizontal regida por las Leyes 10.751 y 14.261, señalado con el número 101, que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la manzana número 267 de la zona urbana de esta ciudad, localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial del Departamento de Paysandú, padrón matriz número mil setecientos treinta y cinco, que según plano de nensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio de julio de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 8179 el 15 de agosto del mismo año, consta de una superficie de cuatrocientos sesenta metros ochenta y seis decímetros y tiene 9 metros 35 centímetros de frente a calle Leandro Gomez, distante su punto más próximo 22 metros 63 centímetros de la esquina formada con calle Treinta y Tres Oriantales. La unidad que se remata está señalada como apartamento ciento uno, padrón individual número 1735 101, se compone de "Parte "A" (apartamento), "Parte B" (caja escalera) y "Parte C" (sevicio) y consta de una superficie de 210 metros 93 decímetros, y según el plano citado se ubica en el primer piso, a cota vertical de más 3 metros 84 centímetros, a más 5 metros 33 centímetros, Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza A 1"; "Terraza cubierta B 1"; "Terraza C 1", "Balcón D 1" y "Balcón E 1".- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos.- 2) el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- 3) la almoneda se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización.- 4) los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 5) la documentación origiginal se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina para su estudio.- 6) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 7) la unidad se encuentra sujeta aservidumbre de pasaje, conservación, control y de funcionamiento de todad las instalaciones sanitarias, eléctricas, etc.- 8) la construcción es anterior al año 1950; 9) se desconoce la existencia de gastos comunes. 10) no se encuentra asegurado contra incendios; 11) se autoriza al ejecutanteconforme a lo dispuesto por el art) 387.7 del C.G. del P.- PAYSANDU, 22 de setiembre de 2003 Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria.

*20) $ 10080 5/p 26722 Set 30- Oct 06*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "B.B.V.A S.A. CON GRASSO VANZINI JOSE MANUEL Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" (Fa. A-749 2002), se hace saber que el día 8 de Octubre de 2003 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, el siguiente BIEN INMUEBLE embargado: Padrón Rural 1546 Fracción 2, ubicado en la 10ª. Sección Catastral Salto (Paraje Paso del Parque de Daymán) según plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino de Marzo de 1967 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 7 4 1967 con el No. 2848, constando de una superficie de 163 hectáreas 3121 metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar, está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de Setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4320 5/p 26491 Set 26- Oct 02*

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Galbarini Alvarez Luis Alberto con Beltramelli Eduardo, Juicio Ejecutivo, Ficha A 166 99" se hace saber que el día 9 de octubre de 2003, a la hora 15 en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 60.000.- el siguiente bien. Camioneta Mitsubishi L 200 2.5 D, año 1992, motor diesel 4D56EM-7131, doble cabina, matrícula de Salto HN 780. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) La documentación del bien a subastarse podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Existe deuda de patente y transferencia omitida. 6) El vehículo carece de título registral. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2376 3/p 26723 Set 30- Oct 02*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C A GARCIA GOMEZ, JORGE LUIS Y LOPEZ DIAZ, SINDIA MARA EJECUCION HIPOTECARIA".-, Fa. 94 2002; se hace saber que el día 9 de Octubre de 2003, a la hora 14:00, en el Local de remates de calle Joaquín Súarez 282, de ésta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se procederá por el martillero César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011 a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: una fracción de terreno baldío, ubicada en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona suburbana, parte de la manzana N° 606, Padrón N° 12941, antes Padrones 6286 y 6287, señalada con el N° Uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jhon Duhalde de fecha 05 09 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N° 8301, el 02 10 1996, previa aprobación de la I.M.T., de fecha 27 09 1996, con el N° 6215, según el cual y según título se compone de una superficie de 27000 metros cuadrados y fracción de terreno con las construcciones que le acceden, ubicada en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó, zona urbana, 1era. Sección Judicial, manzana N° 2 empadronada con el N° 9, antes Padrón N° 9 en mayor área, señalada con el N° 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor F. Gravina de Marzo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 3958 el 4 de Julio de 1986, previa aprobación del Departamento de Obras de la I.M.T. de fecha 30 de Junio de 1986, con el N° 5168, según el cual y según título se compone de una superficie de 263 metros 5834 centímetros cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe consignar el 30% en el momento de que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Que será de cargo del comprador los impuesto y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 29 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

*20) $ 7920 5/p 26546 Set 29- Oct 03*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "BANCO COMERCIAL S.A. C A PUENTES ORTIZ, CELIAR RAFAEL Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA".-, Fa. 322 2002; se hace saber que el día 9 de Octubre de 2003, a la hora 15, en el local de Joaquín Súarez N° 282, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula N° 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguiente inmuebles: dos fracciones de terrenos baldíos, sitos en la Localidad Catastral Tacuarembó, zona suburbana: 1°)- Padrón N° 9788, antes mayor área 5461 (y antes Padrón rural 36) señalada con el N° 33 en la copia del plano del Agrimensor Pascual Restuccia del 9 de Setiembre de 1929, confeccionada por el Agrimensor Ramón Rodríguez Méndez en Octubre de 1956, inscripta en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 1201 el 16 de Enero de 1957, según la cual tiene una superficie de 346 metros 95 centímetros y 2°)- Padrón N° 9789, antes en mayor área 5461 (y antes Padrón rural 36) señalada con

el Nº 34 en la copia del plano igualmente que el anterior, según la cual tiene una superficie de 303 metros cuadrados 25 decímetros Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluido.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 02 de Setiembre de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*20) $ 6480 5/p 26547 Set 29- Oct 03*

# VENTA DE COMERCIOS

## VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904: NORA y DARDO OTHEGUY LUZARDO prometieron vender a NESMARMA S.R.L. "Farmacia PEÑAROL" en Coronel Raiz 1607. Acreedores allí.

*25) $ 3600 20/p 24878 Set 05- Oct 02*

Ley 2904.- Transformación de Pablo Lorenzo Sociedad Unipersonal a sociedad de hecho Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello el 13 de marzo de 2001.- Constitución de SRL "Tala Cable Color SRL" entre Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello (4 3 2002).- Cesión de cuotas de Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello a Horacio Rodríguez Ottonello y Américo García Fouchou (13 3 2003).- Acreedores: Colonia 1342 piso 6 - 17 - Mont.

*25) $ 7200 20/p 25362 Set 11- Oct 08*

LEY 26.9.04 MANUEL PAPANTONAKIS SANTANA-ALBA RAMONA RODRIGUEZ SACCONE PROMETIERON VENDER A "FARMACIA JUSTICIA LTDA." FARMACIA "JUSTICIA" SITA EN JUSTICIA 2.302, ACREEDORES ALLI.

*25) $ 3600 20/p 25365 Set 12- Oct 09*

### Ley 26/9/1904

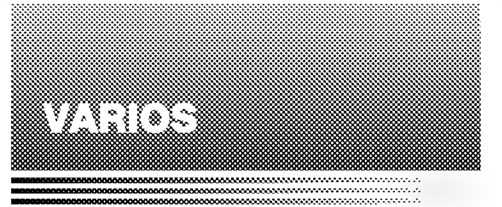
GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.

*25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15*

### LEY. 2904.

26 9 1904. GIORDANO BRUNO LTDA. prometió vender a JULIO SIRLOWER TORENA BARRON, comercio sito en Convención 1384. Acreedores presentarse en Walter Medina 4258.

*25) $ 3600 20/p 26772 Set 30- Oct 27*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## UTE

### U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado comunica que, no habiendo sido posible la notificación personal en el domicilio contractual declarado por la empresa MAX SRL sito en la calle Vizcaya 3192 y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, aprobado por Resolución de Directorio, R. 94.-287 del 2.02.94, que recoge las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo 500 91 del 27.09.91. SE NOTIFICA a la empresa MAX SRL de lo dispuesto por Resolución GR 144 03 de fecha 19 de agosto de 2003, inserta en el expediente EX 50000352000303 por la cual, la Gerencia Dirección Recursos y Negocios Conexos resolvió: 1.- Rescindir la Licitación Abreviada Y27867A adjudicada parcialmente a MAX SRL, 2.- Ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato correspondiente, 3.- Comunicar al Registro General de Proveedores y demás Organismos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 342 999 del 26 de octubre de 1999, 4.- Suspender como proveedor de UTE a MAX SRL por un plazo de doce meses, incorporando dicha suspensión al Registro a cargo de la Gerencia de Sector Planificación y Asuntos Comerciales de ABA." Escribana María Teresa Idiart Bujanda. Sub Gcia. de Asuntos Contractuales de UTE.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54118 Set 30- Oct 02*

## OSE

### O.S.E.
### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
1º) TOMAR conocimiento del pronunciamiento jurisdiccional de segunda instancia recaído en los autos indicados en el Visto de la presente Resolución por el cual se desestima la demanda interpuesta por los ex - funcionarios Sres. Noemí Inzaurralde, Walter Arnoletti y Jorge Fernández (R D Nº 1313 03 del 10 9 03 - Expediente Nº 1224 2003).
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54113 Set 30- Oct 02*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### MINISTERIO DEL INTERIOR. JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.

La Dirección de Seguridad notifica al Agente de 2da. Víctor Daniel RODRIGUEZ MONTIEL, C.I Nro. 1.878.118-3 que por Resolución de Expediente Nro. 8330 02 del Ministerio del Interior con fecha 29 de Julio de 2003 el Señor Ministro del Interior Dr. Guillermo STIRLING resuelve clausurar el Sumario Administrativo incoado a dicho Agente a quien se declara cesante por abandono del cargo con fecha 30 de Setiembre de 2003, quien deberá usufructuar previamente 34 días de licencia a partir del 27 de Agosto del corriente.

*27) $ 1350 3/p 26579 Set 29- Oct 01*

### POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

Montevideo, 22 de setiembre de 2003.-
NOTIFICACION
Por Resolución S N de esta Jefatura del 21 08 03 (Expediente Nº 5.923 03 de J.P.M., Asunto Nº 986 03 del M.I., Inf. Sumaria Nº 14 03) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 18 de octubre del 2003, al Agente de 2da. Oscar Oseas GONZALEZ SOSA, Cédula de Identidad Nº 2.989.686-4, Credencial Cívica Serie BBB Nº 42.582, de la Dirección de Seguridad, Seccional 6ta.; por estar incurso en lo previsto en los literales B) y F) del Artículo 26 del Decreto 644 971, y a lo establecido en el apartado b) del artículo 71 y literal F) del art. 83 de la L.O.P. y literal B-F del art. 31 del Decreto 644 971, no correspondiendo la devolución de los medio sueldos retenidos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 222 del Decreto Nº 500 91 (en razón de haber sido procesado con prisión por un delito de "concusión en el grado de Tentativa").

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54108 Set 30- Oct 02*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se hace público que el Sr. Alberto Larrachea Robaina, se presentó ante la Dirección Nacional de Hidrografía manifestando su interés en la instalación de dos tolvas para depósito de arena en predio perteneciente al Puerto de Rosario, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Arts. 50 al 53).
Los interesados deben presentarse por escrito ante la Administración Documental de la DNH, ubicada en Rincón 575 piso 2 en el horario de 9.15 a 16.30 hs., dentro de los diez días corridos a contar de la última publicación. (expediente 2001 04 2 530).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54094 Set 29- Oct 01*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22 04 2003 en el asunto 661 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de PINTUS S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de granito y pie-

dra partida, afectando parcialmente a los predios padrones Nº 670, 676, 705, 706, 708, 709, 711, 3839, 5733, 7580 y totalmente el padrón 570, de la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano, en un área de 1687 hás. 8600 m2.-

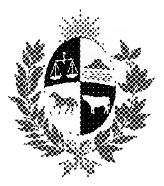


Esc. Mónica Carnelli Migues
CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE
*27) $ 1620 3/p 26688 Set 30- Oct 02*

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL**

Se notifica a los Sres. Denis Sabino DAVILA BENENCIO y Carlos Andrés PEREIRA, de la vista conferida con fecha 10 de febrero de 2003, a fs. 8 del asunto 303 6047 02, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de estos obrados que los citados, infringieron lo dispuesto en el art. 1º del decreto 164 96, en lo relativo a caza, transporte y tenencia de 8 (ocho ejemplares de mulita.-
Correspondería en consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en el art. 17, del citado cuerpo normativo, sancionar a los infractores con el decomiso del producto de la caza, utensilios, armas y demás implementos.-
Los mencionados, cuentan con un plazo de 10 días hábiles para evacuar la vista, a contar del día siguiente al de la última publicación.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.- El Encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54119 Set 30- Oct 02*



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL**

Se notifica a los Señores: Miguel DA SILVEIRA, C.I. 5002727534 (Brasil RS), Davison Ivanor BUTZKE C.I. 1017708635 (Brasil RS.) y Lucas REHBEIN DE ALMEIDA, C.I. 1036935136 (Brasil RS), de la vista conferida en asunto Nº 202 214 03, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de las actuaciones cumplidas en dicho asunto, que los mencionados se les constató la tenencia de aproximadamente 200 (doscientos) quilogramos de pescado, en violación a lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del decreto 149 97.-
Consecuentemente con ello correspondería sancionar a los infractores con multa y decomiso definitivo las conservadoras en que se transportaba el pescado, 1 (un) bote con motor, las redes y demás implementos.-
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días hábiles, para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.- El Encargado de la División Administración General Dr. Carlos Rocca.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54120 Set 30- Oct 02*



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL**

Se notifica a los Señores: Luis A FRANCIA PIÑEYRO e Ismael Rogelio BUENAHORA, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 28 de octubre de 2002, dictada a fs. 34 y 34 vta. del asunto Nº 202 13 00.-
En la misma se RESUELVE: Aplicar a los mencionados precedentemente, una sanción de apercibimiento por infracción al Art. 50 del Decreto Nº 149 996.-
Decomisar las artes de pesca detalladas a fs. 2 a 7 del asunto referido.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.- El Encargado de División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54121 Set 30- Oct 02*

## BANCOS

## BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




ASUNTO: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MESA DE CAMBIOS
(E1 - Gepu 41) Escalafón Administrativo
División Finanzas - Departamento de Tesorería
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 107
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, se informa que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerá el día 8 10 2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 156 156 156 de fecha 18 09 2003 emitida por la División Recursos Humanos.
ASUNTO: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS
(E2 - Gepu 36) Escalafón Administrativo
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 108
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, se informa que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerá el día 8 10 2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 157 157 157 de fecha 18 09 2003 emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54129 Set 30- Oct 02*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. EDUARDO DAVID SOTTO SEVERO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Artigas, sita en la calle Rio Branco 257 de la ciudad de Artigas, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Direccion General Nº 486 2003 de fecha 11 9 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 06 177 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA - ACTUACIONES FORMALIZADAS CON FOTOCOPIAS TESTIMONIADAS DEL EXPEDIENTE Nº 2001 05 005 00 11 246.-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.-
El Director de la División Administración, Licenciado Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54082 Set 29- Oct 01*

**A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Sra. Jossette Lucienne Marcelle Sonneck para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 08 08 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 03 1881 caratulado: "LE CESAR S.R.L. - COBRO COACTIVO - MEDIDAS CAUTELARES - IVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 18 de Setiembre de 2003.-
El Director de la División Administración, Lic. Joaquin Serra.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54123 Set 30- Oct 02*

## INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**DIVISION RECURSOS HUMANOS**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art, 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica a la funcionaria Sra. Mariana Rodríguez de la Resolución del Directorio Nº 2482 003 de fecha 10 09 03 que a continuación se transcribe: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mariana RODRIGUEZ ANTUNEZ, al cargo contratado eventual de Instructor IV, Hogar Educación del Menor, Escalafón D, Grado 03, quedando como fecha de desvinculación con el Organismo el 31 de Julio de 2003". Firmado: Lic. Martín Marzano Luissi, Presidente INAME; Dr. Diver Fernández Ferreira, Vicepresidente; INAME. Dra. Stella López Beltrán Directora INAME.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54141 Set 30- Oct 02*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




**REPARTIDO Nº 62/03**

Llamado Nº 77 03
Expediente 060140-000808-03
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación.
También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza - extensión. Además se tendrá también especialmente en cuenta, los estudios y actividades en la aplicación de la Matemática en Ingeniería.
COMISION ASESORA: Roberto Markarián, Ramón Méndez, Gregory Randall, Raúl Úres y Mario Wschebor.
INSCRIPCIONES: del 29 de setiembre al 27 de noviembre de 2003 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54125 Set 30- Oct 02*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA CLUB ANCAP**
FELIX OLMEDO 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
15 10 2003
19 horas (1er. llamado)
20 horas (2do llamado)

**ORDEN DEL DIA**

1.- Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 2002 - 2003).
2.- Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2003 - 2004).
3.- Elecciones (Fijar Fecha)
4.- Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
Por Cooperativa Club ANCAP
Jorge Galli, Presidente - Jorge González Vega, Secretario.
*27) $ 1080 3/p 26559 Set 29- Oct 01*

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA.**

Se cita en primera convocatoria para la hora 17 y 30, y en segunda convocatoria para la hora 18:00, a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorada, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social de Rincón 467 3B, el día 16 de octubre de 2003.
El Orden del Día será el siguiente:
1º) Reforma de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.
Se propone la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: 5º, 8º, 12º, 16º, 18º, 19º, 20º, 29º, 37º, 49º y 70º.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
*27) $ 1620 3/p 26586 Set 29- Oct 01*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**
Padron Nº 10234 003 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado.
Escritura 9 9 86
Esc. Autorizante: Ricardo Dutra Baldizzoni
Inscripción: Nº 3805 Fº 4771 Tº 16
Constituyentes: Esposos Regino Raymundo Graña Santos y Mirta Laureana Chaparro Fernandez
Beneficiarios: ambos cónyuges y sus hijos legítimos: Susana Mariel, Griselda, Daisy y Ruben Marcelo Graña Chaparro.
Avaluación BHU: 855 Unidades Reajustables.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54023 Set 24- Oct 07*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Constituyente: ALBA IRIS SOUZA ROCHA.
Beneficiarios: María José y Silvia Patricia CANEPA SOUZA.
PADRON: No. 5295.
Ubicación: 7ª. Sección judicial de Canelones, solar 2. localidad catastral PANDO.
Lugar y fecha del otorgamiento: Pando, 11 de julio de 2003.
Esc. autorizante: Margarita Hernández.-
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Pando: No. 3008 del 14-7-2003.
Tasación: UR 3349.50.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54062 Set 26- Oct 09*

**BIEN DE FAMILIA**
Constitución: 19 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 25786 el 26 8 03.
Constituyente: FLORENCIO AGUSTIN SAONA FASSANELLO.
Beneficiaria: María Luisa Olivera Benejam.
Inmueble: Padrón Nº 8992, 2º Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: B.H.U.: UR 4325,46.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54107 Set 29- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ABARACON BERAMENDI, OSCAR C FILPO SANTANGELO, NICOLA o SUCESORES Y OTROS. MED. PREP. FICHA 250 2003" se intima a los sucesores a cualquier título de Nicola Filpo Santangelo Y Anella Veneri de Marco, en especial a Daniel Filpo Veneri y Ricardo Bidegain, el pago de la suma reclamada con plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4500 10/p 26768 Set 30- Oct 13*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA contra KING SPOSITO, Alberto y otra.- COBRO DE PESOS.- FICHA B 121 84", se notifica a los condóminos del bien inmueble Padrón No. 162.516: Catalina SPOSITO de KING, Nelly, Rosa o Dora y Carlos KING SPOSITO, la Providencia No. 1780 del 3 de agosto de 1998 que se transcribe: "Procédase al remate público del bien de autos, en que el codemandado Alberto KING SPOSITO es propietario de un octavo, sobre base de dos tercios del valor de tasación, al mejor postor, por el Martillero Pablo Jorge ORIBE, domiciliado en Rivadavia 1810, cuya aceptación se recabará. Edíctese y publíquese tres días con constancias de estilo. La seña será de treinta por ciento de la oferta del mejor postor, quien deberá oblarla al cerle aceptada. Asimismo éste deberá aceptar las observaciones de la Actuaria oportunamente. Notifíquese personalmente a las partes y al B.H.U. (n. 4 fs. 104). Dr. Angel Manuel CAL. Juez Letrado. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*27) $ 6300 7/p 26388 Set 25- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" por auto Nº 2325 de fecha 29 08 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por UCALER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213634840015 con domicilio en CAMINO GENERAL SERVANDO GOMEZ 3460:
- Por este acto se establece la voluntad de aceptar la propuesta de concordato formulada por UCALER SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a los términos de la LEY Nº 2230 de 2 de junio de 1983 y concordantes.-

El contenido de ese concordato es el siguiente:
2.1- Teniendo en consideración la situación de la empresa así como la del mercado nacional y regional, los suscriptos expresan su voluntad de conceder, a UCALER S.A., quitas y esperas conforme a lo siguiente.
2.2- Espera: se concede a la sociedad una espera por el término de 18 meses a contar del día siguiente al de la homologación del concordato.
2.3- Quitas: Se concede una quita del 50% del capital adeudado. Las obligaciones en moneda nacional se convertirán a dólares de acuerdo a la cotización vigente el 31 de julio del 2001.
2.4 Intereses: Las obligaciones comprendidas en este concordato no generarán intereses.
2.5- El pago de las sumas adeudadas (una vez efectuada la quita prevista en el apartado 2.3) se efectuará en 10 cuotas semestrales.
La primer cuota será pagada a los 18 meses de la homologación del concordato.
2.6 Los pagos se efectuarán en la ciudad de Montevideo en el domicilio que se comunicará por Fax o E-Mail a los acreedores no menos de 10 antes de la fecha en que será exigible cada pago.
Los cambios de domicilio de los acreedores serán comunicados fehacientemente, al estudio del Dr. Saúl Pérez.
2.7 La administración de la sociedad y la posesión de los bienes sociales corresponderán al directorio de UCALER S.A.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por UCALER S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
*27) $ 19800 10/p 26740 Set 30- Oct 13*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "ARTRUS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 66 2001" se hace saber que por auto Nº 106 de fecha 7 2 2003, se decretó la liquidación judicial de ARTRUS SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1431830019, con domicilio en Justicia 2416, designándose Síndicos Provisorios a la Cra. Sylvia Frid Galiscaya con domicilio en Convención 1272 Apto. 101 y al Cr. Gerardo Gervasio Cione, con domicilio en Paysandú 1926.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, siete de marzo de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI. ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54081 Set 29- Oct 01*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "PETRAGLIA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 75 2001" se hace saber que por auto Nº 168 de fecha 13 02 2003, se decretó la liquidación judicial de PETRAGLIA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 210184070015, con domicilio en Batlle y Ordóñez 3458 designándose Síndicos Provisorios al Cr. Isaac Markus con domicilio en Maldonado 808 Apto. 504.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecinueve de marzo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54112 Set 30- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARISA PEREZ MELGAREJO, FA 705 2002 A, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días. Montevideo, 11 de diciembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 25865 Set 18- Oct 01*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "GUARDIOLA SILVERA, MARIA CRISTINA c GARCIA DENIS, HUMBERTO RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 315 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1612, de fecha 09 05 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a HUMBERTO RAFAEL GARCIA DENIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54047 Set 25- Oct 08*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Florencia Beldramina ARAMBILLETE GENTILIN ó GENTILIU ó GENTILUI, FICHA 113 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 25864 Set 18- Oct 01*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MASCAREÑA, LAURA C COLLADO, WALTER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 545 2001, se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL COLLADO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54065 Set 26- Oct 09*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ROCHA, LILIAN C ROCHA, MA. DEL LUJAN - AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE P. POTESTAD.", Ficha 413 97 B, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54016 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LOPEZ SUAREZ Gonzalo Martín - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - FICHA 221 2203", se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Nestor Fabián LOPEZ que en autos se presentó la Sra. Natalia Jacquelin SUAREZ solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hijo Gonzalo Martín LOPEZ SUAREZ.- Por auto Nº 3445 del 26 de Agosto de 2003, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Set 29- Oct 10*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "ANTUNEZ VIERA EMIRA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 571 2001 S se cita, llama y emplaza a:
- JUAN JAVIER SEQUEIRA ANTUNEZ, C.I: 1.483.382-7;
- SILVANA MERY SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.322-9 y
- BEATRIZ KARINA SEQUEIRA PEREZ, C.I: 3.576.323-9 para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 40 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los

autos caratulados "CARABALLO Luz del Alba c SUCESORES DE JUAN ROMERO" - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 178 2003 C se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de Agosto de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Set 18- Oct 01*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INAME C AITA, JORGE Y MENESES, EMA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 245 2003 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE AITA Y EMA MENESES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54049 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

## DECIMOSEXTO TURNO

**MONTEVIDEO**
**JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL**
**DECIMOSEXTO TURNO**

Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Capital de 16º Turno en autos caratulados Lema Verónica c Anagnostis Tasi, Angel y otro Escritura Judicial, ficha 141 2003 se hace saber que por decreto 2144 2003 de fecha 10 6 03 se dispuso citar de excepciones y emplazar por el término de noventa días a Angel Anagnostis Tasi y Joaquina Adorno y o sucesores a cualquier título y demás interesados a comparecer en estos autos conforme a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*27) $ 5400 10/p 26294 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados: "Sosa Quijada, María I. y otras c Varsavsky Abraham y otros - Esc. judicial" Ficha 873 93, por auto 1274 99 del 29 4 99, se cita, llama y emplaza a Agustín Héctor Rodríguez Dodera y sucesores de Abraham Moisés Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del inmueble padrón 3043, antes 32751, de la 16a. secc. jud. de Canelones, Loc. Cat. Toledo, solar 7, manz. J, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

*27) $ 4500 10/p 26736 Set 30- Oct 13*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º. Turno, en autos caratulados: "OSE con Batelkan SA - Juicio Ejecutivo" Fa. 256 2001, se cita, llama y emplaza a Batelkan SA, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, Montevideo, 8 de setiembre de dos mil tres. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Set 18- Oct 01*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno por auto Nº 2245 del 25 07 2003 en autos caratulados "GOYCOECHEA, JORGE C ADORNO DE ANAGNOSTIS JOAQUINA - Cumplimiento de Contrato de Compra Venta de Inmueble" Ficha 351 2003, se cita, llama y emplaza a Joaquina Adorno de Anagnostis, domicilio desconocido, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar Nº 10 de la manzana Nº 165, anteriormente manzana Nº 45, del actual Padrón 2704, anterior Padrón en M A 1468, de la 5ta. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Playa Hermosa, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 3 de setiembre de 2003 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 6300 10/p 26743 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO EN LO CIVIL

## DECIMOPRIMER TURNO

**Medida Preparatoria**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "CABEZAS, LEANDRO C GUSTAVO ANTOFF y otra, Medida Preparatoria, Ficha 43 2003 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Claudia DURAN RODRIGUEZ a quienes se les intima al pago de la suma de U$S 8.520 más intereses y gastos y se les cita a comparecer al reconocimiento de firma del Vale e hipoteca que se ejecutarán en estos obrados, bajo apercibimiento.- En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de abril del año dos mil tres.- Esc. JOSE Mª. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

*27) $ 5400 10/p 26309 Set 24- Oct 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "CELESTE DORNEL C SUCESORES DE CARLOS BURGOS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha 1665 A 2002. Se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE CARLOS BURGOS MORALES, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Al presente trámite se la ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, once de septiembre de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Set 19- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROJAS HUGO C PONTI ALICIA SARA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 1356 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA SARA PONTI, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil tres AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Set 22- Oct 03*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "Sub - Comisario Ruben Ferrizo y otros c a Heroides Acuña y otros - Infracción Aduanera - Ficha 58 2001", se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores y o cónyuge o curador de la herencia yacente de Heroídes Wilen Acuña Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso con las consecuencias que la ley determine. Este edicto se publica a solicitud del Ministerio Público y Fiscal, por lo que se solicita que su publicación sea realizada sin costo. Melo, 23 de setiembre del 2003. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54111 Set 30- Oct 13*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DE LIMA DE LA ROSA, ANA C A PEREIRA, LUIS ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 38 2003", se cita, llama y emplaza en autos al Sr. Luis Ariel Pereira, para que dentro del plazo de 90 días

comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 30- Oct 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C POCHELLU, JUAN A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 141 2001A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de Juan Arquímedes Pochellú Franzinelli y María Nelly Pochellú Franzinelli por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 4 de setiembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4500 10/p 26360 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

**Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze**

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. MUCHNIK SUBOSKY, EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 178 2002", se NOTIFICA a las demandadas, Sras. EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 549. Juan L. Lacaze, 24 de diciembre de 2002. Por presentado con la documentación adjunta, por acreditada la representación y constituido el domicilio. Trábese embargo en la forma solicitada en el petitorio Nº 2, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones a las demandadas por el término legal emplazándoselo por edictos conforme a lo preceptuado por los artículos 89 y 127 del C.G.P. y si no se opusieren excepciones se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, intereses y los costas y costos del proceso. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. - Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Set 23- Oct 06*

**Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze**

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ROTH VILLALBA, FEDERICO CARLOS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 166 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. FEDERICO ROTH VILLALBA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 515. Juan L. Lacaze, 5 de diciembre de 2002. Por presentado, con la documentación adjunta por acreditada la representación y constituido el domicilio. Al petitorio 2º: como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal. A los otrosies: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 9 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Set 23- Oct 06*

**Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze**

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra ALLER ATUCHA, SUSANA MARIA JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 157 2002", se NOTIFICA a la demandada, Sra. SUSANA MARIA ALLER ATUCHA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 488. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Set 23- Oct 06*

**Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze**

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FANZON LACAVA, ADOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 156 2002", se NOTIFICA a al demandado, Sr. ADOLFO FANZO LACAVA la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Nº 487. Juan L. Lacaze, 19 de noviembre de 2002. Por presentada, acreditada la representación, constituido el domicilio e iniciada esta acción. Al petitorio 2º como pide, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término legal. A los otrosíes: téngase presente. Fdo. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz" En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 2 de abril de 2003.- Dra.: Anabella Pérez, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53987 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C SANTINA JORGINA, NAZARENO POMPEO, GREGORIO HUMBERTO Y ROSSI CALVO, ROSA, MARIA ELENA, JULIO ROMULO, JORGE LUIS Y DORA GLADI DEMANDA EJECUTIVO FISCAL FC. 119 2003 y según providencia No. 874 del 4.4.03 se dispuso NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados transcribiéndose la privdencia: No. 874. Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4840 de la localidad Catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho cítese de excepciones a los demandados emplazándose por edictos por el término de 90 días y en su caso, llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 6 de mayo de 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53982 Set 23- Oct 06*

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en los autos: "INTEDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C YAPUR RAUL ELIAS. D. EJECUTIVA FISCAL FC. 117 03, se notifica y emplaza por el término de 90 días a RAUL ELIAS YAPUR según lo ordenado por providencia No. 873 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmuelbe relacionado en el escrito que antecede padrón No. 5449 de la localidad catastral Colonia y oficiese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada citese de excepciones por el término de 90 días emplaz´andolos y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 de MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 23- Oct 06*

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C GIESCHEN, ELSA, GIESCHEN MARGARITA, GIESCHEN ALMA Y WEISSING BETTINA Y WEISSING DIRK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 118 03 se dispuso NOTIFCIAR EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los demandados transcribiéndose el auto a continuación: No. 871 Colonia, 4 de abril de 2003. Al 1: como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3526 y padrón

3527 de la localidad catastral Colonia y ofiviese para su inscripción en el Registro de la Propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso, llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 23- Oct 06*

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C KERIMOVITCH ZEXMAN Y ALI FAIK DEMANDA EJECUTIVA FISCAL FC. 116 2003, se NOTIFICA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 días a los demandados según lo ordenado por auto No. 870 del 4.4.03 que se transcribe a continuación: Al 1: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 2283 de la localidad catastral Colonia y ofíciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho y atento a que se desconoce el domicilio de la demandada cítese de excepciones a los demandados emplazándolos por edictos por el término de 90 días y en su caso llévese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. COLONIA, 6 DE MAYO DE 2003.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 23- Oct 06*

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FERREIRA CASTRO, HORACIO LUIS Y OTRA juicio ejecutivo FC. 550 02 y según providencia No. 911 del 10.4.03 se NOTIFICA A HORACIO LUIS FERREIRA CASTRO Y RENEE BEATRIZ CASTRO ALVAREZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2549 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3978 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, cítese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Set 23- Oct 06*

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C FILENI O PILENI AIDA LYDIA JUICIO EJECUTIVO FC. 551 02 y según providencia No. 914 del 10.4.03 se NOTIFICA A AIDA LYDIA FILENI O PILENI EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2548 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3847 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53992 Set 23- Oct 06*

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C PRIWA HUBERMAN, CHAJA juicio ejecutivo FC. 552 02 y según providencia No. 915 del 10.4.03 se NOTIFICA A CHAJA PRIWA HUBERMAN EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2546 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 4017 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53993 Set 23- Oct 06*

EDICTO.

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C CARRO RODRIGUEZ, HUGO RUBEN Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FC. 553 02 y según providencia No. 916 del 10.4.03 se NOTIFICA A HUGO RUBEN CARRO RODRIGUEZ Y JORGE ARMANDO RODRIGUEZ EMPLAZANDOSE POR EL TERMINO DE 90 DIAS la providencia No. 2547 del 21.11.02. Al 1 Como pide. Trábase embargo especifico sobre el inmueble relacionado en el escrito que antecede padrón No. 3093 de la localidad catastral Colonia y oficiciese para su inscripción en el Registro de la propiedad (sección inmobiliaria). Fecho, citese de excepciones y en su caso llevese adelante la ejecución en vía de apremio. A lo demás: Téngase presente. Fdo. Castelli Juez. Colonia, 29 de abril de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Set 23- Oct 06*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MIERES DASSO, ROBERTO Y OTRA C BELADA ROHLIK, DEMETRIO Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA. FA 308 2002, se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de RADKO ANTONIO DEMETRIO BELADA ROHLIK (o Radko Demetrio Antonio Belada Rohlik), para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer, art 35, 89 y 127 del CGP).-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de mayo de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 25967 Set 19- Oct 02*

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C LLAMOSA CLAVERO, DELIA MABEL, GARAY CHARQUERO FRANKLIN ALBERTO, Y LUNA DE VILLELE MARIA TERESA" JUICIO EJECUTIVO. FA 58 97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA TERESA LUNA DE VILLELE y demás interesados en éste juicio a estar a derecho en el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 07 de agosto 2003. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 26106 Set 22- Oct 03*

### OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONSTANTINO ALEPIDOTE, Ficha 350 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 2700 10/p 25882 Set 18- Oct 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JOSE GARCIA QUIÑONES, FICHA B 235 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 26062 Set 22- Oct 03*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesion de ROSA BONDARENKO CAVALCHUK o KOVALCHUK, FICHA B 151 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus dere-

chos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 26464 Set 26- Oct 09*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HELVECIA TERESA LACERO MOSCARELLI, FICHA B 285 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 2700 10/p 26720 Set 30- Oct 13*

## TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MASSEILOT MALVEIRA Ficha 294 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de agosto de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

*27) $ 2700 10/p 25899 Set 18- Oct 01*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HECTOR MUSSO JORGE.- Ficha 200 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de junio de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 25900 Set 18- Oct 01*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ROMEO PIÑEIRO LOMAZZI - Ficha B 310 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 26060 Set 22- Oct 03*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA HARGUINDEGUY AGUIRRE - Ficha B 296 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 26061 Set 22- Oct 03*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: WENCESLAO BARRIOS CORREA y JUANA ESTHER MOLINA BORGES FICHA 500 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Noviembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) $ 2700 10/p 26465 Set 26- Oct 09*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de NANDIS OFELIA BRUM MOREIRA Y MARIA ELENA TECHERA BRUM.- Ficha 516 2002 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de agosto de 2003. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en la fecha indicada precedentemente- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53930 Set 18- Oct 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, HUGO C NIETO, SHIRLEY GIANET. TENENCIA. Ficha C 262 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. SHIRLEY GIANET NIETO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54127 Set 30- Oct 13*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Herencia Yacente de: "FERNANDEZ CACHON, JOSE. HERENCIA YACENTE." (B 56 1996), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 30- Oct 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c PRESUNTOS SUCESORES DEL SR. DOMINGO ALFREDO TOLOSA; Ema Esther y otros. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 242 2002" se notifica que se ha decretado y trabado embargo sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicado en Young, 5a. Sección Judicial y Catastral de Río Negro, con padrón No. 1739, señalado como solar 27 en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, el cual consta de una superficie de 1 (una) hectárea 9720 mts. 23 dcm.; atento a lo cual se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Domingo Alfredo TOLOSA; a saber: EMA ESTHER; MARCELO; LUISA RENE; MANUEL; MILTON; ANA CRISTINA; Y SARA MABEL TOLOSA, y o Sucesores a cualquier título así como cualquier otro interesado a los efectos de oponer cualquier excepción que tuvieren contra la demanda y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 14 de agosto de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

*27) $ 9000 10/p 26384 Set 25- Oct 08*

# RIVERA

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA




**INTENDENCIA DE RIVERA**

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre - Pad.- MAT - EXP. Res. - Ejercicio - Monto

NELTON ARCOS ETILIN - 13444-FRG 661 - 919-5877 - 3ª. 97 a 3ª. 03 - $ 138.242.28

JOSE TEJERA GOMEZ - 8123-FRF 153 - 929-5944 - 4ª. 96 a 3ª. 03 - $ 118.038.41

NEVIRENCO S.A.- - TASA BROMATOLOGICA - 968-6036 - Agosto-01 a junio 2003.- - $ 552.858.51

STELLA GARIAZZO GUTIERREZ - 12165-FRF 531 - 925-5879 - 1ª. 98 a 3ª. 03 - $ 136.284.94

ELISEO BARRIOS NUÑEZ - 6986-FRA 056 - 934-5942 - 2ª. 97 a 3ª. 03 - $ 123.187.50

EMPRESA ERNESTO DIEZ - TASA BROMATOLOGICA - 969-6035 - Octubre-02 a junio-03 - $ 107.789.70

EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División ENC. TRIBUTOS.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54104 Set 29- Oct 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C PYCRIS S.A Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 244 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a PYCRIS S.A y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 10 de setiembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Set 25- Oct 08*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MENDEZ MANUEL. Juicio Ejecutivo. Fa. A 483 2001", se hace saber que se cita y emplaza a los herederos de Manuel Mendez, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 9 de setiembre del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. Rivera 2º turno.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54030 Set 25- Oct 08*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "LUGO HERNANDEZ, CLODOMIRO CT. CARLOS JULIO LUGO QUINTIAN Y OTROS. CESE DE PENSION. FA 535 2002". SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a los Sres. CARLOS JULIO, JUAN CARLOS Y ANGELA MARIA LUGO QUINTIAN emplazándoseles a que comparezcan en el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P..-
Por providencia No. 4188 de fecha 28 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ROCHA, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Set 29- Oct 10*

**EDICTO.**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "MERCADO ROCHA MARY JEANETE C SCARPELLI DE LOS SANTOS HERNAN. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA No. 337 2002" SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la demanda de Investigación de Paternidad respecto del menor Lautaro Tomás al Sr. HERNAN SCARPELLI DE LOS SANTOS, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 3764 de fecha 12 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil tres. ROCHA, 29 DE AGOSTO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 29- Oct 10*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "CASTELLANO FERREIRA ANA MARGARITA C MATTOS BAZZURRO, LUIS EDUARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F. 417 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Luis Eduardo Mattos Bazzurro, a comparecer a ejercer sus derechos, en el término legal, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y ún días del mes julio del año dos mil tres.-
Por decreto No 3212 del 16 07 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 29- Oct 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, RAMON - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA B 458 2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 33 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del SR. RAMON SOSA SORIA.- Salto, ONCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) $ 3600 10/p 24818 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por dicposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NATHALIA LAUBER SOSACI. 3.075.115-4 domiciliada en Rivera 1787 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Morales y Patricia Mazur. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54132 Set 30- Oct 13*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "GERMAN GUAPURA, SONIA GLADYS C SUCESORES DE VICTOR IVAN VELAZQUEZ TEJEIRO - DEMANDA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTO." Fa. 343 2003, el emplazamiento de los sucesores de Victor Ivan Velázquez Tejeiro, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 8 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 26178 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA C MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 277 97; se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo legal a MARIA ANGELICA CIARAN Y HERMANOS Y O SUCESORES; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Setiembre 8 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz Deptal.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Set 23- Oct 06*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**
**TREINTA Y TRES**
**AUSENCIA**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "RODRIGUEZ CURBELO, MARCELA ALEXANDRA; DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 584 2003B, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA DE IRIS ADELA CURBELO SILVERA.- EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 4733 2003 DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 2003.- TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0. Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Set 25- Oct 08*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

JUAN JOSE TANCREDI MENTEGUIAGA o MANTEGUIAGA, (Ficha: 447 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26838 Oct 01- Oct 14 (0001)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, (Ficha: S 237 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26860 Oct 01- Oct 14 (0002)*

### SEGUNDO TURNO

LUIS DARDO PIRIZ BERTELLI, (Ficha: S 460 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26835 Oct 01- Oct 14 (0003)*

### TERCER TURNO

MARIA MIRZA y CARLOS RAMON MAURENTE BIRABEN, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 26875 Oct 01- Oct 14 (0004)*

### CUARTO TURNO

CARMEN PLACER JAVIER BARRETO, (Ficha: 486 2003 a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26880 Oct 01- Oct 14 (0005)*

### SEPTIMO TURNO

MAGDALENA FERNANDEZ BIDEGAIN, (Ficha: 291 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26799 Oct 01- Oct 14 (0006)*

### OCTAVO TURNO

MARIA CAROLINA FERNANDEZ SABATELLA, (Ficha: S 474 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26874 Oct 01- Oct 14 (0007)*

DOROTEA ELIDA BRIGIDA BONILLA CHOCHO y LAURO RAMON CHAPARRO CENTURION, (Ficha: S 458 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26876 Oct 01- Oct 14 (0008)*

### NOVENO TURNO

ALICIA NELLY LABOURDETTE MACCHI, (Ficha: S 443 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26837 Oct 01- Oct 14 (0009)*

### DECIMOPRIMER TURNO

LUIGINO BERTON LAUSAROT, (Ficha: 448 2003 a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26825 Oct 01- Oct 14 (0010)*

BENJAMIN PEREZ ALONSO, (Ficha: 456 2003 a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26882 Oct 01- Oct 14 (0011)*

### DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA GONZALEZ HUERTA y EDUARDO FEDERICO RODRIGUEZ ALFIERI, (Ficha: 474 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26877 Oct 01- Oct 14 (0012)*

### DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR u OSCAR AMADO BANEIRA TOLEDO y OSCAR JOSE BANEIRA FIERRO, (Ficha: 466 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26793 Oct 01- Oct 14 (0013)*

ARTURO GIACOMINO LEDESMA, (Ficha: 165 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26827 Oct 01- Oct 14 (0014)*

VICTORIA ANGELICA DELGADO GRANDI, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26879 Oct 01- Oct 14 (0015)*

### DECIMOCTAVO TURNO

AIDA ANGELA RAFFO FASSINOTI, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26828 Oct 01- Oct 14 (0016)*

CORINA CASTAGNIN RICHARD, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26839 Oct 01- Oct 14 (0017)*

### DECIMONOVENO TURNO

TERESITA ENELIDA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26847 Oct 01- Oct 14 (0018)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

TERESITA LINA ARBELO FRUGONES, (Ficha: 430 2003 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26836 Oct 01- Oct 14 (0019)*

BLANCA OLGA CASTRO CUELLO de TRUCIDO y de CARMELO ANTONIO TRUCIDO, (Ficha: 423 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26848 Oct 01- Oct 14 (0020)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO FREDDY VENANZETTI CUILIGOTTI, (Ficha: 407 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26846 Oct 01- Oct 14 (0021)*

ANGELA ESTHER MATTEO PIETRAFESA, (Ficha: 330 2003 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26849 Oct 01- Oct 14 (0022)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

ODIL RUBEN ROJAS PEREZ, (Ficha: 433 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 26881 Oct 01- Oct 14 (0023)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL ANDRES SANTOS BUZZETTI, (Ficha: 383 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26826 Oct 01- Oct 14 (0024)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIXBERTO o FELISBERTO ESTEBAN HERNANDEZ ESCARON o SCARON, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 26845 Oct 01- Oct 14 (0025)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FEDERICO ESTOL PEREIRA, (Ficha: B 760 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 26800 Oct 01- Oct 14 (0026)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

RIOS, HIPOLITO AURELIO, (Ficha: 576 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26801 Oct 01- Oct 14 (0027)*

FIORELLI OLIVERI, GUILLERMO ALCIDES, (Ficha: 429 2003).
Fray Bentos, 28 de julio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 26802 Oct 01- Oct 14 (0028)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA ADELA TERRA SAYANES, (Ficha: 496 2003).
Rocha, 20 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26813 Oct 01- Oct 14 (0029)*

### CUARTO TURNO

DOÑA IRES OLTREMAR BRIGNONI ZILIANI, (Ficha: 403 2003).
Rocha, 9 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 26811 Oct 01- Oct 14 (0030)*

DOÑA EXALTACION ESTHER MALZONI o EXALTACION MALZONI VELAZQUEZ, (Ficha: 594 2003).
Rocha, 4 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26812 Oct 01- Oct 14 (0031)*

DON MILSON LEONIDO CORREA CORREA, (Ficha: 583 2003).
Rocha, 3 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 26867 Oct 01- Oct 14 (0032)*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**EMERGENCIA COLONIA CENTRO S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2003, en el Club Yachting, Calle Santa Rita, de Colonia, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Memoria y Balance del Ejercicio 2002.
2.- Elección de Autoridades.
3.- Otros
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.30 y en segunda convocatoria para la hora 9.30.
*03) $ 1350 3/p 26823 Oct 01- Oct 03 (0033)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

JORGE JOSE COSTA CORRADI y JACQUELINE LUCY ANCET ZOGHBI, (Ficha: D 391 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26834 Oct 01- Oct 14 (0034)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS PICUN PINTO y WANDA SPINELLI DI SANTOLO, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26792 Oct 01- Oct 14 (0035)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS MARIA BOSCH INDART-DENIS y MARIA DEL LUJAN PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha: 223 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26859 Oct 01- Oct 14 (0036)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CAROLINA BEATRIZ CARRION PEÑA contra MAURO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 414 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26795 Oct 01- Oct 14 (0037)*

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

ENRIQUE MARINO FIERRO ALANIS y ZULEMA ROCIO AMARO, (Ficha: 289 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4500 10/p 26796 Oct 01- Oct 14 (0038)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIRIAM BEATRIZ LARREA SENA y HENRY EDGAR FAGET MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 22 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*05) $ 4500 10/p 26814 Oct 01- Oct 14 (0039)*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BERTERRETCHE ACOSTA OSVALDO DIEGO C SICARI MARIA ALICIA, DIVORCIO, Fa. D 417 2003", se cita, llama y emplaza a MARIA ALICIA SICARI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) $ 1560 10/p 26865 Oct 01- Oct 14 (0040)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "AYALA PEREYRA Dorys Mabel c Juan Fernando LAPEIRA PEREYRA" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA: 259 2003 D se cita, llama y emplaza a JUAN FERNANDO LAPEIRA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Oct 01- Oct 14 (0041)*

# EMPLAZAMIENTOS

## CERRO LARGO

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**Administración de Servicios de Salud del Estado**
**HOSPITAL DE RIO BRANCO**
**Río Branco - Cerro Largo**

Río Branco, 25 de setiembre de 2003.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 696 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a Sr. Héctor Darío Fuentes Goicoechea a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
Dr. MAURO SUAREZ, Director.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 54150 Oct 01- Oct 03 (0042)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "BURGOS AGUILERA, ELSA VIOLETA - Incapacidad", Ficha N° 560 2002, se declaró a ELSA VIOLETA BURGOS AGUILERA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Deginitivo de la misma LUIS FERNANDO GONZALEZ BURGOS. Montevideo, once de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) $ 1560 10/p 26798 Oct 01- Oct 14 (0043)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, se hace saber que se presentó YENNYCEL SILVEIRA PORLEY (Ficha 281 03) quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de Pablo Baeza y Justa Cruz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1560 10/p 26824 Oct 01- Oct 14 (0044)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno en autos caratulados: "RAMOS BRITOS ROBERTO. Información", Ficha 377 2003, se presentó Roberto Ramos Britos, optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir, Hugo Rea Riveiro y Diego Caimi Larramendy sobre su vida y costumbres.- Montevideo 4 de setiem-

bre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*11) $ 1560 10/p 26873 Oct 01- Oct 14 (0045)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de 19 turno, se hace saber que se presentó ELY ROXANA ALBINI RODRIGUEZ (Ficha 548 03), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Anahí Anabadian y Juan Segura, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1560 10/p 26868 Oct 01- Oct 14 (0046)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Busnadiego de León Julia Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 53 03 se hace saber que se presentó la Sra. JULIA GABRIELA BUSNADIEGO DE LEON optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Sylvia Laura Nagy Ramírez y de Pablo Gabriel Batista Linares acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de setiembre del año dos mil tres. Dra DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1950 10/p 26840 Oct 01- Oct 14 (0047)*

# LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO

## ENTES

**UTE**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**
**URUGUAY**
**PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA**
**PRESTAMO BIRF 3949-UR**
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FF38**
**NUMERO DE COMPRA: H29655**

Llamado a Licitación para el suministro de:

* Renglón 1: Conductores desnudos ACSR, Cobre y Aleación Aluminio
* Renglón 2: Conductor Protegido
* Renglón 3: Accesorios para Conductor Protegido (Preformado plástico, conexiones, empalmes y terminales)
* Renglón 4: Accesorios para Conductor Protegido Sistema con Espaciadores
* Renglón 5: Morsetería
* Renglón 6: Aisladores de Porcelana
* Renglón 7: Aisladores Poliméricos
* Renglón 8: Elementos Preformados Metálicos

Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en Development Business No. 603 del 31 de marzo de 2003.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el Costo del Proyecto de Trasmisión y Distribución de Energía Eléctrica, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de adquisición de conductores Desnudos ACSR, Cobre y Aleación Aluminio, Conductores Protegidos, Aisladores y Accesorios. UTE invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de los bienes arriba detallados.

La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, enero de 1995 (revisada enero y agosto de 1996, septiembre de 1997 y enero de 1999), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación de UTE en la dirección (1) indicada abajo, de 9:30 a 15:30 h. Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en idioma español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección (1) indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 200,00, más los gastos de envío, a partir del 08 10 2003. El método de pago será la transferencia o giro bancario a la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay - Casa Central Nº 1520030267. El documento será enviado por courier.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección (1) indicada abajo hasta una hora antes de la establecida para la apertura de las ofertas. Después de esa hora se entregará en el lugar previsto para la apertura de ofertas, dirección (2). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto mínimo según el siguiente detalle:

Para el Renglón 1 - u$s 12.400,00
Para el Renglón 2 - u$s 6.800,00
Para el Renglón 3 - u$s 1.600,00
Para el Renglón 4 - u$s 1.600,00
Para el Renglón 5 - u$s 900,00
Para el Renglón 6 - u$s 4.700,00
Para el Renglón 7 - u$s 4.400,00
Para el Renglón 8 - u$s 400,00

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección (2) indicada abajo a las 13:00 horas del 25/11/2003.-

(1) Dirección 1: Inspección Documentación Departamento de Atención Personalizada a Proveedores
Paraguay 2431, Planta Baja - Montevideo, Uruguay
Tel: (00598 2) 208.34.28
Fax: (00598 2) 208.34.28
E-mail: salonzo@ute.com.uy
Uteabast@ute.com.uy
(2) Dirección 2: Apertura de Ofertas
Sala de Apertura
Paraguay 2431, Planta Baja - Montevideo, Uruguay
Tel: (00598 2) 200.75.40
Fax: (00598 2) 200.75.40.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54155 Oct 01- Oct 01 (0048)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DIVISION ABASTECIMIENTOS**
**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION PUBLICA No. 126/2003**

OBJETO: "CONCESION DEL EX PARADOR KIBON UBICADO EN LA PLAZA CHURCHILL"
APERTURA Y RECEPCION DE OFERTAS: 19 de NOVIEMBRE de 2003 hora 15:00 EN LA SALA DE APERTURAS DEL SERVICIO DE COMPRAS.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12 y 15 a 17 y 45 horas. Puede acceder a la lectura del Pliego Particular en nuestra página web cuya dirección es: www.montevideo.gub.uy Servicios a la Comunidad Cartelera de Compras.
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.000.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 54156 Oct 01- Oct 01 (0049)*



**I.M.M.**

**COMPRA: 115226/1**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**DIVISION ABASTECIMIENTOS**

**SERVICIO DE COMPRAS**

LICITACION PUBLICA Nº 115226 1 OBRA Nº 573
CONTRATO Nº 1477
OBJETO: PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR EN AVENIDA ITALIA Y BARRADAS PARA EL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES.
APERTURA: 24 DE JULIO DE 2003 HORA 13:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 26.500 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS URUGUAYOS)
REPARTICION SOLICITANTE: ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54157 Oct 01- Oct 01 (0050)*

## BANCOS




**LICITACION PUBLICA Nº 1.022.**

OBJETO: CONCURSO DE IDEAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares en la Sección Proveeduría del Banco, sita en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo, todos los días hábiles de 12:00 a 17:00 horas.
Costo de los Pliegos: $ 300 (pesos uruguayos trescientos).
PROPUESTAS: Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura de la Licitación.
APERTURA: La apertura se realizará el día 27 de Noviembre del 2.003, a la hora 15:00, en el Salón de Actos, del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54145 Oct 01- Oct 01 (0051)*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Comunicado Nº 1 003
LICITACION PUBLICA Nº 5351

OBJETO: PAVIMENTACION DE LA ZONA QUE OCUPABA EL EX DEPOSITO 23 Y DE LA ZONA NORTE DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

La A.N.P. comunica por este medio que se ha dispuesto adelantar la fecha de apertura de la licitación de la referencia para el día **4 de noviembre de 2003** a las 11:00 horas.

VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 3.000,00 (Pesos: Tres mil).

LUGAR: Sala de Actos de Relaciones Públicas.-

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54143 Oct 01- Oct 01 (0052)*

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 5389

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE 39 DEFENSAS TIPO "ESCUDO" EN LOS ATRAQUES Nos. 3, 4 y 5 DE LA DARSENA I DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

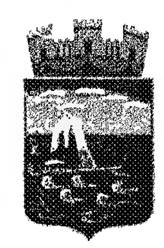
**APERTURA: 11/11/03 HORA 11:00**
**VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 3.000,00 (Pesos: Tres mil)**
**LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO**

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - Dpto. Abastecimiento - Sección Compras - 3er. Piso - Oficina 3.06 - de 9:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio web de A.N.P., www.anp.com.uy

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54144 Oct 01- Oct 01 (0053)*

## MALDONADO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO



**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

**LICITACION PUBLICA No.: 22/03**

***OBJETO:*** ***Prestación del Servicio de Baños Químicos, para el Departamentode maldonado, por el periodo de un año.-***

**APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el**

**23 de Octubre de 2003.-**

**HORA: 12:00**

**Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 1.500**

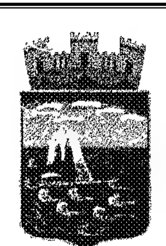
**En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado**

**de lunes a viernes en el horario de 10:15 15:45**

**Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"**
**Intendencia Municipal de Maldonado**
**Teléfono (042) 22.40.10**
**Fax. (042) 22.19.30**

**Maldonado, 26 de Setiembre de 2003.-**

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54146 Oct 01- Oct 01 (0054)*



**INTENDENCIA MUNICIPAL**

**DE MALDONADO**

**LICITACION PUBLICA** No.: **23/03**

***OBJETO:*** *Arrendamiento de un equipo de tendido concreto asfáltico, compuesto por: a) una terminadora de asfalto; b) un cilindro liso tandem; y c) un compactador de neumáticos sobre ruedas; el suministro de maquinista para su operación y el combustible para el funcionamiento del mismo, por el periodo de 12 meses calendario*

**APERTURA:** La apertura y recepción de ofertas se realizará el

**23 de Octubre de 2003.-**

**HORA:** **14:00**

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de **$ 2.000**

En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado

de lunes a viernes en el horario de **10:15** **15:45**

**Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"**

**Intendencia Municipal de Maldonado**

**Teléfono (042) 22.40.10**

**Fax. (042) 22.19.30**

**Maldonado, 26 de Setiembre de 2003.-**

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54147 Oct 01- Oct 01 (0055)*

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

**DE MALDONADO**

**LICITACION PUBLICA** No.: **24/03**

**OBJETO:** **Construcción de veredas o pasarelas en forma de deck y accesos a la Playa en madera tratada a ubicarse en la costa de Maldonado, al Sur este de la Barra y Playa Montoya.-**

**APERTURA:** La apertura y recepción de ofertas se realizará el

**24 de Octubre de 2003.-**

*Aviso Nº 54154 continúa en página 3843-C*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 1 de 2003**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALEJANDRO ADRIAN ARBIZA, 31 años, divorciado, analis. sistemas, oriental, domiciliado en Arazatí 1173 201 y ROSANA JANETH OLIVERA, 29 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Guardia Oriental. 3247 1.
*14) $ 273 3/p 3919 Oct 01- Oct 03 (0057)*

FERNANDO DE LEON, 25 años, soltero, marino pesca, oriental, domiciliado en La paloma 2055 y SONIA YANETH MAMBRIGADEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Paloma. 2055.
*14) $ 273 3/p 3920 Oct 01- Oct 03 (0058)*

NICOLAS ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Espronceda 2157 bis y ANA ELIZABETH MOZZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2157 bis.
*14) $ 273 3/p 3922 Oct 01- Oct 03 (0059)*

### OFICINA No. 2

NICOLAS FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miraflores 1476 y PAULA ANDREA SOLDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bazurro 7172.
*14) $ 273 3/p 3918 Oct 01- Oct 03 (0060)*

DIEGO FABIAN BELTRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5433 y SANDRA YANET GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5433.
*14) $ 273 3/p 3921 Oct 01- Oct 03 (0061)*

LUIS ALBERTO BAYARDO, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1641 20 y ELIDA ELSA MOREIRA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1641 20.
*14) $ 273 3/p 3928 Oct 01- Oct 03 (0062)*

**HORA:** **12:00**

**Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de** **$ 1.500**

**En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado**

**de lunes a viernes en el horario de** **10:15** **a** **15:45** **.-**

**Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"**

**Intendencia Municipal de Maldonado**

**Teléfono (042) 22.40.10**

**Fax. (042) 22.19.30**

**Maldonado, 29 de Setiembre de 2003.-**

*12) (Cta. Cte.) 1/p 54154 Oct 01- Oct 01 (0056)*

ANDREW EDUARD BIANCHI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 956 103 y ANDREA VERONICA MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4704.
*14) $ 273 3/p 3931 Oct 01- Oct 03 (0063)*

CARLOS DANIEL FREITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela Wolch 3662 3 y MARIANA ELIZABETH CISNEROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Wolch 3662 3.
*14) $ 273 3/p 3935 Oct 01- Oct 03 (0064)*

MAURICIO ARIEL FERREIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rizal 3872 002 y VALERIA NOEMI GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, uruguaya C N, domiciliada en Rizal 3900 Block G 132.
*14) $ 273 3/p 3939 Oct 01- Oct 03 (0065)*

RAUL ALLAN BONORA, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Hamburgo 1587 y ADRIANA del LUJAN CASTRO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hamburgo 1587.
*14) $ 273 3/p 3942 Oct 01- Oct 03 (0066)*

## OFICINA No. 3

CARLOS NELSON CAVAZZI, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Emancipación 4238 2 y ALEJANDRA BERRUETTA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4238 2.
*14) $ 273 3/p 3917 Oct 01- Oct 03 (0067)*

MARCELO ADRIAN ESCOBAR, 33 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en Trías 178 y GABRIELA ROSANA RICCI, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Trías 178.
*14) $ 273 3/p 3923 Oct 01- Oct 03 (0068)*

MARCELO FABIAN ESCOUTTO, 22 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Fco. Olivieres 4844 y PAOLA ALEJANDRA OTTONELLI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Olivieres 4844.
*14) $ 273 3/p 3926 Oct 01- Oct 03 (0069)*

JOSE MIGUEL IGLESIAS, 44 años, viudo, marinero, español, domiciliado en Triunfo 440 y ROSANA MARY FAGOAGA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Triunfo 440.
*14) $ 273 3/p 3927 Oct 01- Oct 03 (0070)*

GIUSEPPE CORONATO, 63 años, divorciado, herrero, italiano r l, domiciliado en Santa Lucia 4103 y SONIA GLADYS MEDIÑA, 58 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4103.
*14) $ 273 3/p 3932 Oct 01- Oct 03 (0071)*

## OFICINA No. 4

MARCELO PABLO LLOVERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 1177 y MARIA ROSA RIZZO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Instrucciones 1177.
*14) $ 273 3/p 3924 Oct 01- Oct 03 (0072)*

FEDERICO EMILIANO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Gauna 3726 y MARIA FERNANDA PALENZUELA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gauna 3726.
*14) $ 273 3/p 3925 Oct 01- Oct 03 (0073)*

JOSE LUIS GHELFI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Comandiyú 3945 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyú 3945.
*14) $ 273 3/p 3929 Oct 01- Oct 03 (0074)*

JOSE MANUEL LOPEZ, 53 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Av. Italia 2857 y STELLA MARIS SANTURIO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332-804.
*14) $ 273 3/p 3930 Oct 01- Oct 03 (0075)*

WALTER RUDY LAGOS, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Roque Graseras 809 103 y VANESSA LERENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3295 607.
*14) $ 273 3/p 3933 Oct 01- Oct 03 (0076)*

## OFICINA No. 5

FERNANDO ANDRES MARTINEZ, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Reconquista 227 5 y ELIANA IVETTE ROSAS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 227 5.
*14) $ 273 3/p 3938 Oct 01- Oct 03 (0077)*

LUIS FERNANDO MACHADO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Suarez 3097 001 y LAURA NOËL ESPINDOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3097 001.
*14) $ 273 3/p 3946 Oct 01- Oct 03 (0078)*

## OFICINA No. 6

PABLO DANIEL SERRATTO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García No. 54 y ANA CECILIA SEGUI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago No. 719.
*14) $ 273 3/p 3934 Oct 01- Oct 03 (0079)*

SIDNEY JHONNATHAN SILVA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2752 y GABRIELA ALEXANDRA SOUZA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2752.
*14) $ 273 3/p 3936 Oct 01- Oct 03 (0080)*

MAURICIO SNIADOVER, 28 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Buxareo 1167 1001 y CAROLINA RAMIS, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Sgo de Anca 1690.
*14) $ 273 3/p 3937 Oct 01- Oct 03 (0081)*

EDUARDO WILLY RADULOVICH, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2426 y GINA PAOLA VOLPI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2426.
*14) $ 273 3/p 3941 Oct 01- Oct 03 (0082)*

NICOLAS RAUL SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona No. 140 y KAREN LETICIA BALADON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sierra Leona No. 140.
*14) $ 273 3/p 3943 Oct 01- Oct 03 (0083)*

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, técnico en construcciones, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2532 ap. 4 y MARIA FERNANDA ARBIZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2532 ap. 4.
*14) $ 273 3/p 3947 Oct 01- Oct 03 (0084)*

OFICINA No. 7

EMILIANO ZAPATA, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Escuder Núñez Nº 2255 102 y GABRIELA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Escuder Núñez Nº 2255 102.
*14) $ 273 3/p 3940 Oct 01- Oct 03 (0085)*

FABIAN PALACIO, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5212 y PATRICIA RAQUEL ECHAVE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5212.
*14) $ 273 3/p 3944 Oct 01- Oct 03 (0086)*

CARLOS GABRIEL VELOZO, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Caracas 1389 y MARIANA VARELA, 33 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Caracas 1389.
*14) $ 273 3/p 3945 Oct 01- Oct 03 (0087)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25°. Turno, dictada en autos "DE LA FUENTE ANDRADE, Adriana y otro.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 377 2002 y según providencia No. 2997 2003 del 2.9.2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en el 50% del inmueble de autos, padrón 51.468, consistente en el solar con construcciones sito en la 19ª. Sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No. 620, entre las calles Carapegúa y Tangarupá, según plano del Ag. Diego Rodríguez del 23 de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 460, tiene un área 210 mts2 69 dms2, y se deslinda así: 6 mts 45 cms de frente al S.O. a la Avda. Gral. Eugenio Garzón; 22 mts 94 cms de frente al N.O. a la calle Carapegúa, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2,80 mts; 8 mts 60 cms al N.E. confinando con el padrón 163825 y 25 mts al S.E. lindando con el padrón 51.513, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 2003.- Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
*16) $ 9900 10/p 26819 Oct 01- Oct 14 (0088)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "LUNA MENDEZ LUISI. Prescripción Adquisitiva. Fa. No. 116 2003", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre las dos quintas partes del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio construido y sus mejoras ubicado en la manzana No. 121 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón No. 2200, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto con el No. 6607 el 13 06 1975 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha se compone de una superficie total de 457 mts. y 31 dms., deslindados de la siguiente forma: al Noreste recta de 21 mts. y 30 cms. a la Avda. Ituzaingó, al Sureste recta de 21 mts. y 47 cms. con el padrón 7070, al Suroeste recta de 21 mts. y 30 cms. con el padrón 2210 y al Noroeste recta de 21 mts. y 47 cms. por donde linda con los padrones 2199 y 8948.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISAIAS JUAN RAMON MENDEZ y ELVIRA MENDEZ y o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 12600 10/p 26815 Oct 01- Oct 14 (0089)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

WALTER FERNANDEZ VAL solicita la inscripción de la obra titulada "ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26855 Oct 01- Oct 14 (0090)*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

RAFAEL RIVERO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA BUSQUEDA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 900 10/p 26864 Oct 01- Oct 14 (0091)*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO BEHERAN, ANDRES MAZZINI, ELENA MAZZINI y OSVALDO OTERO solicitan la inscripción de la obra titulada "EDIFICIO JAUREGUIBERRY - ANTEPROYECTO DE REHABILITACION", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1350 10/p 26872 Oct 01- Oct 14 (0092)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C SANDMAN STEMBERG, Salo y otra - Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 366 02", el proximo 7 de octubre de 2003 a las 15.00 horas, en su salon de la calle Solis Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procedera asistido del Alguacil de la Sede a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padron individual 6055 002, se desarrolla parte en planta baja, cota 0 m. 0 cm. con una superficie de 126 m. 3 dm y parte en el 1er. Piso, cota + 2 m. 50 cm con una superficie de 8 m. 96 dm. Superficie total: 134 m. 99 dm y le corresponde el uso exclusivo de pasillo Vep.- Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 4ª Seccion Judicial de Montevideo, padron matriz Nº 6055, con una superficie de 230 m. 6952 dm, con 10 m. 74 cm de frente al Norte a la calle Soriano Nº 860, entre las calles Convencion y Andes, distando su punto medio 16 m. 45 cm de la esquina con la ultima nombrada, el que fue incorporado al regimen de propiedad horizontal conforme a las leyes 10.751 y 14.261, según plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi, del

3 5 77 inscripto el 3 6 77 con el Nº 83.151 en la Direccion Gral de Catastro. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; C) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo, la comsion del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que sera de cargo de la parte demandada de autos la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; F) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por reformas constructivas, que de existir, seran de cargo del comprador; G) Existe deuda por tributos domiciliarios que seran de cargo del comprador; A los efectos de su publicacion por tres (3) dias se expide el presente en Montevideo, el 25 de setiembre de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

*20) $ 4968 3/p 26858 Oct 01- Oct 03 (0093)*

## DECIMOCUARTO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. C CODARVI Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 223 88 A, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14.30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sin base, los derechos de promitente comprador en virtud de promesa inscripta, sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y edificio ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (36.382), que según plano del Agrimensor Hugo Telles Almenar de julio de 1976, inscripto el 9 de agosto de 1976 con el Nº 81023, tiene una superficie de 369 metros 28 decímetros y se deslinda así: 8 m 60 cm de frente al SE a la calle Laureles; 42 m 94 cm al SO con padrón 36383; 8 m 60 cm al NO con padrón 36371 y 42 m 94 cm al NE con padrón 160590.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva (4.08%), e Impuesto a las ventas forzadas (2% ley 16320).- 2) Que no está agregada la Promesa de Compraventa surgiendo la misma del certificado registral correspondiente, faltando la carta de pago del precio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 26 de setiembre de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 5760 5/p 26869 Oct 01- Oct 07 (0094)*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c REJOR LTDA Y OTROS.- Ejecución Hipotecaria" Ficha: Nº 556 2002, se hace saber que el día 17 de octubre del corriente a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 201 del Edificio "Rialto" de propiedad horizontal por el régimen de la Ley 10.751, construido en la fracción de terreno sita en la 1º sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 5241, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim Alberto Raffo de agosto de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M., el 21 7 70, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 8 70 con el Nº 64.042, tiene un área de 114 m 70 dm, con 7 m 01 cm al NE de frente a calle Río Branco entre la Avda. Dieciocho de Julio y la calle Colonia, estando indicada la puerta de calle 1373, distando su punto más próxima 43 m 060 mm con la calle Colonia. La unidad Nº 201 tiene padrón individual Nº 5241 201 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal relacionado anteriormente, se encuentra ubicado en el segundo piso a cota vertical + 6 m 56 cm, con un área de 93 m 3.864 cm.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.08%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. VI) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). VII) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Gastos Comunes. VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre del 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*20) $ 9360 5/p 26870 Oct 01- Oct 07 (0095)*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. c CENTERGOLD TRADING S.A. Y OTRO. Ejecución hipotecaria" ficha 88 2000, se hace saber que el próximo 9 de octubre de 2003 a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes inmuebles: I) Solar con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, Barrio Malvín, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 163.087, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Conde, de octubre de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 8 de octubre de 1940 con el número 4530, consta de una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros setenta y siete decímetros, y se deslinda así: 18 metros 47 centímetros al Oeste de frente a la calle Ñangaripé; 16 metros 47 centímetros al Sur también de frente a Avenida Italia (hoy Avenida Estanislao López) por ser esquina, estando señalada su puerta de entrada con los números 4609 y 4611; 5 metros al Suroeste ochava recta que une ambas calles; 20 metros al Norte con propiedad de Domingo Sarli; y 22 metros al Este con el padrón número 163.088. II) Solar con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la decimonovena (antes séptima) sección judicial del departamento de Canelones, Paraje y Localidad Catastral "Paso Carrasco", empadronado con el número 19.349, solar señalado con el número 2, de la manzana "R", en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Benincasa del 17 de junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 8973, el 17 de setiembre de 1955, según el cual consta de una superficie de quinientos veintiocho metros sesenta y tres decímetros y se deslinda así: 15 metros 84 centímetros de frente al Noroeste a la calle "C2" (hoy denominada Gabriela Mistral); 24 metros 06 centímetros al Noreste también de frente a la Avenida Alfredo García Lagos, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de desarrollo; 19 metros 38 centímetros al Sureste con parte del solar número 3; y 27 metros 60 centímetros al Suroeste con el solar número 1; ambos solares del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate, más el 1% de Impuesto Departamental en el inmueble padrón 19.349. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 9360 5/p 26863 Oct 01- Oct 07 (0096)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de 1er. turno, dictada en autos "Horowitz, Mauricio c Larre Borges, Bernardo y otros" F. 881 94, se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2003 a la hora 16 en el local del Cno. Cnel. Raíz 863 casi Avda. Millán de la Ciudad de Montevideo, por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Mat. 5170 y RUC 213009880016, se procederá a la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados, sobre una base equivalente a las 2 3 avas partes de los valores de la tasación de autos según detalle de fs. 274:
Pinacoteca: (1) Casa con árboles (Osvaldo Paz año 86); (2) Paisaje costero (C. Vanni); (3) Calle con edificio (Y. Piero); (4) Ventana al tiempo (Firma ilegible, año 78); (5) Obra sin título (Pedro Peralta año 86) (6) Calle con casas (Stagnaro año 84); (7) Escollera (H. Nantes); (8) Desnudo femenino (M. Lima año 79); (9) Mujer (M. Lima año 61); (10) Puente (Zoma Baitler - París); (11) Luna sobre el mar (Montani); (12) Tranvía (Augusto Torres).-
Varios.- (1) equipo de audio Sony (con desperfectos); (2) computadora incompleta con teclado, monitor e impresora (no funcionan).-
SE PREVIENE: 1º) Los bienes se rematan donde están y como están, en moneda nacional, a la vista y sin reclamo.- 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de retiro y traslado.- 3º) El mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 25% de su oferta como seña más el 15,69% por concepto de comisión e impuestos de Ley todo calculado en el 40,69% del precio de venta, en el acto, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado.- 4º) El saldo de precio y el retiro de los bienes subastados se deberá verificar dentro de las veinticuatro horas posteriores a la almoneda; vencido dicho plazo perderá todo derecho sobre los bienes rematados y las sumas de dinero consignadas.- 5º) Serán de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión vendedor más los impuestos legales.- 6º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle Zabala 1367 3er. piso.- Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones.- Montevideo 26 de setiembre de 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

*20) $ 2880 2/p 26816 Oct 01- Oct 02 (0097)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**JUZGADO PAZ 24º**
**REMATE JUDICIAL**
**JULIO Ma. SOSA**

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Cuarto Turno dictada en autos "BOTTI LEVRERO, Alejandro c FERNANDEZ, Aida" Juicio Ejecutivo Ficha A 858 99 se hace saber que el próximo 9 de Octubre de 2003 a partir de la hora 15 en el local de la calle Cuareim 1947 de Montevideo, por intermedio del martillero Julio María Sosa García, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de la mitad del valor de tasación, los bienes embargados en autos que se detallan: 42 banquetas $ 6.300.ºº. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador e impuestos o sea 15.70% sobre el precio martillado y los gastos de retiro de la mercadería que deberá realizar en un plazo de 24 hs. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea 2.82% y los gastos que origine la subasta. Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo 26 de Setiembre de 2003.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 864 1/p 26818 Oct 01- Oct 01 (0098)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**JUZGADO PAZ 27º**
**REMATE JUDICIAL**
**JULIO Ma. SOSA**

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimo Séptimo Turno dictada en autos "PETIN S.A. c RUHENE LTDA." Juicio Ejecutivo Ficha D-626 2001 se hace saber que el próximo 9 de Octubre de 2003 a partir de la hora 15 en el local de la calle Cuareim 1947 de Montevideo, por intermedio del martillero Julio María Sosa García, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los bienes embargados en autos que se detallan: electro bomba de 12 Volts c filtro $ 533.33; electro bomba de 12 volts (no funciona) $ 133.33; Engrasador manual 4 kgs. "Vulcano" $ 100.ºº; inyector de valvulina para 6 kgs. $ 120.ºº; Garlopa combinada $ 800.ºº; Morza Nª 3 "Barbero" Argentina $ 600.ºº; 2 extractores o saca rulemanes $ 100.ºº; 4 ejes (poleas), distintas medidas "MHAR" $ 600.ºº: Sierra sin fin "Ganmar" sin motor $ 800.ºº; Inyector valvulina para diferenciales $ 100.ºº; 25 cubiertas para moto "Vee rubber" $ 1800.ºº; Máquina combinada 5 operaciones "Gammar" $ 800.ºº; teléfono-fax "Bell" mod. Fax.line 40 $ 100.ºº; 1 computadora, monitor y teclado $ 400.ºº; Compresor de aire "Shulz" motor 2 cabezales 2 HP $ $ 1.000.ºº; 11 cubiertas distintas marcas y medidas $ 400.ºº; 3 cubiertas "Metzeler" 2 1 4 x 16 $ 200.ºº; 3 cubiertas "Metzeler" $ 200.ºº: 6 cubiertas varias medidas $ 440.ºº; 6 cubiertas "Orrego" (son "Funsa) 2 x 16 $ 600.ºº; 1 mesa tipo directorio $ 200.ºº. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador o sea 15.70% sobre el precio martillado y los gastos de retiro de la mercadería que se deberá de realizar en un plazo de 24 hs. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos o sea 2.82% y los gastos que origine la subasta. Y a los efectos legales se hace esta publicación en dos diarios de la Capital- Montevideo 24 de Setiembre de 2003.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1440 1/p 26817 Oct 01- Oct 01 (0099)*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ

### SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, dictado en autos "ESQUIBEL CARLOS C HUMBERTO TELIS PEREYRA.= JUICIO EJECUTIVO.= Fa.C= Nº 32=1999", se hace saber: Que el 19 de Octubre de 2003 a las 16 horas en el Local de la calle Lavalleja Nº 244, el martillero RUBEN DARIO PEREZ matrícula 4015, procederá al remate del camión marca FORD, Mat D-10470, padrón Nº 10470, estado de vehículo: totalmente deteriorado, no tiene motor instalado (si tiene restos de repuestos de un motor desarmado), tiene volcadora, chasis con ruedas, cabina y carroceria tipo chata, sobre la base de 2 3 partes de su tasación en dolares americanos. El vehículo se encuentra depositado en ese mismo Local, calle Lavalleja Nº 244 de José Pedro Varela:
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero e impuestos 18%.= La documentación no se encuentra en el Juzgado de Paz de la Séptima de Lavalleja.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.= José Pedro Varela, veinticuatro de Setiembre de dos mil tres.= José Luis Garrido Ponce.= Juez de Paz.

*20) $ 1440 2/p 26808 Oct 01- Oct 02 (0100)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, dictada en autos "LAMAS GADEA MILBA c STAN LTDA.", Ejecución Hipotecaria ficha 527 2002, se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 15:00 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero ÓSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matrícula 3860, RUC. 21 147165 0011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación Catastral, o sea USD 30150.- (dólares americanos), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, manzana catastral 580, Barrio "Jardín Lido" empadronado con el No. 3062, señalado con el No. Uno de la manzana cuatro en el plano del Agr. Julio M. Cerviño del 6.7.46, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21.1.47 con el No. 6, según el cual tiene superficie de 673 mts. 79 dm. cuadrados, con frente a las calles Nº. Uno, a la Avda. París y a la Avda. Roosevelt. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los

gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado, Sarandí casi Ledesma Edificio San lazar, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, setiembre 24 de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3888 3/p 26841 Oct 01- Oct 03 (0101)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c CARRASCO GOMEZ, Miguel Angel - Ejecución Hipotecaria - Ficha 724 2001 A - se hace saber que le día 15 de Octubre de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la ciudad y departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 72, empadronada con el No. 797 (antes 797 parte) que según título y plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30.06.66, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres con el No. 2547 el 02.05.66 consta de una superficie de 198 mts. 4875 cms. que se deslinda así: 11 mts. 85 cms. de frente al Oeste a calle Juan Spíkerman, 16 mts. 75 cms., al Norte lindando con padrón 793; 11 mts. 85 cms. al Este confinando con padrón 797 (parte) y 16 mts. 75 cms. al Sur lindando con padrón 5.520.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales que se encuentran agregados al mismo y de los títulos de propiedad que están en esta Sede a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 6) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- Treinta y Tres, 1ro. de Setiembre de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

*20) $ 3888 3/p 26806 Oct 01- Oct 03 (0102)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE CREDITO c GOICOECHEA, Oscar Darío y otro" - Juicio Ejecutivo - Ficha 428 2000 - se hace saber que le día 8 de Octubre de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE de $ 93.398.oo equivalentes a las dos terceras partes del 75% de su valor de tasación ($ 186.796.oo) el 75% indiviso de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 1ra. Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres (antes 1ª Sec. Judicial) señalado con el Nº 37 del plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 989 el 14 diciembre 1956, Padrón 6021 con una superficie de 500 mts. 50 cmts. que se deslinda asi: 12 mts. 25 cms. de frente al Norte a calle Santiago Gadea, por 40 mts. 52 cms. de fondo separando al Este, Sur y Oeste con los padrones Nos. 38, 40 y 36.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede no se encuentran el título de propiedad, antecedentes ni planos. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados al mismo y del estudio del título efectuado en testimonio del último título, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 6) Del testimonio del título de propiedad surge que es terreno baldío, sin perjuicio de lo cual según cédula catastral tiene mejoras.- Treinta y Tres, 1ro. de Setiembre de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

*20) $ 5184 4/p 26807 Oct 01- Oct 06 (0103)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y tres, dictada en autos caratulados: BANCO DE CREDITO C JULIO CESAR BARRETO AVILA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 279 99"; SE HACE SABER: Que el día 14 DE OCTUBRE DE 2003, a las 15:00 horas, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil de ésta Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.- BASE U$S. 6.000- el 50% del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 544 de la Ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 9.218 (antes en mayor área Padrón 3.611), que según plano del Agrimensor Juan Antonio Benia de 20 11 971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 22 12 971 con el Nº 3710 (previa aprobación Municipal), está señalado con el Nº 15 y consta de una superficie de 2000 .mcs, 1815 cm.cs.- Posee plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Ing. Agr. Antonio Spagnolo el 15 11 98, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Treinta y Tres), con el Nº 8.179 el 5 4 2001, previo permiso de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres (Permiso de fraccionamiento Nº 06 01, Expediente 1618 99, aprobado por Resolución Nº 1047 99 de 10 6 99), que se tiene a la vista.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo al Rematador el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien así como su sitación impositiva.- 4) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 5) Serán de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador, correspondiente al 1,36% del precio Ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES 29 DE AGOSTO DE 2003.- DRA. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*20) $ 4752 3/p 26804 Oct 01- Oct 03 (0104)*

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BANCO DE CREDITO C WISTON GUSTAVO PERDOMO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 280 99"; SE HACE SABER: Que el día 10 DE OCTUBRE DE 2003, a las 15:00 horas, en puertas de ésta Sede, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Huber Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, quién será asistido por el Señor Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, BASE $ 6.408,33; el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del siguiente bien inmueble: Solar con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 542, Padrón 9.204 (antes igual Padrón en mayor área), que según plano del Agrm. Juan Vergara, de Agosto de 1990, inscirpto -previa aprobación Municipal- en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 30 8 990, con el Nº 6.661, está señalado con el Nº 1 y consta de una superficie de 1.000 mts, 3.236 cms2.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo.- 2) No se tuvo a la vista plano de mensura.- 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien, así como su situación impositiva.- 4) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 5) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo al Rematador, el 7,13% de su oferta por concepto de comisión e impuestos.- 6) S Será de cargo del Expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador, correspondiente al 1,36% del precio ofrecido.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES 29 DE AGOSTO DE 2003.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*20) $ 2448 2/p 26805 Oct 01- Oct 02 (0105)*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**"GARSAL LTDA."**
**REACTIVACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Contrato: 15 8 2003
Inscripción: No. 5807 el 20 8 2003
Otorgantes: Aurora HERMIDA TOJA; Enrique Noel SALABERRY HERMIDA
Resuelven de común acuerdo reactivar la sociedad y la continuación de ésta (Art. 166 Ley 16.060), dejando sin efecto la disolución que se habría operado con el fallecimiento de Raúl Salaberry Fernández.
Modificación: Administración: Aurora Hermida Toja.
*22) $ 2124 1/p 26822 Oct 01- Oct 01 (0106)*

**SIAB LIMITADA**

Contrato: 30 Mayo 2003.
Inscripción: 4031 2003.
Socios: ISABEL ABU ARAB PACCIO (50 cuotas) - LUIS SILVEIRA NUÑEZ (50).
Capital: $ 17.000.
Objeto: Intermediación, administración mobiliaria e inmobiliaria; asesoramiento, gestoría.
Administración: Indistinta.
30 años.
Montevideo.
*22) $ 1062 1/p 26832 Oct 01- Oct 01 (0107)*

**SANZUL LIMITADA**
**Cesión - Modificación**

Documento: 20 12 2002.
Inscripción: Nº 4381 - 25 06 03.
Cedentes: Luis Beschizza
Graciela Roura
Bernardo Roura
Roxana Barboza
Cuotas cedidas: 150.
Cesionarios: Ricardo Fossati (75 cuotas)
Elbio Fernández (75)
Administración: Indistinta.
*22) $ 1062 1/p 26833 Oct 01- Oct 01 (0108)*

**KAYLO S.R.L.**

- CONTRATO: 04 09 2003
- INSCRIPCION: Nº 6205 el 05 09 2003
- OBJETO: Comercialización de bienes muebles, etc
- PLAZO: 2 años, prorrogable automáticamente
- CAPITAL: $ 16.000
- SOCIOS: Karina Susana y Lorena Viviana Odriozola Giusti
- ADMINISTRACION: Lorena Viviana Odriozola Giusti
- DOMICILIO: Viv. Nº 13 "Socifri", Tacuarembó.

*22) $ 1593 1/p 26842 Oct 01- Oct 01 (0109)*

**FISHPHONE LIMITADA**

Contrato: 23 Junio 2003.
Inscripción: Nº 4448 el 30 06 2003.
Socios: JORGE LUIS SEOANE SUAREZ
LEONARDO FABIAN MUNIZ CAMES
(20 cuotas cada socio)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Compra-venta, distribución de alimentos, bebidas de cualquier tipo y frutos del mar en todas sus formas. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
*22) $ 1593 1/p 26850 Oct 01- Oct 01 (0110)*

**PARQUE DE LAS BARRACAS S.R.L.**

Contrato: 9 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6260 el 9 09 2003.
Socios: MARCELO SCALA ZAKARIAN (1 cuota)
PABLO DANIEL SCALA ZAKARIAN (9 cuotas)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Barraca de materiales de construcción, artículos sanitarios, materiales de construcción. Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Scala Zakarian.
*22) $ 1593 1/p 26851 Oct 01- Oct 01 (0111)*

**I.U.D.A.C. LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 15 Julio 2003.
Inscripción: Nº 5194 2003
Objeto: Academia de Enseñanza de Corte y Confección y Afines.
*22) $ 1062 1/p 26852 Oct 01- Oct 01 (0112)*

**MOVILUNO LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 27 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 6285 el 9 09 2003.
Cedentes: RICARDO SERGIO SILVA REDDEL y
PATRICIA SANDRA REGGIO CURBELO (10 cuotas)
Cesionario: CEDRONIL S.A.
Administración: Socios indistintamente.
*22) $ 1062 1/p 26853 Oct 01- Oct 01 (0113)*

**UNCO LTDA.**
**Cesión.**

Contrato: 11 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 6046 29 08 2003.
Cedentes: RAMON NORBERTO MENDEZ GALAIN
MARIA OLDULIA u OBDULIA TEJERA ALEGRETTI
Cesionarios: Viterbo Elias Sosa Vuletich (70 cuotas)
José Pedro Faraut (2 cuotas).
*22) $ 1062 1/p 26854 Oct 01- Oct 01 (0114)*

**TERERE S.R.L.**

CONTRATO: 29 Agosto 2003.
CEDENTE: ALICIA MABEL PITTAMEGLIO CASTRO (1 cuota).
ANA LAURA FOSSATI PINTOS (49 cuotas).
CESIONARIA: ANA MARIA PINTOS DOLDAN.
ADMINISTRACION: ANA MARIA PINTOS DOLDAN.
REGISTRO: Nº 6071 - Año 2003.
*22) $ 1062 1/p 26878 Oct 01- Oct 01 (0115)*

## VARIOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

## OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto, con destino al Suministro de Agua Potable en el Paraje Arbolito del Departamento de Cerro Largo, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 10ª. Sección Catastral Padrón Nº 6137 parte rural propiedad del Sr. DANIEL SOUZA y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 2002, con el Nº 10829, tiene una superficie afectada de 142 m2 63 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Suroeste: 5 m 00 frente a Camino Vecinal al Arbolito; al Noroeste: 28 m 48; al Noreste: 5 m 00 y al Sureste: 28 m 58 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 6137.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 25,7597.
El Expediente Nº 384 2003 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54151 Oct 01- Oct 03 (0116)*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 09 de setiembre de 2003, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento y Paso, con destino al Colector en el Barrio Corralón del Tigre Departamento de Florida, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble empadronado con el Nº 7442, propiedad de los Suc. de la Sra. ELSA CAMEJO, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Torres, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Florida), el 10 de febrero de 2003, con el Nº 7668, tiene una superficie afectada de 51 m2 52 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el

Noroeste: 0 m 70 con frente a la calle 10 de julio; al Noreste: línea recta de 32 m 92 lindando con el padrón N° 7443; al Sureste: línea recta de 2 m 43 lindando con parte del padrón N° 7462 y al Suroeste: línea recta de 32 m 99 lindando con el padrón N° 7442.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 33,0075.
El Expediente N° 362 2003 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54152 Oct 01- Oct 03 (0117)*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION:**

Se notifica al ex-Agente de 2da. Rony Adelino NOGUEIRA LOPEZ, que por Resolucion Sumarial N° 6914 03, es destituído del servicio y se declaran definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos, fecha de cese: 31 08 03, Exp. 3331 02.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54158 Oct 01- Oct 03 (0118)*

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2003**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,905000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,933000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,658700 |
| JAPON | YEN | 3600 | 111,880000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,343100 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,147400 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 9,670 | 9,770 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,640 | 9,740 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 28,100 | 28,150 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 28,100 | 28,150 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 28,100 | 28,150 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54148 Oct 01- Oct 01 (0119)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Nancy Paola ROMAN MAIDANA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 450 1/p 26794 Oct 01- Oct 01 (0120)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS**

EXPEDIENTE N° 101120-001246-03
LLAMADO N° 144 03

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 2003, de un cargo de Ayudante, Grado 1, 16 horas semanales para el Proyecto "Valoración del Aceite de Naranja Mediante Transformaciones Catalíticas", financiado por el Programa de Desarrollo Tecnológico"
Apertura: 30 de setiembre de 2003.
Cierre: 06 de octubre de 2003 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54149 Oct 01- Oct 01 (0121)*

## VARIOS

**EXTRAVIO**
**MARINEL S.A.**

Comunica extravío de libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea.
*27) $ 90 1/p 26830 Oct 01- Oct 01 (0122)*

**ACCIONES EXTRAVIADAS**
**MARINEL S.A.**

Títulos del No. 1 al No. 3.
Valor nominal total: $ 1.100.000.
Si pasados los 7 días no aparecen se anularán y se emitirán nuevas acciones.
*27) $ 180 1/p 26831 Oct 01- Oct 01 (0123)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 2305 2003 de fecha 29 de Agosto de y resolución N° 2488 2003 de fecha 12 de setiembre de 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Cooperativa Central Médica Concurso de Acreedores Laborales", Fa. 114 2003S1 2003, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Cooperativa Central Médica para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 6 a la Junta a celebrarse el día 28 de Octubre a la hora 14:30. Se expide el presente en Montevideo edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292), a los días dieciocho del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54160 Oct 01- Oct 03 (0124)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SUAREZ, VICTORIA C GONÇALVEZ, JAIME EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 273 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JAIME EDUARDO GONÇALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Oct 01- Oct 14 (0125)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAINSTEIN - FA. 398 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2700 10/p 26810 Oct 01- Oct 14 (0126)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MENDEZ SABATINI, JUAN JOSE Y SABATINI, ROSARITO YUDITH - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE CEFERINO URBANO CORREA INZUA." Fa. 96 2003, el emplazamiento a los herederos de CEFERINO URBANO CORREA INZUA, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 5400 10/p 26843 Oct 01- Oct 14 (0127)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**COTRANI S.A.**
**(antes Cotrani Ltda.)**
**Transformación**

Acta: 1 5 02
Capital: $ 800.000.oo
Objeto: Transporte nacional e internacional de carga, personas, cosas y semovientes; Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, construcción, informática, madera, máquinas, marítimo, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura; participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25.6.03, 4369.
*28) $ 2655 1/p 26803 Oct 01- Oct 01 (0128)*

**MIYALI S.A.**

Asamblea de fecha: 31 12 02, modificación:
Art. 1º: tipo social a Sociedad Anónima regida por la ley 16.060.
Art. 3º: cambio de moneda a $; tipo de acciones a ordinarias nominativas, V N $ 1.- cada una, Aumento de Capital a: $ 1.356.000.- (pesos uruguayos un millón trescientos cincuenta y seis mil).
Objeto actual: a) Prestar servicios de asesoramiento profesional, técnico y administrativo; b) realizar y o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones de sociedades con un objeto social similar, cédulas, debentures, letras y operaciones financieras de todo tipo dentro de los límites dispuestos por el decreto-ley 15.322; c) comisiones, representaciones, consignaciones y custodias; d) registro y o explotación de marcas y bienes incorporales análogos; e) constitución, participación o adquisición de empresas y o sociedades con un objeto social similar y dentro de los límites de la legislación aplicable.
Registro: 10 09 03, Nº 6313.
*28) $ 4248 1/p 26809 Oct 01- Oct 01 (0129)*

**CHESTNUT HILL PROPERTIES (DELAWARE) LLC SUCURSAL URUGUAY**

Resolución del 21 07 2003
Objeto: Todos los actos permitidos por las Leyes de Delaware o las que resulten aplicables en cualquier lugar donde desempeñe actividades, incluyendo específicamente, pero sin que implique limitación: a) fabricar, vender y arrendar todo tipo de bienes; comprometerse con proyectos de construcción; y proveer servicios vinculados con productos alimenticios, agrícolas, de cuero, frutales, lanares; b) adquirir, vender, arrendar, administrar y dirigir todo tipo de operaciones vinculadas con la propiedad inmueble; c) explotar productos animales, forestales, de grano y frutales y sus derivados; y d) formar, adquirir, e invertir en sociedades que operan en las ramas de la actividad comercial antes mencionada.
Capital: $ 649.315
Domicilio: Montevideo, Cerrito 507 Of. 61
Inscripción RNC: Nº 5573 del 13 08 03 y 6138 del 03 09 03.
*28) $ 4248 1/p 26820 Oct 01- Oct 01 (0130)*

BRINUS S.A. - Aumento de Capital. Artículo 3ro. Será de $ 350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos uruguayos), representados por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 v n cada una. Inscripta en el Registro de Pers. Jurídicas Sección Comercio con el Nro. 6025 el 29 08 2003.
*28) $ 1593 1/p 26821 Oct 01- Oct 01 (0131)*

**P+S PLANUNG UND SCHLÜSSELFERTIGBAU GmbH (Sucursal Uruguay)**
**Clausura de Sucursal**

Asamblea: 11 3 03
Inscripción: Nº 6367, 10 9 03.
*28) $ 1062 1/p 26844 Oct 01- Oct 01 (0132)*

**NERRIMA S.A.**

Asamblea del 22 9 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 90.000.- (reales noventa mil).
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
*28) $ 15930 10/p 26862 Oct 01- Oct 14 (0133)*

**J.S.B. INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Reales: 1.200.000. INSCRIPCION: 19 9 03, 6590.
*28) $ 3186 1/p 26866 Oct 01- Oct 01 (0134)*

## REFORMAS

**PERRIN S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20.03.2003, se resolvió reformar los Estatutos Sociales modificando los Artículos 13º, 15º, 22º y 35º. Inscripción 12.09.2003, Nº 6.404.
*28) $ 1593 1/p 26829 Oct 01- Oct 01 (0135)*

**SIOGAL S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea Gral. Extraordinaria: 30 05 2003 reforma arts. 1, 2, 3, 8.
Plazo: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 16.701.000 en acciones al portador de $ 1 c u
Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista, en Uruguay o en el extranjero, a cuyos efectos la sociedad será considerada "sociedad de inversión" de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060. Además podrá desarrollar actividades relacionadas, como ser el asesoramiento a las sociedades antes mencionadas.
Además modifica art. 8.
Inscrpción: No. 6132, el 03 09 2003.
*28) $ 3186 1/p 26856 Oct 01- Oct 01 (0136)*

**AFERLUZ S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea Gral. Extraordinaria: 30 04 2003 reforma arts. 1, 2, 3, 15.
Plazo: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.938.000 en acciones al portador de $ 1 c u
Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista, en Uruguay o en el extranjero, a cuyos efectos la sociedad será considerada "sociedad de inversión" de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060. Además podrá desarrollar actividades relacionadas, como ser el asesoramiento a las sociedades antes mencionadas.
Además modifica art. 15.
Inscripción: No. 6756, el 25 09 2003.
*28) $ 3186 1/p 26857 Oct 01- Oct 01 (0137)*

**GAINVEST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA**
**(antes BONTRUG SOCIEDAD ANONIMA)**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

Modificaciones: ARTICULO 1º: Constitúyese GAINVEST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA.- ARTICULO 2º: Usuaria de Zona Franca, incluyendo actividad financiera y de inversión.- ARTICULO 3º: Las acciones serán nominativas.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 04.09.2003, Nº 6146.
*28) $ 1593 1/p 26861 Oct 01- Oct 01 (0138)*

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** Al 31 de Diciembre de 2002

**NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA INSTITUCION**

El Instituto Plan Agropecuario es una Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal creada como tal por el artículo 241 de la ley 16.736, que entró en vigencia el 1º de Enero de 1996.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**2.1 Bases contables**

Los Estados Contables se han preparado de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas y se presentan conforme con las disposiciones sobre estados contables uniformes establecidos en el Decreto 103 91. A su vez se aplicó parcialmente la Ordenanza nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República del 17 de diciembre de 2002, la que será de aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2003.

**2.2 Reexpresión en moneda constante**

Este es el primer ejercicio en que se aplica el Ajuste por Inflación según la Ordenanza nº 81.

**2.3 Activos y Pasivos en moneda extranjera**

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2002 es de 27.17 por dólar.

**2.4 Conversión a moneda nacional de operaciones realizadas en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función del tipo de cambio interbancario comprador billete vigente el día anterior al de las respectivas transacciones.

**2.5 Bienes de uso**

En el anexo correspondiente se detalla la composición y evolución de los bienes incluidos.

**2.6 Capital a mantener y determinación del resultado**

Para la determinación del resultado se adoptó el concepto de capital financiero y el principio de lo devengado. En el caso de los subsidios recibidos correspondientes al ejercicio 2002, se aplicó el criterio de la Ordenanza nº 81 del Tribunal de Cuentas y los mismos se registraron como aumentos patrimoniales de acuerdo al criterio de lo percibido, ajustados por inflación.

**2.7 Definición adoptada para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de fondos**

El concepto de fondos utilizado para la preparación del citado estado es el de fondos igual a disponibilidades.

**NOTA 3 - INVERSIONES**

**3.1 Depósitos a plazo fijo**

Con respecto a los depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo a la Ley 17.523 "Fortalecimiento del sistema bancario", fueron expuestos de acuerdo a la reprogramación de dichos depósitos, quedando un 25% como inversiones a corto plazo, y el restante 75% dentro del Activo no Corriente.

Con referencia al depósito a plazo fijo en el Banco Comercial (actualmente en liquidación) se adoptó el criterio de expresar dicha partida como no corriente, previsionando un 30%.

**3.2 Valores públicos**

El rubro Valores Públicos refleja los importes correspondientes a fin de ejercicio, los cuales fueron valuados a precio de mercado.

**NOTA 4 - PATRIMONIO INICIAL LEY Nº 16.736 y AUMENTO PATRIMONIAL**

De acuerdo a lo establecido por la ley de creación así como por decreto reglamentario, se estableció la transferencia de pleno derecho de todos los bienes, derechos y obligaciones de la ex - Comisión Honoraria del Plan Agropecuario a la Institución Plan Agropecuario.

De esta manera no se refleja en los Estados Contables el saldo no percibido del subsidio asignado para el año 2002 por $ 2.563.781, el que se percibirá en el año 2003. El resultado del ejercicio correspondiente al año 2002 utilizándose los cambios de criterios antes mencionados es de $ - 26.103.421- (déficit). De haberse mantenido los criterios utilizados hasta el ejercicio anterior y sin efectuarse el ajuste por inflación el resultado hubiera sido $ 3.696.858,-

**NOTA 5 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Posición Neta Activa; 872.817 u$s

**NOTA 6 - ANALISIS DE RESULTADOS**

A continuación se detallan los elementos de mayor magnitud, que han influido preponderantemente en el resultado de este ejercicio:

**6.1 Diferencias de cambio**

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2001 fue de $ 14,768 por dólar, y al 31 de diciembre de 2002 $ 27,17 por dólar; generando diferencia de cambio ganada significativa, dada la posición neta activa tanto al cierre del 2001, como del 2002.

**6.2 Indemnizaciones por despidos**

En los mismos se incluyen Indemnizaciones por despidos originadas por reducciones de personal, y no acogimiento al Convenio laboral de baja de sueldos celebrado en Mayo de 2002.

**6.3 Desvalorización de inversiones**

Las mismas fueron originadas por la baja de valor de los Bonos del Tesoro y Bonos Globales operados durante el ejercicio.

**NOTA 7 - Hechos posteriores**

A la fecha no se han producido hechos que modifiquen en forma significativa la representatividad de los presentes Estados Contables.

***Aviso Nº 26871 continúa en página 3852-C y 3853-C***

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002
(en pesos uruguayos). Ajustado por inflación.

| | |
|---|---|
| Activo. | |
| Activo Corriente. | |
| Disponibilidades. | |
| Caja y Bancos | 4.441.989 |
| Inversiones Temporarias. | |
| Depósitos a plazo fijo | 1.131.563 |
| Valores Públicos | 11.957.899 |
| Créditos por Ventas. | 762.630 |
| Previsión para Deudores Incobrables | -422.429 |
| Otros Créditos. | |
| Adelantos al Personal | 23.556 |
| Anticipos a Rendir | 351.237 |
| Créditos BPS | 19.170 |
| Diversos | 16.714 |
| Bienes de Cambio. | 57.495 |
| Total Activo Corriente | 18.339.825 |
| Activo no Corriente. | |
| Inversiones Permanentes. | |
| Depósitos a plazo fijo. | 4.222.330 |
| Previsión P F Comercial | -248.292 |
| Otros Créditos. | 2.445.300 |
| Bienes De Uso | |
| Valores Originales y Revaluados | 29.316.279 |
| Amortización Acumulada | -9.194.392 |
| Total Activo no Corriente | 26.541.225 |
| Total Activo | 44.881.050 |
| Pasivo. | |
| Pasivo Corriente. | |
| Deudas Comerciales. | |
| Proveedores Plaza | 1.047.929 |
| Deudas Diversas. | 757.430 |
| Provisiones | 688.281 |
| Uruguay Rural | 1.041.667 |
| Predeg | 817.589 |
| Proyectos Serv. Agropecuarios | 160.878 |
| Total Pasivo Corriente | 4.513.775 |
| Total Pasivo | 4.513.775 |
| Patrimonio. | |
| Patrimonio Ley Nº 16.736 | 15.285.879 |
| Ajuste por Inflación Pat. Ley Nº 13.736 | 24.851.432 |
| Subsidio Ley 16.736 | 12.669.649 |
| Ajuste por Inflación Subs. Ley Nº 16.736 | 3.450.966 |
| Resultado Ejercicios Anteriores | 6.204.906 |
| Ajuste por Inflación Res Ej. Anteriores | 4.007.865 |
| Resultado del Ejercicio | -26.103.421 |
| Total Patrimonio | 40.367.276 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 44.881.050 |

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO
Estado de Ingresos y Egresos por el Período
1º de enero de 2002 al 31 de Diciembre de 2002
(en pesos uruguayos). Ajustado por inflación.

| | |
|---|---|
| Ingresos. | |
| Ingresos por Servicios | 937.719 |
| Otros Ingresos | 387.012 |
| Ingresos Financieros | 1.387.712 |
| Ingresos por Vta. Activo Fijo | 88.215 |
| Descuentos Obtenidos | 118.251 |
| Result. Exposición Inflación | 3.219.541 |
| Total de Ingresos | 6.138.450 |
| Egresos. | |
| Remuneraciones | 15.858.974 |
| Gastos Oficina Central | 3.122.242 |
| Gts Junta Directiva | 127.468 |
| Gts Director General | 25.261 |
| Gts Unidad Administración | 42.539 |
| Gts Unidad Gestión y Proyectos | 186.299 |
| Gts Unidad Comunic. e Informática | 109.313 |
| Gts Regional Litoral Norte | 741.098 |
| Gts Regional Este | 615.061 |
| Gts Regional Litoral Sur | 414.761 |
| Gts Regional Centro | 562.699 |
| Gts Regional Norte | 669.041 |
| Gastos Proyectos | 525.052 |
| Gastos Eventos | 40.498 |
| Desvalorización Inversiones | 6.808.624 |
| Amortizaciones | 2.025.693 |
| Otros Gastos | 371.245 |
| Total Egresos | 32.241.871 |
| Resultados del Ejercicio | -26.103.421 |

El Instituto deja constancia que dichos Estados fueron publicados anticipadamente por error el día 24 06 2003.

Sr. Felix Gardiol
Director




Ing. Agro. Cesar Ceroni
Presidente

*Aviso Nº 26871 continúa en página 3853-C*



TRIBUNAL DE CUENTAS

**DICTAMEN**

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Plan Agropecuario que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Balance de Ejecución Presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha y las respectivas Notas a los Estados Contables. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del Instituto Plan Agropecuario. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por el Instituto Plan Agropecuario, como la presentación de los mismos en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Instituto Plan Agropecuario al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, el Instituto Plan Agropecuario ha dado cumplimiento a las mismas

Montevideo, 2 de julio de 2003.-




Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

*28) $ 31344 1/p 26871 Oct 01- Oct 01 (0139)*

# ULTIMO MOMENTO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### Decreto 393/003

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 29 de setiembre de 2003

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 153/003, de 24 de abril de 2003.-

**RESULTANDO:** que la norma referida estableció el destino a dar al producto de la subasta de las acciones de la Corporación Nacional para el Desarrollo en la sociedad anónima constituida al efecto, según el artículo 22º de la Ley Nº 17.555, de 18 de setiembre de 2002, para llevar adelante la administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".-

**CONSIDERANDO:** I) que según la normativa citada, la Corporación Nacional para el Desarrollo debe destinar el producido de la subasta ya efectuada de U$S 34:000.000,oo (treinta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América), una vez deducidos los gastos incurridos para esa operación, a asegurar el cumplimiento de programas sociales y cancelar aportes que debe hacer el Estado conforme a lo establecido, en el Convenio y Contratación Directa, celebrado el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2001.-

II) que es necesario instrumentar, ampliar y precisar la disposición de que se trata, a los efectos de identificar y concretar los programas sociales que se beneficiarán con los recursos obtenidos.-

**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Sustítuyese el numeral 4.B del artículo 4º del Decreto Nº 376/002 de 28 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el artículo 3º del Decreto Nº 153/003, de 24 de abril de 2003 por el siguiente:

"4.B- El producto de la subasta de las acciones propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo se recibirá por Rentas Generales, una vez deducidos los gastos incurridos para esa operación por la Corporación Nacional para el Desarrollo, para: a) asegurar el cumplimiento de los siguientes programas sociales: Alimentación Escolar; Asignación Familiar; Asistencia primaria de Salud; Cuidado de Menores; Asistencia Alimentaria y b) cancelar como primer aporte que debe hacer el Estado, conforme lo establecen los numerales 4) y 7) del Anexo I del Convenio y Contratación Directa celebrado el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2001, la suma de U$S 2:254.000,oo (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América)".-

**ARTICULO 2º.-** Comuniquese, publiquese, etc.-
**BATLLE**, ISAAC ALFIE, ELIAS BLUTH, LUCIO CACERES.

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

# Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.
Búsqueda automática de textos.
Impresión de páginas.




**Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.**

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

**Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay**
**Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23**
**Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy**